

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**  
**VII LEGISLATURA**  
**COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
**ESTENOGRAFIA PARLEMENTARIA**



VII LEGISLATURA

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS**  
**PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA**  
**CELEBRADA EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2015**

*Presidencia del C. Diputado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera.*

---

**(09:35 Horas)**

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.-** Muy buenos días. Se instruye a la Secretaria dar cuenta del número de diputados que han registrado su asistencia a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA VANIA ROXANA AVILA GARCIA.-** Diputado Presidente, hay una asistencia de 34 diputados. Hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Secretaria. Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de dispensa la lectura del orden del día, toda vez que éste ha sido distribuido con antelación a cada diputado y diputada y se encuentra publicado en el apartado de Gaceta Parlamentaria en la página de la Asamblea Legislativa.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

*(Se inserta el Orden del Día)*

Sesión Ordinaria.24 de noviembre de 2015.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

*Comunicados*

- 4.- Uno de Comisión de Salud y Asistencia Social, por el que solicita la rectificación de un turno.
- 5.- Uno de Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, por el que solicita la rectificación de un turno.

*Acuerdos*

- 6.- Acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se somete a consideración del pleno el dictamen de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia a la propuesta de ratificación de la doctora Yasmín Esquivel Mossa en el cargo de Magistrada de la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, aprobado provisionalmente por la VI Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- 7.- Acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se determina el formato de la comparecencia del Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, en la cual explicará el paquete financiero para el ejercicio 2016.

*Iniciativas*

- 8.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman diversos artículos de la Ley Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Desarrollo Sustentable, la Ley de Movilidad, y la Ley de Desarrollo Urbano, todas del Distrito Federal, para regular la instalación y remoción de topes vehiculares y reductores de velocidad en vías secundarias, que presenta el diputado Víctor Hugo Romo Guerra, del grupo parlamentario del Partido de Revolución Democrática.
- 9.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo segundo y el inciso a) del párrafo tercero, ambos del artículo 18, así como los artículos 23, 101 y 102 de la Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal, que

presenta el diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, del grupo parlamentario del Partido de Revolución Democrática.

10.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 111 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Distrito Federal, que presenta la diputada Aleida Alavez Ruiz, del grupo parlamentario de MORENA.

11.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México, que presenta el diputado Ernesto Sánchez Rodríguez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

12.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley para Garantizar el Cumplimiento de Compromisos Públicos en el Distrito Federal, que presenta el grupo parlamentario del Partido MORENA.

13.- Iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley ambiental de protección a la tierra, de la Ley de Aguas y de la Ley Orgánica de la Administración Pública, del Distrito Federal, en materia de descentralización del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, que presenta el diputado Antonio Xavier López Adame, diputado integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

14.- Iniciativa con proyecto de decreto con el cual se crea la Ley por la que se otorga una tarifa diferenciada del 50% en la Red de Transporte del Gobierno del Distrito Federal para jóvenes de 15 a 26 años de edad que radican en el Distrito Federal, que presenta el diputado Luis Gerardo Quijano Morales, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

15.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 47 bis a la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal, que presenta el diputado Paulo César Martínez López, del grupo parlamentario del Partido MORENA.

16.- Iniciativa con proyecto de decreto que deroga y reforma diversos artículos del Código Civil para el Distrito Federal, con el objeto de eliminar del ordenamiento el termino de adulterio, que presenta la diputada Beatriz Adriana

Olivares Pinal, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

### *Proposiciones*

17.- Con punto de acuerdo por medio del cual se exhorta a diversas autoridades para que realice todos los actos tendientes a fin de que se lleve a cabo la inmediata liberación de Nestora Salgado, que presenta la diputada Beatriz Adriana Olivares Pinal, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

18.- Con punto de acuerdo por la cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Finanzas y a la Secretaría de Educación, ambas del Distrito Federal, así como a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que en el ámbito de sus respectivas competencias inicien acciones a favor de ampliar la cobertura educativa a nivel medio superior, que presenta el diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

19.- Con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente al Secretario de Seguridad Pública, Secretario de Movilidad del Distrito Federal y a las 16 jefas y Jefes delegacionales a efecto de que se realice un censo del total de vehículos en estado de abandono en vía pública y se implementen los operativos necesarios para el retiro y liberación de vialidad, que presenta el diputado Carlos Alfonso Candelaria López, del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social.

20.- Con punto de acuerdo por medio de la cual las y los 66 diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, condenan enérgicamente los atentados ocurridos el pasado viernes 13 de noviembre, en París, Francia, que presenta la diputada Elizabeth Mateos Hernández, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

21.- Con punto de acuerdo por el que respetuosamente se solicita a la Secretaría de Movilidad, haga del conocimiento de la Comisión de Movilidad si existe algún avance para la elaboración de una nueva encuesta de origen-destino de los habitantes de la Ciudad de México y en su caso proporcione a la misma presidencia un informe documental y electrónico de los avances, que

presenta la diputada Francis Irma Pirín Cigarrero, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

22.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VII Legislatura, a que asignen en el Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal ejercicio 2016 una partida presupuestal etiquetada a la delegación Iztapalapa, para que dé cabal cumplimiento a los requerimientos de pago ordenados por las diversas autoridades jurisdiccionales de orden federal y local y cuyas resoluciones tienen un estimado de \$16,561,373.15 (dieciséis millones quinientos sesenta y un mil trescientos setenta y tres 15/100 M.N.) del orden laboral y \$7,890,532.29 (siete millones ochocientos noventa mil quinientos treinta y dos 29/100 M.N.) en el orden civil, dando un total aproximado de \$24,541,905.44 (veinticuatro millones quinientos cuarenta y un mil novecientos cinco pesos 44/100 M.N.), que presenta el diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, de la Coalición Parlamentaria PT/NA/Humanista.

23.- Con punto de acuerdo por el que se solicita a la Directora General de la Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal (RTP), arquitecta Laura Itzel Castillo, ampliar la ruta de Zacatenco hasta la estación del Metro Balderas e incrementar las unidades de la ruta 25, de la estación del Metro Potrero a Zacatenco en beneficio de usuarios de escasos recursos de las delegaciones Gustavo A. Madero y Cuauhtémoc, que presenta la diputada Ana Juana Angeles Valencia, del grupo parlamentario del Partido MORENA.

24.- Con punto de acuerdo por el que se solicita al Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX) la pronta reparación de la tubería de cobre, los pozos y los tableros que fueron robados en días pasados en la delegación Iztapalapa, para estar en posibilidad de regularizar el servicio de suministro de agua a los vecinos afectados y a la Secretaría de Seguridad Pública mantener una estrecha vigilancia en las instalaciones que fueron saqueadas a fin de evitar que después de su reparación sean nuevamente blanco de robo, que presenta la diputada Wendy González Urrutia, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

25.- Con punto de acuerdo para solicitar al Secretario de Finanzas del Distrito Federal, entregue un informe detallado de la recaudación del impuesto por adjudicación de inmuebles por herencia para los ejercicios fiscales 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y lo que va de 2015 en un plazo no mayor a 5 días hábiles, que presenta el diputado Andrés Atayde Rubiolo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

26.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VII Legislatura, a que asignen en el Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal ejercicio 2016 una partida presupuestal etiquetada a la delegación Iztapalapa, para el reordenamiento del comercio en la vía pública en dicha demarcación por un monto de \$200,000,000.00 (doscientos millones de pesos 00/100 M.N.), que presenta la diputada Janet Adriana Hernández Sotelo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

27.- Con punto de acuerdo por el que respetuosamente se solicita al Jefe de Gobierno Dr. Miguel Angel Mancera Espinosa, instruya al Secretario de Obras del Distrito Federal Ing. Edgar Oswaldo Tungüi Rodríguez y al Director General del Instituto para la Seguridad de las Construcciones en el Distrito Federal Ing. Renato Berrón Ruiz, exhiba a esta Soberanía la fe de hechos correspondiente al estado que guardan los inmuebles colindantes y adyacentes involucrados en el proyecto denominado Deprimido Mixcoac, asimismo exhorte a las empresas constructoras involucradas en el proyecto antes citado garanticen y exhiban a esta Soberanía la póliza y el contrato de seguro de responsabilidad civil por daños a terceros que por Ley deben acreditar, que presenta la diputada María Eugenia Lozano Torres, del grupo parlamentario de MORENA.

28.- Con punto de acuerdo por medio de la cual se solicita respetuosamente a la titular de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, Amalia García Medina, realice las acciones necesarias a fin de implementar un protocolo para prevenir y sancionar el hostigamiento y acoso laboral, con el objeto de eliminar prácticas discriminatorias y de abuso de poder, generando espacios laborales libres de violencia, que presenta la diputada Dunia Ludlow Deloya, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

29.- Con punto de acuerdo en el marco del día internacional por la erradicación de la violencia contra las mujeres, se exhorta respetuosamente al Procurador General de Justicia del Distrito Federal y al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, a dar pleno cumplimiento a lo determinado por los artículos 26 fracción X y 27 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal, para prevenir y atender la violencia en cumplimiento con los instrumentos internacionales, que presenta la diputada Beatriz Rojas Martínez, del grupo parlamentario de MORENA.

30.- Con punto de acuerdo por el que respetuosamente se solicita al Dr. Miguel Angel Mancera Espinosa, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, instruya a la Secretaría de Protección Civil, haga llegar a esta Soberanía el atlas de peligros y riesgo de la Ciudad de México, asimismo se solicita a la Auditoría Superior de la Ciudad de México informe a si se ha llevado a cabo alguna auditoría respecto los recursos ejercidos para la elaboración de este vital instrumento, que presenta el diputado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, del grupo parlamentario del Partido MORENA.

31.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Senado de la República solicitar a la Secretaría de Relaciones Exteriores llame a dar protección internacional así como visas humanitarias en las embajadas y consulados mexicanos en los países de origen y tránsito de los refugiados sirios, con el objetivo de acabar con la irregularidad en el cruce de fronteras e impulsar la utilización de cauces seguros, que presenta el diputado Paulo César Martínez López, del grupo parlamentario de MORENA.

32.- Con punto de acuerdo por medio del cual se exhorta al Jefe Delegacional en Iztacalco y al Director General Jurídico de Gobierno y Protección Civil en esa demarcación, atienda el dictamen técnico de riesgo emitido por la Secretaría de Protección Civil con fecha siete de octubre del dos mil quince, respecto de la obra de construcción que se encuentra realizando la empresa VHG Promotora Iztacalco SA de CV en el inmueble ubicado en avenida Francisco del Paso y Troncoso 100 colonia Santa Anita delegación Iztacalco código postal 08320 México, Distrito Federal, que presenta la diputada Minerva Citlalli Hernández Mora, del grupo parlamentario de MORENA.

33.- Con punto de acuerdo por el que se solicita a esta honorable Asamblea Legislativa tenga a bien realizar las actuaciones conducentes a través de la autoridad e instancias responsables para destituir de su encargo a la C. Mayra Virginia Rivera Olivares, Oficial Mayor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal durante la VI Legislatura, misma que se mantiene en turno para la Legislatura presente, como resultado de su ineficiencia y omisión en el cumplimiento de las funciones que le ordena el Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que presenta el diputado Paulo César Martínez López, del grupo parlamentario de MORENA.

34.- Con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal, a la Secretaría de Finanzas, y a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales para que en el ámbito de sus competencias generen un programa que ayude a las viudas y los viudos de la Ciudad de México para hacer frente a sus necesidades básicas mientras regularizan la situación legal de su difunta pareja, que presenta el diputado Iván Texta Solís, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

35.- Con punto de acuerdo con motivo de la Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, que presenta la diputada Elizabeth Mateos Hernández, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

36.- Con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Economía del Distrito Federal, implemente un programa para recibir en los mercados públicos vales de fin de año del Gobierno del Distrito Federal, que presenta el diputado Víctor Hugo Romo Guerra, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

37.- Con punto de acuerdo se le solicita a la Secretaría de Movilidad y de Medio Ambiente para que instalen conjuntamente un Observatorio Ciudadano de Movilidad del Distrito Federal, que presenta el diputado Víctor Hugo Romo Guerra, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

38.- Con punto de acuerdo donde se exhorta a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para que se desahogue en el actual período de sesiones el proceso legislativo de análisis y dictamen de la minuta enviada por el Senado de la República en abril del presente año, con relación a la Reforma Política de



la Ciudad de México, con la respetuosa sugerencia del trabajo en conferencia con la Cámara de Senadores y para establecer mecanismos de coordinación que permitan la participación en acciones de información y opinión de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en las deliberaciones de las Comisiones de Puntos Constitucionales y del Distrito Federal, en el proceso de análisis y dictamen de la minuta enviada por el Senado con relación a la Reforma Política de la Ciudad de México, que presenta la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal.

39.- Con punto de acuerdo donde se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para establecer una mesa de coordinación con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a efecto de atender de manera conjunta y corresponsable los procesos de concertación y negociación con el Congreso de la Unión en lo relacionado a la Reforma Política del Distrito Federal, así como para desarrollar las acciones de información y promoción sobre la materia dirigidas a los ciudadanos de la Ciudad de México e instruya al titular de la Coordinación General de la Unidad para la Reforma Política del Distrito Federal a efecto de que comparezca ante el pleno de la Asamblea Legislativa para informar sobre los trabajos realizados para la concreción de la Reforma Política del Distrito Federal, que presenta la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal.

40.- Con punto de acuerdo donde se exhorta a los congresos estatales a desarrollar acciones conjuntas con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, de información y promoción en sus entidades federativas sobre la Reforma Política de la capital del país, que presenta la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal.

41.- Con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal, para que por su conducto solicite al titular del Gobierno del Distrito Federal, se valore en el ejercicio de sus atribuciones y facultades un Fideicomiso a favor del Bosque de Aragón con participación del Gobierno del Distrito Federal, un consejo rector ciudadano y autoridades del Bosque de Aragón, cuyo objeto sea la rehabilitación y rescate del emblemático Bosque, que presentan los diputados Antonio Xavier López Adame del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México y la diputada Beatriz Rojas Martínez del grupo parlamentario del partido MORENA.

42.- Con punto de acuerdo donde se exhorta a la Dirección General de la Policía Auxiliar del Distrito Federal a que homologue las tarifas correspondientes a la prestación del servicio de seguridad y vigilancia que en función de derecho privado presta la Policía Auxiliar del Distrito Federal, que presenta la diputada Elena Segura Trejo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

#### *Efemérides*

43.- Sobre *Valentín Campa*, que presenta el diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

44.- Por el aniversario de la creación del Distrito Federal, que presenta la diputada Elizabeth Mateos Hernández, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

45.- En el marco del XXV Aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas, que presenta el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

46.- A 200 años del inicio de la causa instruida por el *santo oficio* al cura José María Morelos y Pavón, que presenta el diputado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, del grupo parlamentario del Partido MORENA.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Secretaria. En consecuencia esta Presidencia deja constancia que el orden del día cuenta con 46 puntos.

Solicito a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con el acta de la sesión anterior.

**LA C. SECRETARIA.-** Diputado Presidente, esta Secretaría informa que ha sido distribuida el acta de la sesión de referencia a los coordinadores de los grupos parlamentarios, por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, diputada Secretaria.

**LA C. SECRETARIA.-** Está a consideración el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse el acta de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Secretaria. Esta Presidencia hace del conocimiento del Pleno de la Asamblea que se recibió un comunicado de la Presidencia de la Comisión de Salud y Asistencia Social mediante el cual solicita la rectificación del turno relativo a la iniciativa que deroga diversos artículos de la Ley General de Salud. En atención a lo expresado por la Presidencia de la Comisión de Salud y Asistencia Social, con fundamento en los artículos 36 fracción V y VII de la Ley Orgánica de esta Asamblea Legislativa, se autoriza la rectificación del turno a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias. Tome nota la Secretaría y se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para que se elaboren las comunicaciones correspondientes.

Esta Presidencia hace del conocimiento del Pleno de la Asamblea que se recibió un comunicado de la Presidencia de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, mediante el cual solicita la rectificación del turno relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se solicita al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda y al Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, remitan a este órgano legislativo un informe acerca de la destrucción de inmuebles del patrimonio histórico cultural de la Ciudad de México. En atención a lo expresado por la Presidencia de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y con fundamento en el artículo 36 fracción V y VII de la Ley Orgánica de esta Asamblea, se autoriza la rectificación del turno quedando exclusivamente para su análisis y dictamen en la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana. Tome nota la Secretaría y se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para que se elaboren las comunicaciones correspondientes.

Diputadas y diputados, esta Presidencia les informa que se recibió un acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se somete a consideración del pleno el dictamen de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia a la propuesta de ratificación de la doctora Yazmín Esquivel Mossa en el cargo de Magistrada de la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal aprobado provisionalmente por la VI Legislatura de la

Asamblea Legislativa el Distrito Federal. Por lo tanto, se solicita a la Secretaría dar lectura a los resolutivos del acuerdo de referencia.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al acuerdo de referencia.

Acuerdo:

Primero.- Esta Comisión de Gobierno acuerda someter a la consideración del pleno de esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal el dictamen de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia a la propuesta de ratificación de la doctora Yazmín Esquivel Mossa en el cargo de Magistrada de la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal aprobado provisionalmente por la VI Legislatura de la Asamblea Legislativa el Distrito Federal.

Segundo.- El dictamen de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia a la propuesta de ratificación de la doctora Yazmín Esquivel Mossa en el cargo de Magistrada de la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal deberá ser presentado y en su caso aprobado en la misma sesión en la que se apruebe el presente acuerdo.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno a los 23 días del mes de noviembre del año 2015.

Firma la Comisión de Gobierno.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, Secretaria. Asimismo, le solicito dar lectura a los resolutivos del dictamen.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a dar lectura a los resolutivos de referencia.

Primero.- Se aprueba la propuesta de ratificación de la doctora Yazmín Esquivel Mossa como Magistrada de la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal conforme a la propuesta realizada por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa.

Segundo.- Túrnese el presente dictamen a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para efectos a que se refieren los artículos 28, 30, 32 y 33 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, 100, 102, 103 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, ambos del Distrito Federal, vigentes.

Dado en el Recinto Legislativo a los 26 días del mes de agosto del 2015.

Firma la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Le agradezco, diputada Secretaria. Toda vez que el dictamen ha sido distribuido entre los legisladores, de conformidad con lo dispuesto por el tercer párrafo del artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se someterá a discusión de inmediato.

Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

No habiendo quien haga uso de la Tribuna, proceda la Secretaría a abrir el Sistema Electrónico de Votación para que los diputados puedan emitir su voto en un solo acto. De conformidad con lo establecido por el artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se solicita a la Coordinación de Servicios Parlamentarios hacer el anuncio correspondiente a efecto de que los diputados presentes puedan emitir su voto.

Se abre el sistema hasta por 5 minutos.

**LA C. SECRETARIA.-** Ábrase el Sistema Electrónico por 5 minutos con la finalidad de registrar la votación en un solo acto.

*(Votación)*

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Falta algún diputado de emitir su voto?

Diputada Luisa Alpízar, a favor.

Diputada Olivia Gómez Garibay, abstención.

**LA C. SECRETARIA.-** Ciérrase el sistema de votación.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 29 votos a favor, 2 votos en contra y 8 abstenciones.

*(Se inserta la votación electrónica)*

## **PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**06 DICTAMEN DE LA COMISION DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA A LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DE LA DOCTORA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA EN EL CARGO DE MAGISTRADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL**

**2015-11-24 09:51:09**

**A Favor:28**

**En Contra:2**

**Abstencion:7**

Nombre Completo GP Votación

Abadía Pardo Miguel Ángel PAN A Favor

Alfaro Cazares José Encarnación PRI A Favor

Ángeles Valencia Ana Juana MORENA Abstencion

Atayde Rubiolo Andrés PAN A Favor

Ávila García Vania Roxana MC A Favor

Ballesteros López José Manuel PRD A Favor

Betanzos Cortés Israel PRI A Favor

Briones Monzón Juan Jesús MORENA Abstencion

Candelaria López Carlos Alfonso PES A Favor

Carrasco Aguilar Darío MORENA En Contra

Cervantes Peredo David Ricardo MORENA En Contra

Chávez García Higinio PRD A Favor

Corchado Acevedo Juan Gabriel NA A Favor

De La Cruz Menez Felipe Félix MORENA Abstencion

Delgadillo Moreno José Manuel PAN A Favor

Espina Miranda José Gonzalo PAN A Favor

Flores García Raúl Antonio PRD A Favor

Jimeno Huanosta Luciano HUMANISTA A Favor

Lescas Hernández Eva Eloisa PVEM A Favor

López Velarde Campa Jesús Armando MC A Favor

Ludlow Deloya Dunia PRI A Favor

Martínez Fisher Margarita María PAN A Favor

Martínez López Paulo Cesar MORENA Abstencion

Mendoza Acevedo Luis Alberto PAN A Favor

Peralta León Rebeca PRD A Favor

Robles Ortiz Jany PRI A Favor

Rodríguez Ruiz Ana María MORENA Abstencion

Rojas Martínez Beatriz MORENA Abstencion

Romero Herrera Jorge PAN A Favor

Romo Guerra Víctor Hugo PRD A Favor

Ruiz Ovando Nury Delia MC A Favor

Sánchez Rodríguez Ernesto PAN A Favor

Segura Trejo Elena Edith PRD A Favor

Suárez Del Real y Aguilera José Alfonso MORENA A Favor

Texta Solís Iván PRD A Favor

Tlacomulco Oliva Luciano MORENA Abstencion

Toledo Gutiérrez Mauricio Alonso PRD A Favor

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.-** En consecuencia se aprueba el dictamen por el que se ratifica a la doctora Yazmín Esquivel Mossa en el cargo de magistrada de la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.

Hágase del conocimiento del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal para todos los efectos a que haya lugar y de la magistrada ratificada.

Notifíquese al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, así como al presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Se informa que se encuentra a las puertas del recinto la ciudadana que ha sido ratificada en la presente sesión a efecto de rendir su protesta de ley. Para acompañarla al interior del recinto, se designan en comisión de cortesía a los diputados Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez y Armando López Velarde Campa. Esta Presidencia integra a la comisión a la diputada Vicepresidenta Peralta para acompañar a la magistrada al interior de este Recinto. Estamos integrando a la diputada Lescas a esta comisión, a efecto de guardar la paridad de género que debe regir toda acción y acto político legislativo de esta VII Legislatura.

**EL C. PRESIDENTE.-** Esta Presidencia aprovecha este receso para dar la más cordial bienvenida a los alumnos de la Universidad Nacional Autónoma de México, plantel Xochimilco, que nos visitan en esta ocasión, así como a diferentes invitadas e invitados de diversas diputadas y diputados de esta VII Legislatura. Sean ustedes bienvenidos a esta su casa el Recinto Parlamentario de Donceles.

*(La comisión cumple con su cometido)*

**EL C. PRESIDENTE.-** Esta Presidencia da la más cordial bienvenida a la ciudadana Yazmín Esquivel Mossa.

Se solicita a todos los presentes ponerse de pie, también a nuestros invitados por favor y a la ciudadana Yazmín Esquivel Mossa pasar al frente de esta Tribuna a rendir su protesta de ley. Adelante, doctora.



**LA C. DRA. JASMIN ESQUIVEL MOSSA.-** *Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistrada del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, mirando en todo momento por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal y si así no lo hiciere, que el pueblo me lo demande.*

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, Magistrada. Esta Presidencia le desea el mayor de los éxitos en su encargo y solicito a los integrantes de la comisión designada, se sirvan acompañar a la señora magistrada a su salida de este Recinto en el momento que así desee hacerlo.

*(La comisión cumple su cometido)*

**EL C. PRESIDENTE.-** Esta Presidencia informa que se recibió un acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se determina el formato para la comparecencia del Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, en la que se expondrá la iniciativa de Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016. Ruego a la Secretaría dar lectura al acuerdo de referencia.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al acuerdo de referencia.

Acuerdo:

Primero.- El pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, recibirá la comparecencia del Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, maestro Edgar Abraham Amador Zamora a efecto de que explique el paquete financiero para el ejercicio 2016 el día jueves 3 de diciembre del presente año a partir de las 09:00 horas en el salón de sesiones del Recinto Legislativo de Donceles.

Segundo.- La comparecencia se desarrollará conforme al siguiente formato:

- 1.- Se nombrará una Comisión de Cortesía para ingresar al servidor público al salón de sesiones del Recinto Legislativo.
- 2.- Exposición del Paquete Financiero a cargo del Secretario de Finanzas hasta por 20 minutos.

3.- Habrá una ronda de preguntas por cada grupo o coalición parlamentaria a través de uno de sus diputados integrantes, quienes desde su curul formularán los cuestionamientos respectivos en un tiempo máximo de hasta 3 minutos. El orden de intervención de cada grupo o coalición parlamentaria será el siguiente: grupo parlamentario del Partido Encuentro Social, Coalición Parlamentaria PT/NA/Humanista, grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y grupo parlamentario del Partido MORENA.

Respuesta inmediata del servidor público a cada intervención parlamentaria en un tiempo máximo de hasta 10 minutos.

Réplica desde su curul del legislador que haya realizado la pregunta o en su caso de otro diverso en un tiempo máximo de hasta 3 minutos.

Respuesta a la réplica por parte del servidor público hasta por 10 minutos.

4.- Finalizada la última respuesta a la réplica, el servidor público tendrá un tiempo máximo de 10 minutos para emitir un mensaje final.

5.- Agradecimiento del Presidente de la Mesa Directiva.

6.- La Comisión de Cortesía acompañará al servidor público a su salida del Recinto Legislativo.

Tercero.- Durante el desarrollo de la comparecencia sólo harán uso de la palabra los diputados que contempla el presente acuerdo.

Cuarto.- Túrnese al pleno de esta Soberanía para los efectos legales conducentes.

Quinto.- Una vez que el presente acuerdo haya sido aprobado por el pleno, notifíquese al Jefe de Gobierno, al Secretario de Gobierno y al Secretario de Finanzas, todos del Distrito Federal, para los efectos legales conducentes.

Dado en el salón de la Comisión de Gobierno a los 23 días del mes de noviembre del año 2015 por la Comisión de Gobierno.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Secretaria. En consecuencia, proceda a consultar a esta Asamblea en votación económica si es de aprobarse el acuerdo de referencia.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si es de aprobarse el acuerdo de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Se aprueba el acuerdo, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Secretaria. Esta Asamblea queda debidamente enterada y hágase del conocimiento del Secretario de Finanzas para los efectos correspondientes.

Esta Presidencia recuerda que un día como hoy hace 48 años falleció el muralista Diego Rivera, cuyo legado plástico encontramos en los principales muros de edificios emblemáticos de esta ciudad.

Asimismo informo que los puntos enlistados en los numerales 10, 14 y 42 del orden del día han sido retirados.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman diversos artículos de la Ley de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Desarrollo Sustentable, a la Ley de Movilidad y a la Ley de Desarrollo Urbano, todas ellas del Distrito Federal, para regular la instalación y remoción de topes vehiculares y reductores de velocidad en vías secundarias, se concede el uso de esta Tribuna al diputado Víctor Hugo Romo Guerra, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante diputado.

**EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA.-** Con su venia, diputado Presidente.

Existe una estrategia nacional de cambio climático que establece como prioridad contar con políticas y acciones climáticas transversales, articuladas, coordinadas e incluyentes. Además contamos con un Programa de Acción Climática de la Ciudad de México 2014-2020, cuya observancia es indispensable para mejorar la salud de los capitalinos.

El 16 de junio del 2011 se publicó la Ley de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Desarrollo Sustentable para el DF, que establece políticas públicas a fin de propiciar la mitigación de gases de efecto invernadero, la adaptación al cambio climático y coadyuvar al desarrollo sustentable.

En mismo sentido, el 14 de julio del 2014 fue publicada la Ley de Movilidad del Distrito Federal.

El Departamento de Investigación de Hiperreactividad Bronquial, de la UNAM, el Departamento de Pediatría de la Universidad de Alberta, Canadá, el Departamento de Toxicología del IPN y el Centro de Ciencias de la Atmósfera, de la UNAM concluyeron que algunos componentes de las partículas finas contaminantes de la Ciudad de México son altamente nocivos para la salud, provocan dificultad para respirar, inflamación pulmonar, bronquial y propician secreciones similares a las que presentan los pacientes asmáticos, síntomas que se agudizan en las personas que padecen asma.

El estudio de estimación de las emisiones vehiculares, gasto energético y exposición a contaminantes atmosféricos asociados a los reductores de velocidad en la Ciudad de México, del Centro de Ciencias de la Atmósfera, de la UNAM, señala que en el caso de los autobuses diesel un tope vehicular aumentar en 900% la emisión de material particulado en el arranque al recuperar la velocidad. En resumen, un autobús contamina 900% más por frenar y acelerar al pasar un tope.

Diversos estudios documentan la exposición a contaminantes y sus efectos en enfermedades pulmonares, como es el caso del asma, que representa un grave problema de salud pública, afectando a entre el 5 y el 10% de la población urbana, incluyendo niños y adultos.

El costo energético anual generado por los topes vehiculares, tomando en cuenta actividad y flujo durante días de semana laborales y fin de semana ascienden a unos 400 mil dólares.

Que una persona se coloque al lado de un tope en una vía donde circulan vehículos pesados de carga y transporte público le afecta directamente porque las concentraciones instantáneas de material contaminante aumentan, en particular el ozono y el material particulado son los contaminantes que tienen mayor incidencia en los efectos en la salud.

Lo más grave es que los topes se colocan indiscriminadamente en las zonas donde transita mayor número de gente y la población es más vulnerable: escuelas, hospitales, asilos, clínicas, etcétera. Se ha colocado una gran cantidad de topes en la Ciudad en función de las percepciones y denuncias ciudadanas, sin atender ni observar las recomendaciones de las leyes en materia de contaminación y de movilidad.

Conclusiones.

La iniciativa que presentamos contiene dos partes importantes:

Primera. Se reforma la Ley de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático en su artículo 22, en su fracción IV para crear un programa de retiro de topes a cargo de la Secretaría de Obras y Servicios Urbanos y en coordinación con la SEMOVI y la SECITI.

Segunda. Se reforma la fracción VIII y se adiciona la fracción IX del artículo 12 de la Ley de Movilidad del Distrito Federal, para que la SEMOVI sea quien autorice en vías primarias y secundarias la colocación de topes o rebos basado en la actualización del manual emitido desde el 2001 donde ya incluía consideraciones medioambientales al diseño de nuevos reductores de velocidad con la asesoría de la SECITI.

Es indispensable además buscar otras alternativas a los topes, explorar el uso de semáforos inteligentes u otras formas de reductores como pequeñas glorietas o camellones o pasos seguros o cruces seguros.

Nuestra propuesta reconoce y se enmarca en los esfuerzos públicos para contrarrestar los problemas de contaminación ambiental que trastocan y afectan a la salud pública y conlleva a gastos individuales y gubernamentales incalculables. Queremos no sólo tomar en cuenta los aspectos medioambientales, sino también aquellos relativos a la seguridad de los peatones y la eficiencia de flujo vehicular.

En seguimiento al programa de acción climática de la Ciudad de México 2014-2020 esta iniciativa se convertirá en estrategias de mitigación, es indispensable tomar decisiones para actualizar el marco jurídico y local y lograr un verdadero equilibrio entre mejorar el ambiente, garantizar la seguridad del peatón y optimizar la movilidad urbana.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Romo. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones V y VII y 89 de la Ley Orgánica, 28, 29 y 146 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo segundo y el inciso a) del párrafo tercero, ambos del artículo 18, así como los artículos 23, 101 y 102 de la Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal, se concede el uso de la Tribuna al diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, a nombre propio y del diputado Iván Texta Solís, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ.-** Gracias, Presidente. Con su venia.

Compañeras y compañeros diputados:

La Ciudad de México cuenta con una superficie de mil 486 kilómetros cuadrados, en el cual coexiste una población aproximada de 9 millones de habitantes, con una densidad de población promedio de 6 mil habitantes por kilómetro cuadrado, aunado a ello la Ciudad de México posee características geológicas, hidrológicas y demográficas en donde la población se encuentra expuesta de manera recurrente a emergencias o desastres.

Ante este escenario, la presente iniciativa propone reformar la Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal a efecto de perfeccionar el funcionamiento de las unidades encargadas de la materia en las delegaciones del Distrito Federal.

Por economía parlamentaria solicito se inserte el texto íntegro de la iniciativa en el Diario de los Debates.

El Distrito Federal se caracteriza por su vulnerabilidad al impacto de calamidades como deslaves, derrumbes, hundimientos, granizada, lluvia torrencial, tormenta eléctrica y vientos fuertes, entre muchas otras.

En este orden de ideas, el pasado 27 de octubre un alud de aproximadamente 6 mil metros cúbicos fue el resultado del desprendimiento de tierra en el predio

ubicado en avenida Tamaulipas y Luis Barragán, en Santa Fe delegación Cuajimalpa.

De acuerdo con lo anterior sin duda el tema de protección civil para la Ciudad de México requiere de atención especial y permanente, es necesario tomar medidas para atender de manera expedita y oportuna las emergencias.

El desafío asumido por el gobierno en materia de protección civil ha sido transitar de una posición reactiva a una estrategia preventiva, de una precaria divulgación sobre el origen y efecto de los desastres a su conocimiento público y amplio. Sin embargo a esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal le corresponde establecer un marco jurídico acorde a las necesidades de la población y a las exigencias en materia de protección civil, una de ellas es la que corresponde desarrollar a los órganos políticos administrativos de la Ciudad.

Por lo anterior, la iniciativa que expongo tiene como objeto realizar diversas reformas respecto al nombramiento de los titulares de la unidad respectiva para hacer eficiente su trabajo en la atención de desastres.

En primer término, el Artículo 18 de la Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal, refiriéndose a las características profesionales que debe tener el titular de la Unidad de Protección Civil, establece una serie de requisitos que resultan improcedentes y contradictorios, lo cual incluso obstaculiza el nombramiento del titular para dicho cargo.

Al respecto, el Artículo 17 de la Ley General de Protección Civil señala, *aquellos servidores públicos que desempeñen una responsabilidad en las unidades estatales, municipales y delegacionales de protección civil, deberán contar con certificación de competencia expedida por algunas de las instituciones registradas en la Escuela Nacional de Protección Civil.*

De acuerdo a lo anterior resulta innecesario que la Ley Local establezca requisitos distintos a la certificación señalada por la Ley General ya que dicha certificación presupone la existencia, experiencia, evaluación, formación y capacitación requerida en la materia.

Adicionalmente el Artículo 18 de la Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal refiere al Centro de Evaluación, Formación y Capacitación de

Protección Civil, sin embargo tal Centro no existe, por lo que este requisito por ahora resulta inviable e improcedente.

Por lo anterior expuesto se presenta a la consideración a esta Asamblea Legislativa la presente iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman el párrafo segundo y el inciso A) del párrafo tercero, ambos del Artículo 18, así como los Artículos 23, 101 y 102 de la Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal.

Concluyo diputadas y diputados, que esta iniciativa de ley conlleva a que el Jefe Delegacional pueda nombrar sin dificultades al Director Ejecutivo de Protección Civil. ¿Cómo puede certificar a un director ejecutivo de protección civil si esa instancia, esta institución no existe?

Además, diputadas y diputados, con esto termino, en la administración de hace tres años hubo aproximadamente 8 directores de protección civil inhabilitados y otros más que no pudieron ser nombrados porque esta Institución no existe y no pudo certificarlo, de tal manera que ojalá la Comisión de Protección Civil encabezada por la diputada Janet, Presidenta de la Comisión de Protección Civil pueda dictaminar a favor de esta iniciativa del diputado Iván Texta y un servidor.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado Toledo. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 36 fracciones V y VII y 89 de la Ley Orgánica, 28 y 146 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de esta Asamblea Legislativa, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Protección Civil.

Esta Presidencia informa que la iniciativa enlistada en el numeral 13 se traslada al final del capítulo de iniciativas y el punto enlistado en el numeral 12 se traslada a la próxima sesión.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México, se concede el uso de la Tribuna al diputado Ernesto Sánchez Rodríguez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.



**EL C. DIPUTADO ERNESTO SANCHEZ RODRIGUEZ.-** Con su venia, diputado Presidente.

A nombre propio y del diputado Iván Texta, someto a consideración de esta honorable representación la siguiente iniciativa de proyecto de decreto por el cual se reforman y se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México.

Esta iniciativa adiciona un párrafo al artículo 27, modifica el segundo párrafo del artículo 28, adiciona las fracciones V y VII del artículo 30, adiciona el segundo párrafo del artículo 36 y modifica el artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México.

La fiscalización representa un instrumento fundamental para que el Gobierno haga el uso adecuado de los recursos públicos; es una inversión de alto rendimiento social, pues contribuye entre muchos otros aspectos erradicar la corrupción que se denota principalmente a discrecionalidad del ejercicio público, pero también permite a los ciudadanos ejerciten su derecho fundamental de exigir cuentas para a quienes se les ha delegado esta función que es gobernar.

En teoría es un verdadero Estado de Derecho la fiscalización y la fiscalización no tendría que ser para existir, ya que la actuación de los individuos del servicio público y las instituciones se distinguirían por estricto apego a las normas, a la transparencia y a la rendición de cuentas.

En este estado ideal, las prácticas como el desvío de recursos públicos, corrupción y el tráfico de influencias sería prácticamente impensables. Sin embargo, la realidad no es así, ya que en tanto países con grandes avances en materia de rendición de cuantas, transparencia y desarrollo económico, como en países en proceso de esto, necesitamos instituciones que vigilen el uso adecuado de los recursos públicos, el apego a la ley en el servicio público y la implementación de medidas de mejora para eficientar el cumplimiento de los objetos gubernamentales.

Es facultad de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal la revisión de la cuenta pública, misma que se ejerce a través de la Auditoría Superior de la entidad de fiscalización superior de la Ciudad de México.

En este sentido, quiero proponer que se modifique el tema de tener dos informes de rendición de cuentas, el primero que sería en noviembre y el segundo en abril. Esto es para evitar que estemos fiscalizando el año 2013 en el 2015.

Como otro de los puntos fundamentales de esta ley es facultar expresamente a la Comisión de Vigilancia para recibir los informes de la Auditoría Superior y citar a comparecencias al auditor superior. Facultar a la Auditoría Superior para que inmediatamente después de cerrado el ejercicio pueda requerir información a los sujetos de fiscalización a manera de comenzar la planeación de sus auditorías y agilizar su proceso de fiscalización.

También busco fortalecer las funciones de la fiscalización de la Auditoría Superior, mediante las llamadas prácticas forenses, encaminadas a detectar la posible comisión de delitos contemplados en los códigos penales en tanto federal como del Distrito Federal, en específico el fraude y atentados contra el indebido desempeño de la gestión de las instituciones públicas de nuestra ciudad.

Promover acciones que considere que ante el Tribunal encargado de la impartición de justicia administrativa y en su caso de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y demás instancias competentes.

Incluir en su informe de resultados un dictamen conforme lo marcan las normas de la auditoría y realizar ajustes a algunos conceptos y principios que se encuentran señalados en la ley.

Buscamos una Ciudad de México transparente, una Ciudad de México que rinda cuentas a los ciudadanos y a través de este Recinto tenemos qué dar lo mejor de nosotros para generar la confianza de los ciudadanos que nos dieron su confianza el 7 de junio del 2015.

Gran parte de generar esta responsabilidad como funcionarios y como legisladores es que todos los órganos administrativos rindan cuentas a este Órgano Legislativo.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Sánchez Rodríguez. En consecuencia y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones V y VII y 89 de

la Ley Orgánica, 28 y 146 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de esta Asamblea Legislativa, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con la opinión de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 47-Bis a la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal, se concede el uso de esta Tribuna al diputado Paulo César Martínez López, del grupo parlamentario del Partido MORENA. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO PAULO CÉSAR MARTÍNEZ LÓPEZ.-** Con su venia, diputado Presidente.

Por economía parlamentaria solicito que se inscriba de manera íntegra en el Diario de los Debates.

El que suscribe, diputado integrante del grupo parlamentario del Partido MORENA en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 Apartado C Base Primera fracción V inciso 1) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 36, 42 fracción XI y 46 fracción I del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción I, 17 fracción IV, 44 fracción XIII y 88 fracción I de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como los artículos 85 fracción I y 86 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta soberanía, someto a la consideración del pleno la siguiente iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 47-Bis a la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal, bajo la siguiente exposición de motivos:

El 23 de octubre de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley Federal de Juegos y Sorteos. En el citado decreto quedan prohibidas las máquinas tragamonedas en cualquiera de sus modalidades.

Dicho reglamento establece que se entiende por máquinas tragamonedas todo dispositivo a través del cual el usuario sujeto a la destreza realiza una apuesta mediante la inserción de dinero, ficha, depósito electrónico o cualquier objeto de pago con la finalidad de obtener un premio no determinado de antemano.

De igual manera el Reglamento de la Ley Federal de Juegos y Sorteos en su artículo 12-Bis establece cuáles máquinas no se consideran tragamonedas y señala lo siguiente:

1.- Las máquinas expendedoras que permiten la entrega de bienes o servicios a cambio de un precio que corresponde al valor de mercado de los bienes o servicios que la máquina entregue.

2.- Las máquinas, tocadiscos, videodiscos o fotográficas, las máquinas o aparatos de competencias, las de mero pasatiempo o recreo y las máquinas o aparatos recreativos de uso infantil, todas ellas a condición de que sus mecanismos no permitan algún tipo de apuesta o juego de azar o permitan el pago de premios en efectivo, especie o signos que puedan canjearse por ellos, salvo los que sólo consistan en volver a jugar gratuitamente o que otorguen premios o cupones.

3.- Las terminales de apuestas o las máquinas que permiten jugar o apostar a las competencias típicas o deportivas.

Que derivado de esta reforma se generó confusión en la industria del entretenimiento al realizarse decomisos ilegales por no establecerse normas que regulen esta actividad económica, al no especificar qué máquinas no son tragamonedas en un catálogo correspondiente.

De acuerdo a estadísticas del INEGI, existen 1 millón 600 mil establecimientos comerciales a nivel nacional, de los cuales el 11.5% se encuentra establecido en el Distrito Federal, equivalente a 184 mil comercios distribuidos en 44.5% tiendas de abarrotes, 5.6 papelerías, 3.7 farmacias y 44.5 plazas comerciales, entre otros, de los cuales el 35% de los establecimientos comerciales dependen directa o indirectamente de la industria del entretenimiento.

Actualmente en el Distrito Federal se permiten giros complementarios. ¿Qué quiere decir esto? Que hay papelerías, hay tiendas o diversos comercios que su giro es distinto al de las maquinitas, al de los videojuegos, sin embargo permiten hasta tres máquinas como un giro complementario. Entonces, la idea es que estas máquinas sean contempladas dentro de esas que ya existen, y además también hay salas de juegos, las salas de juego son pues establecimientos legalmente autorizados por nuestra normatividad en el Distrito Federal.

Entonces, en un establecimiento pueden entrar desde una persona de 7 años hasta un mayor de edad, simplemente que sean identificadas para ver qué edad y de acuerdo a que su juego lo puede realizar.

La idea y objeto principal de la presente iniciativa con proyecto de decreto que estamos proponiendo es que indebidamente las autoridades, bajo el pretexto de juego y apuesta, se decomisen este tipo de máquinas, juegos y videojuegos electromecánicos complementarios, ya que causan una afectación en detrimento del patrimonio e ingreso de las familias capitalinas que desean obtener un ingreso extra para subsistir en esta tan difícil realidad socioeconómico imperante en la actualidad.

Por lo anterior expuesto y fundado, someto a la consideración de la Asamblea Legislativa Distrito Federal el siguiente decreto:

Artículo 47 bis.- Los juegos mecánicos y electromecánicos que se instalen en establecimientos mercantiles sólo se pondrán a disposición del público aquellos que se encuentran inscritos en el Registro de Juegos Mecánicos y Electromecánicos para el Distrito Federal, a cargo de la Secretaría de Gobierno, para cuya integración se tomará en cuenta la opinión de los sectores sociales y privados. El registro será publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal. Cualquier juego que se instale en establecimientos mercantiles que no se encuentre inscrito en el Registro de Juegos Mecánicos y Electromecánicos para el Distrito Federal estará prohibido para operar en el Distrito Federal.

Transitorios:

Primero.- Remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Segundo.- El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado Martínez. En consecuencia con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones V y VII y 89 de la Ley Orgánica, 28 y 146 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de esta Asamblea Legislativa, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los

Debates y se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones de Administración Pública Local y de Fomento Económico.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que deroga y reforma diversos artículos del Código Civil para el Distrito Federal con el objeto de eliminar del ordenamiento el término de adulterio, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Beatriz Adriana Olivares Pinal, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**LA C. DIPUTADA BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL.-** Con su venia, diputado Presidente.

Buenos días, compañeros diputados y diputadas.

Buenos días a las personas y a los jóvenes que el día de hoy nos acompañan.

La Ciudad de México es pionera en cuanto a la reglamentación de las relaciones entre personas específicamente en temas de respeto de derechos. El adulterio se refiere a la unión sexual de dos personas cuando uno o ambos están casados con otra persona. A través de los siglos en diversas culturas el adulterio ha sido normalmente censurado y hasta penado, siendo considerado un delito.

En nuestro país, anteriormente el adulterio tenía consecuencias jurídicas en dos sentidos: una, como causal de divorcio y también estaba tipificado como delito. Con el avance de la legislación hacia la ampliación de derechos y libertades de las personas, estas dos consecuencias desaparecieron, ajustando la normal al respecto de las relaciones personales, dejándolas en un ámbito privado y no como un asunto del Estado.

Aunque en nuestra Ciudad ya no existía el delito de adulterio, el Código Penal Federal sí lo contemplaba, es así que en 2011 se decreta derogar los artículos del mismo que así lo señalaban. Cuando en el Senado de la República se decidió eliminar el delito de adulterio del Código Penal Federal se argumentó que es un acto que no causa peligro o daño para el cónyuge ofendido ni para la sociedad y cuya comisión es difícil de comprobar y de castigar.

La penalización del adulterio buscaba proteger conceptos como el buen nombre, el prestigio y el honor del cónyuge inocente, que no son bienes jurídicos que responda a proteger el derecho penal, sino a la moral individual.

Estos conceptos generales relacionados con la moral y el deber recíproco entre dos personas que celebran un contrato de matrimonio, pero no con la más alta jerarquía del derecho penal.

Con base en ese principio y mismo que en todo caso el adulterio afecta la moral, no corresponde al Estado castigarlo. Es decir en el ordenamiento penal de nuestra ciudad no existe desde hace ya mucho tiempo el adulterio como delito ni como causal de divorcio, sin embargo nuestro Código Civil aún no está armonizado, por lo que existen artículos que contiene el término adulterio dando pie a consecuencias jurídicas alrededor de esta figura, tal es el caso del artículo 156 que lo establece como uno de los impedimentos para celebrar el matrimonio siempre y cuando éste haya sido jurídicamente comprobado.

Es evidente lo desfasado e inocuo de este artículo, en primera porque el adulterio al no ser un delito no tendría razón de ser comprobado jurídicamente y, en segunda, porque no debe de ser un impedimento para celebra el matrimonio.

Por otra parte, en el caso del artículo 228 lo menciona como motivo de renovación de las donaciones antenuptiales hechas entre los futuros cónyuges y el artículo 326 enuncia que el cónyuge varón no puede impugnar la maternidad de los hijos alegando adulterio de la madre, entre otros motivos. Lo anterior también resulta engorroso de existir en nuestro ordenamiento.

Por lo anterior, esta iniciativa con proyecto de decreto versa únicamente en eliminar el término adulterio en el Código Civil para el Distrito Federal específicamente en los tres artículos mencionados con anterioridad con el objetivo de armonizar la norma jurídica y en razón de que acciones como el adulterio no deben existir en la norma progresista de esta Ciudad, mucho menos las consecuencias jurídicas contrarias a derecho que se pueden presentar en razón de estar mencionado, no sin mencionar que estamos de cumplir con una de las responsabilidades que tenemos como legisladores y legisladoras: dar a la ciudad y sus habitantes leyes certeras, específicas y claras.

Por lo anteriormente expuesto y fundado se presenta ante el Pleno de esta Asamblea Legislativa, VII Legislatura, la presente iniciativa con proyecto de decreto.

Único.- Se deroga la fracción V del Artículo 156 y se reforman los Artículos 228 y 326, todos del Código Civil para el Distrito Federal.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputada Olivares. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 36 fracciones V y VII y 89 de la Ley Orgánica, 28 y 146 del Reglamento para el Gobierno, ambos de esta Asamblea Legislativa, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Esta Presidencia informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra, de la Ley de Aguas y de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, en materia de descentralización del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Antonio Xavier López Adame, diputado integrante del grupo parlamentario del Partido Verde. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 36 fracción V y VII y 89 de la Ley Orgánica, 28 y 146 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de esta Asamblea, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Gestión Integral del Agua y de Administración Pública Local.

Esta Presidencia informa que a continuación procederemos en términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a consultar al Pleno en votación nominal y toda vez que ya había sido presentada y considera como de urgente y obvia resolución durante la sesión pasada la propuesta presentada por la diputada Beatriz Adriana Olivares Pinal, por medio del cual se exhorta a diversas autoridades para que realicen todos los actos tendientes a fin de que se lleve a cabo la inmediata liberación de Nestora Salgado, si es de aprobarse, y en consecuencia proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación nominal a solicitud por escrito en su momento por la diputada promovente, si es de aprobarse la propuesta de referencia.

Solicitamos abrir el sistema, hasta por tres minutos.



**LA C. SECRETARIA.-** Abrase el sistema electrónico, por tres minutos, con la finalidad de registrar la votación.

*(Votación)*

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Falta algún diputado de emitir su voto?

Diputado Raúl Antonio Flores García, a favor.

**LA C. SECRETARIA.-** Cierre el sistema de votación.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 27 votos a favor, 4 votos en contra, 10 abstenciones. Aprobada la propuesta, diputado.

*(Se inserta la votación electrónica)*

## PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

17. CON PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES PARA QUE REALICE TODOS LOS ACTOS TENDIENTES, A FIN DE QUE SE LLEVE A CABO LA INMEDIATA LIBERACIÓN DE NESTORA SALGADO; QUE PRESENTA LA DIPUTADA BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

**2015-11-24 10:51:22**

**A Favor:26**

**En Contra:4**

**Abstencion:10**

Nombre Completo GP Votación

Abadía Pardo Miguel Ángel PAN Abstencion

Alfaro Cazares José Encarnación PRI En Contra

Alpizar Castellanos Luisa Yanira PRD A Favor

Ángeles Valencia Ana Juana MORENA A Favor

Atayde Rubiolo Andrés PAN Abstencion

Ávila García Vania Roxana MC A Favor

Ballesteros López José Manuel PRD A Favor

Betanzos Cortés Israel PRI En Contra

Candelaria López Carlos Alfonso PES A Favor

Cervantes Peredo David Ricardo MORENA A Favor

Chávez García Higinio PRD A Favor

Corchado Acevedo Juan Gabriel NA Abstencion

Cravioto Romero Cesar Arnulfo MORENA A Favor

De La Cruz Menez Felipe Félix MORENA A Favor

Delgadillo Moreno José Manuel PAN Abstencion

Espina Miranda José Gonzalo PAN Abstencion

Gómez Garibay Olivia MORENA A Favor

González Urrutia Wendy PAN Abstencion

Hernández Mora Minerva Citlalli MORENA A Favor

Juárez López Juana María MORENA A Favor

Lescas Hernández Eva Eloisa PVEM Abstencion

Lozano Torres María Eugenia MORENA A Favor

Martínez Fisher Margarita María PAN Abstencion

Martínez López Paulo Cesar MORENA A Favor

Martínez Vite Raymundo MORENA A Favor

Mendoza Acevedo Luis Alberto PAN Abstencion

Morales Miranda Flor Ivone MORENA A Favor

Olivares Pinal Beatriz Adriana PRD A Favor

Pirin Cigarrero Francis Irma PRD A Favor

Quijano Morales Luis Gerardo PRI En Contra

Robles Ortiz Jany PRI En Contra

Rodríguez Ruiz Ana María MORENA A Favor

Rojas Martínez Beatriz MORENA A Favor

Romo Guerra Víctor Hugo PRD A Favor

Sánchez Rodríguez Ernesto PAN Abstencion

Segura Trejo Elena Edith PRD A Favor

Suárez Del Real y Aguilera José Alfonso MORENA A Favor

Texta Solís Iván PRD A Favor

Tlacomulco Oliva Luciano MORENA A Favor

Trujillo Vazquez Abril Yannette PES A Favor

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Secretaria. En consecuencia, remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por la cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Finanzas y a la Secretaría de Educación, ambas del Distrito Federal, así como a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Asamblea Legislativa para que en el ámbito de sus respectivas competencias inicien acciones a favor de ampliar la cobertura educativa a nivel medio superior, se concede el uso de la Tribuna al diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIERREZ.-** Con su venia, diputado Presidente.

Compañeras y compañeros diputados:

El 9 de febrero del 2012 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Declaración del Congreso de la Unión por la que se reforman los artículos 3° y Trigésimo Primero de la Constitución para dar lugar a la obligatoriedad de la educación media superior en México.

Ante este escenario y a nombre del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática presento este punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que se otorguen recursos suficientes a la Secretaría de Educación con la finalidad de cubrir la demanda de educación media superior en el Distrito Federal y cumplir con la reforma constitucional.

*No se puede enseñar a leer sin dar qué leer.* José Vasconcelos.

El panorama de la educación en el 2014 presentado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, la OCDE, señala que en México persisten los altos niveles de deserción escolar en la educación media superior y superior. Cerca del 65 por ciento de los jóvenes entre 15 y 29 años de edad no participó en la educación en el 2012, sin contar que el 22 por ciento no estudiaba ni trabajaba, porcentaje que se ha mantenido por más de una

década y esto coloca a México sólo por arriba de Brasil en este rubro, pero debajo del resto de los países miembros.

La población juvenil de México es de mayoría en el país. De acuerdo con las estimaciones de CONAPO del 2012 alcanzó su máximo histórico con cifras de casi 36 millones. Sumado a esto, la reforma constitucional de 9 de febrero de 2012 establece la obligatoriedad del Estado que garantice el acceso a la educación.

De acuerdo con los datos de la Secretaría de Educación Pública, en el Distrito Federal durante el ciclo 2013 y 2014 existía un total de 4 millones 443 mil 792 alumnos, 2 millones 209 mil 710 hombres y 2 millones 234 mil 82 mujeres, así como 288 mil 464 docentes en 15 mil 990 escuelas.

Durante el proceso de ingreso en la educación media superior durante el año 2015 se dio a conocer que más de 48 mil jóvenes que buscan un lugar en un plantel de bachillerato de la Ciudad de México no se quedaron en ninguna de las opciones que solicitaron al presentar su examen de ingreso porque no alcanzaron el puntaje que solicitaban esos planteles, lo que representa el 16.2 por ciento del total de aspirantes que respondieron el examen de ingreso.

Este número de jóvenes aumentó 32 por ciento en comparación del año pasado, pues en el 2014 fueron 36 mil 475 jóvenes en esta situación, mientras que este año se incrementó a 48 mil 353.

En el Distrito Federal debemos de privilegiar la construcción, operación y formación de planteles educativos de nivel medio superior para cumplir con la reforma constitucional y ofrecer a los jóvenes una opción educativa de calidad.

Tenemos que ser conscientes del tipo de profesionales que queremos formar y no sólo pensar en aumentar la matrícula escolar, una educación de calidad es lo que nos pondrá a la par de países más desarrollados.

Debemos de buscar que los alumnos cuenten con un desarrollo integral dentro de las instituciones educativas mediante modelos humanísticos que integren a los estudiantes, docentes y padres de familia para lograr una formación completa.

La educación en nuestro país y en particular en nuestra ciudad no puede ser el producto de ocurrencias políticas ni de búsqueda de votos en época electoral.

Debemos ser serios si queremos que nuestros jóvenes sean competitivos y mejoren su calidad de vida para lograr el México que todos queremos y anhelamos.

Por lo anterior expuesto, a nombre del Partido de la Revolución Democrática, presento a consideración a esta Asamblea Legislativa el punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que se otorguen recursos suficientes a la Secretaría de Educación con la finalidad de cubrir la demanda educativa media superior y mejorar la que actualmente existe.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Toledo. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, consulte la Secretaría a la Asamblea en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Secretaría. En consecuencia está a discusión la propuesta.

**LA C. DIPUTADA MINERVA CITLALLI HERNÁNDEZ MORA.-** *(Desde su curul)* Diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Con qué objeto, diputada Citlalli Hernández Mora?

**LA C. DIPUTADA MINERVA CITLALLI HERNÁNDEZ MORA.-** *(Desde su curul)* Para el mismo tema.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene el uso de la tribuna hasta por 10 minutos.

**LA C. DIPUTADA MINERVA CITLALLI HERNÁNDEZ MORA.-** Gracias, ciudadano Presidente.

Por supuesto que votamos a favor. Para el grupo parlamentario de MORENA siempre lo hemos dicho, uno de los temas fundamentales es la educación porque creemos que es el eje rector para el desarrollo de esta ciudad y para el desarrollo del país.

Sólo aclarar que no entendemos cuando el PRD dice oferta educativa si se refiere a aumentar becas, que pareciera que terminan beneficiando a instituciones privadas, o si se refiere a realmente fortalecer proyectos educativos que hay en esta ciudad, como la UACM o el IEMS.

Para poner un ejemplo, hace poco se acaba de declarar una huelga inexistente en el IEMS, cuando en los últimos dos años hay un superávit de 21 mil millones de pesos, y lo que ellos piden, la diferencia entre lo que ofrece el Gobierno del Distrito Federal y los trabajadores es de 12 millones de pesos.

Creemos fundamental y hacemos ese llamado al grupo parlamentario del PRD y al Jefe de Gobierno, a que fortalezca estos dos proyectos educativos que sin duda en los últimos años han otorgado un espacio fundamental para jóvenes que no son rechazados porque tengan falta de nivel educativo o porque no tengan los aciertos correspondientes, sino porque no hay escuelas en este país y en esta ciudad para responder a toda la demanda educativa que miles y miles de jóvenes tienen en esta ciudad.

En este sentido es que nosotros votamos a favor, pero sí hacemos un llamado también a los demás grupos parlamentarios a que se sumen al fortalecimiento de estas dos grandes instituciones educativas y a que no sea discursivo el apoyo a la educación y no sea un taparote para fortalecer otros proyectos, que más que fortalecer la educación y arropar a los jóvenes que quieren estudiar, pareciera que arropan convenios con instituciones privadas.

Desde el inicio de esta Legislatura el grupo parlamentario de MORENA ha señalado su compromiso con la educación. Por eso es que en el recorte o en la propuesta de austeridad que tenemos proponíamos que 200 millones de pesos se destinaran a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, que otros 200 millones se destinaran también a fortalecer el IEMS.

Llamamos a que seamos congruentes con nuestras preocupaciones. Si también nos preocupa la educación sumémonos a recortar el presupuesto de esta Asamblea, que se gasta de manera suntuosa y en cosas que no benefician a la ciudadanía y destinémoslo realmente a las problemáticas que nos aquejan todos los días.

Como jóvenes no sentimos que haya un respaldo a quienes demandamos espacios educativos y sí creemos que tenemos la oportunidad histórica incluso en esta Legislatura de destinar presupuesto a la educación.

Nada más para terminar, también decirle al diputado Toledo que él ha criticado en las últimas semanas y días el proyecto educativo de MORENA, y pedimos respeto. Si nosotros decidimos destinar la mitad de nuestro sueldo a un proyecto educativo que abrirá espacios educativos en las delegaciones donde gobierna MORENA, no es un proyecto demagógico como muchos proyectos que otros partidos impulsan, es un proyecto que nos refleja y nos abre la oportunidad de señalar ese compromiso; no nos mueve el dinero, como yo también lo he dicho muchas veces aquí, y por eso es que no tenemos problema en destinar la mitad de nuestro sueldo a un fondo educativo que le otorgará espacios a miles de jóvenes en Tláhuac, en Tlalpan, en Cuauhtémoc, en Azcapotzalco, en Xochimilco, en delegaciones que gobernará MORENA.

También por eso que donamos este proyecto mensualmente o donaremos 560 mil pesos que corresponde a la mitad de nuestras dietas como diputados y 2 millones de pesos de nuestras prerrogativas que tenemos como grupo parlamentario que vienen de lo que recibimos de los 3 diputados que integran la Comisión de Gobierno y en ese sentido es que aportaremos 96 computadoras, 16 computadoras portátiles, 128 reguladores, 8 multicontactos y 24 proyectores.

Hacemos un llamado a que si realmente el compromiso está con la educación desde este Recinto como legisladores respaldemos los proyectos educativos en vez de criticarlos y cuestionarlos y también a que aclaren a la ciudadanía ustedes qué hacen con todo ese dinero, nosotros hemos sido claros y transparentes lo destinaremos a este proyecto, que más allá de las críticas o de los señalamientos en contra, se verán los efectos en cuanto inicien a partir del próximo año, pero sí les pedimos que también que ustedes le expliquen a la



ciudadanía para dónde ocuparán o para dónde se va ese dinero y les pedimos también congruencia para fortalecer juntos los dos grandes proyectos educativos de esta Ciudad que es el IEMS y la UACM y que no nos perdamos en falsos señalamientos y conozcamos ambos proyectos.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Hernández Mora. Para el mismo tema ha solicitado el uso de la Tribuna el diputado Atayde, del Partido Acción Nacional, tiene 10 minutos para ello.

**EL C. DIPUTADO ANDRÉS ATAYDE RUBIOLÓ.-** Gracias, Presidente.

De entrada comentar que estamos a favor sin duda del punto de acuerdo del diputado Toledo, haciendo referencia a que esta Ciudad y sobre todo en el presupuesto debe verse reflejado mucha mayor atención a las y los estudiantes de la Ciudad.

Escuché a mi compañera de MORENA y no podía dejar pasar la oportunidad de comentar algunos puntos que para un servidor, estoy seguro para mi grupo parlamentario, son importantes.

El primero decirle, diputada, que el PAN es un partido subsidiario, estamos a favor de que en la Ciudad existan espacios educativos que complementen la oferta gratuita para las y los jóvenes que quieran estudiar. Necesitamos evidentemente fomentar la educación para que tengamos crecimiento económico, para que la innovación en esta Ciudad siga siendo un tema de qué hablar y, sobre todo, para reducir la desigualdad.

La Universidad Autónoma de la Ciudad de México la reconocemos, le reconocemos el que imparta cátedra en 7 centros de reclusión, eso no lo hace cualquier espacio educativo, pero en lo que no podemos estar de acuerdo, diputada, es en los pobres resultados que ha tenido históricamente esta Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Ha habido datos muy claros respecto al número de titulados que ha tenido esta Universidad en los últimos 15 años. Yo quisiera dejarle solamente un dato, cada titulado cuesta 5.1 millones de pesos a esta Ciudad, pero yo no vengo, insisto, a decir lo malo de esta Universidad, yo vengo a reconocerle lo que le ha aportado a esta Ciudad, pero sobre todo vengo a decirle, diputada, que ojalá su

grupo parlamentario esté dispuesto y reconozca que esta Universidad, con el apoyo por supuesto de esta Asamblea, requiere un auténtico proceso de reingeniería, requiere mecanismos totalmente distintos para la evaluación del ingreso de las y los jóvenes que quieran estudiar ahí, requiere evidentemente tener mucho mayor atención en los mecanismos de evaluación, porque por palabras mismas de quienes hoy dan cátedra en esta Universidad hemos sabido que hay una alta deserción en este mismo espacio educativo.

El grupo parlamentario, y con esto concluyo, no está a favor de la desaparición de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, no está a favor de su desaparición, pero sí estamos a favor, diputada, de una evolución de esta Universidad para que se convierta en una Universidad competitiva, cosa que hoy lamentable no lo es, para que se convierta en una Universidad atractiva para las y los jóvenes de la Ciudad que hoy lamentablemente no lo es y sobre todo para que se convierta en una Universidad subsidiaria, es decir que le dé un espacio a las y los jóvenes de esta Ciudad que quieran estudiar y que lamentablemente por la escasez de oportunidad que a veces existe no solamente en esta Ciudad sino en este país, puedan hacerlo en este espacio educativo.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias.

**LA C. DIPUTADA MINERVA CITLALLI HERNANDEZ MORA.-** *(Desde su curul)* Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Con qué objeto, diputada Hernández Mora?

**LA C. DIPUTADA MINERVA CITLALLI HERNANDEZ MORA.-** *(Desde su curul)* Para preguntarle al diputado si le puedo hacer una pregunta.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Atayde, pregunta la diputada si le puede plantear una pregunta.

Adelante diputada Hernández Mora. Permita que el diputado llegue a la tribuna para poder responderle adecuadamente.

**LA C. DIPUTADA MINERVA CITLALLI HERNANDEZ MORA.-** *(Desde su curul)* Sí, primero sin ánimo de pelear sin sentido, yo como joven, como estudiante, considero que lamentablemente su partido lleva mucho tiempo

privilegiando la universidad o los proyectos privados por encima de la educación pública y en un país donde pareciera que sólo los que pueden comprar, los que puedan pagar tienen acceso a sus derechos, no estamos a favor de ellos, sin embargo la pregunta es si usted conoce el proyecto educativo de la UACM, si conoce por qué es que en cifras hay pocos egresados o titulados, si usted sabe que la mayoría de los estudiantes que están en la UACM trabajan o son trabajadores que estudian, lo cual evidentemente da un tiempo distinto a un estudiante que puede pagar sus estudios sin tener que trabajar y preguntarle si estaría dispuesto a tener una reunión con el Consejo Universitario de la UACM para conocer cuáles las problemáticas, para que nos contesten muy puntualmente con cifras y con datos muy concretos todos los señalamientos que se han realizado en contra de la Institución, no digo que venga de su partido, pero sí creo que no se ha entendido el proyecto educativo de la UACM y que la respuesta muy puntuales que podríamos recibir nosotros del Consejo Universitario, nos daría luz para poder seguir fortaleciendo este proyecto educativo, bueno esas preguntas, si lo conoce, si estaría dispuesto a que nos sentemos en una comisión de todos los grupos parlamentarios, a conocer el proyecto y a que tengamos esas respuestas de todas las dudas que genera el proyecto educativo de la UACM.

Es cuanto diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputada Hernández. Diputado Atayde, por favor.

**EL C. DIPUTADO ANDRES ATAYDE RUBIOLLO.-** Gracias Presidente.

De entrada agradecerle el espíritu demócrata que está prevaleciendo, querida diputada, eso es lo que hace falta en este Recinto, el debate de ideas, no personificando las posturas distintas porque soy un fiel creyente de que de la divergencia se puede construir una amplia convergencia.

Decirle que yo encantado de poder tener esta reunión con el Consejo de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, decirle también que lamentablemente todas las críticas que ha recibido este proyecto educativo está sustentado en cifras, en datos, pero más allá de cifras y de datos, quiero decirle que yo como muchos otros jóvenes de esta Ciudad y de este País, al

mismo tiempo que estudié, diputada, trabajé. Que sé que es algo no es fácil, sé que no es fácil.

Al mismo tiempo que yo tuve la oportunidad de trabajar medio tiempo, el otro medio tiempo me las arreglaba para estudiar y que evidentemente eso implica sacrificios, en economía le llamamos *costo de oportunidad*, que evidentemente dejé de lado muchas fiestas, que evidentemente dejé de lado y no lo digo con satisfacción, dejé de lado cumpleaños de familiares, dejé de lado reuniones con compañeros de la preparatoria, pero que siempre creí y sigo creyendo que el incremento del capital humano, del conocimiento, de la captación de ideas, de la preparación académica es muy importante no solamente para crecer en esto sino en cualquier otro rubro.

También estoy muy consciente diputada, que lamentablemente hoy en día hay jóvenes que quieren estudiar y no pueden hacerlo. Soy un fiel creyente que este país es el país de las enormes desigualdades; soy fiel creyente de que en este país te determina mucho el que si puedes estudiar o no en donde hayas nacido, que lamentablemente si naciste en alguna Entidad Federativa donde existen esas oportunidades o en alguna colonia incluso y tiene esas oportunidades, en otras quizás no tanto; soy un fiel creyente de que hay que generar un piso parejo y por eso siempre este grupo parlamentario en esta VII Legislatura ha dicho incansablemente que el PAN no está en contra de la existencia de programas sociales, de programas sociales que verdaderamente cumplan las necesidades, los requisitos de aquellas personas que no pueden por sí mismas acceder a algún servicio público como es la educación.

En lo que no podemos estar de acuerdo, diputada, es que los programas sociales o estos subsidios tengan objetivos duplicados, que no estén bien focalizados y que además no cumplan con los mínimos requisitos de transparencia.

En ese sentido yo le diría que mi partido históricamente, es más el fundador de mi partido, don Manuel Gómez Morín, fue Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, evidentemente lo digo con mucho orgullo, pero además si uno estudia, si uno lee lo que hizo don Manuel pasando ahí por la rectoría, fue un auténtico promotor de la libertad de cátedra, fue un auténtico promotor

de la autonomía universitaria y de la universidad pública. No me estoy refiriendo a la privada.

En ese sentido, diputada, le agradezco la invitación que me hace para reunirme con el Consejo de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, la verdad es que sí tendría en esa reunión de manera muy respetuosa y cordial, pero sí tendría bastantes preguntas qué hacerles. Yo le pediría que lo sensibilice en términos de que mis preguntas no van en un afán insisto de desaparición de este espacio educativo, de verdad para nada al contrario, hay que fortalecerlo, coincido con usted siempre y cuando no lo ponga como requisito porque no soy nadie para hacerlo, pero sí desde mi punto de vista siempre y cuando se cumpla con un auténtico y profundo proceso de reingeniería.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Atayde. Para el mismo tema ha solicitado el uso de la Tribuna el diputado Toledo Gutiérrez.

**EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIERREZ.-** Con su venia, diputado Presidente.

Quiero reconocer en la Tribuna, porque cuando puede haber diferencias, pero cuando se coincide en temas y cuando se unifican opiniones creo que hay que reconocerlo y reconocerlo públicamente.

Reconocer al Partido Acción Nacional sumarse a este punto de acuerdo, al grupo parlamentario de MORENA y ojalá en esta ocasión todos los grupos parlamentarios puedan sumarse a esta iniciativa, que es una iniciativa con un objetivo fundamental, el de darle más recursos en materia educativa y que esto no debe de tener partidos políticos, que no debe tener tintes políticos, que no debe tener objetivos políticos, que el único objetivo fundamental que tiene este tipo de iniciativas es el beneficio de los jóvenes de esta ciudad y de este país y que encuentren una oportunidad de desarrollo primero en materia educativa y posteriormente productiva en el campo del empleo.

He de reconocer al diputado Atayde su intervención porque creo que es fundamental que los grupos parlamentarios aquí reunidos y los partidos políticos tengamos una agenda común y esta agenda común y esta agenda unitaria tienen que velar esencialmente en materia educativa.

Decía José Martí *ser cultos para ser libres* y creo que entre más cultura tenga una sociedad, más libertad va a tener la sociedad en la forma de pensar y en la forma de actuar.

De tal manera que hoy la Asamblea Legislativa del Distrito Federal podrá estar de fiesta, pero sobre todo los jóvenes de esta ciudad que seguramente con esta voluntad que se demuestra en Tribuna y espero que diputadas y diputados de todos los grupos parlamentarios en la Comisión de Presupuesto voten este punto de acuerdo para que los jóvenes que hoy están excluidos, que hoy están rechazados, que no tienen una oportunidad educativa puedan ingresar a esta escuela.

Ahorita lo platicaba justamente con el Presidente de mi partido, con Raúl Flores, decíamos que el tema educativo no puede ni debe tener tintes políticos y hoy esta Asamblea repito agradece la voluntad política.

En el caso de un servidor como Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública tendrán, diputadas y diputados y aquí lo digo en Tribuna en materia institucional que en materia de la agenda de educación vamos a ser imparciales porque no lo requiere la Asamblea, sino lo requieren los jóvenes de esta ciudad.

Muchas gracias.

**EL C. DIPUTADO RAUL ANTONIO FLORES GARCIA.-** *(Desde su curul)* Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. ¿Con qué objeto diputado Flores?

**EL C. DIPUTADO RAUL ANTONIO FLORES GARCIA.-** *(Desde su curul)* Por las alusiones que ha hecho mi compañero Mauricio Toledo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Hasta por 5 minutos, diputado.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ MANUEL DELGADILLO MORENO.-** *(Desde su curul)* Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Sí, diputado Delgadillo, con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO JOSÉ MANUEL DELGADILLO MORENO.-** *(Desde su curul)* A ver si el diputado, mi amigo Mauricio Toledo, me permite también suscribir su punto de acuerdo, por favor.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tengo entendido que era la fracción la que había suscrito ya o entendí mal. Es a título personal, correcto señor.

**EL C. DIPUTADO RAÚL ANTONIO FLORES GARCÍA.-** Con su venia, diputado Presidente.

Muy buenos días, compañeras y compañeros.

Sólo para reforzar lo que aquí se trató de hacer controversial. Primero, no venimos a pelear, venimos a discutir y argumentar y vamos justo a hacerlo.

El punto de acuerdo de mi compañero, el diputado Mauricio Toledo, se refiere, para que no haya controversia, a que el Sistema de Educación Pública Media Superior de la Ciudad sea fortalecido.

Se ha argumentado ya aquí en esta Tribuna de manera destacada por los diputados Atayde, por la diputada Citlalli, por el diputado Toledo, las diversas formas de enfocar un problema que aqueja a la ciudad, y ese problema, compañeras y compañeros, no va a ser resuelto si no se tienen los suficientes recursos para afrontarlo.

Tenemos una deuda con los jóvenes de la Ciudad de México. Hoy se está presentando esta iniciativa, este punto de acuerdo, perdón, para que podamos dar alternativa a esos jóvenes que requieren ser incorporados al Sistema de Educación Media de la Ciudad de México.

Por eso yo digo, enhorabuena. Qué bueno que se presenta esto, qué bueno que se está trabajando por la educación media en esta ciudad y qué bueno que la Asamblea Legislativa toma cartas en este asunto.

Por eso, compañeras y compañeros, exhorto a todas y a todos a votar a favor y de verdad reconoce a aquellos que se han sumado a este punto de acuerdo.

Muchas gracias por su atención.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Flores.

**LA C. DIPUTADA VANIA ROXANA AVILA GARCÍA.-** *(Desde su curul)* Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Con qué objeto, diputada Vania Ávila?

**LA C. DIPUTADA VANIA ROXANA AVILA GARCÍA.-** *(Desde su curul)* Para pedirle al diputado Mauricio Toledo que Movimiento Ciudadano también se quiere incluir en el punto de acuerdo si es posible.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Acepta diputado?

**EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ.-** Con gusto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. El diputado Toledo ha expresado su anuencia a la integración del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano.

**EL C. DIPUTADO ANDRÉS ATAYDE RUBIOLO.-** *(Desde su curul)* Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Sí, con qué objeto diputado Atayde?

Sonido a la curul del diputado Atayde, por favor.

**EL C. DIPUTADO ANDRÉS ATAYDE RUBIOLO.-** *(Desde su curul)* De parte de mi grupo parlamentario pedirle al diputado Toledo si podemos suscribir su punto de acuerdo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Bien.

**EL C. DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.-** *(Desde su curul)* Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Sí, con qué objeto, diputado Corchado?

**EL C. DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.-** *(Desde su curul)* Para solicitarle al diputado Mauricio Toledo que a nombre de la Coalición Parlamentaria nos permita suscribir el acuerdo.

**EL C. PRESIDENTE.-** La anuencia del diputado Toledo a ambas solicitudes ha sido expresada.

**EL C. DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ.-** *(Desde su curul)* Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Diputado Candelaria, con qué objeto?

Sonido a la curul del diputado.

**EL C. DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ.-** *(Desde su curul)* Presidente, igual el diputado Toledo nos permita al grupo parlamentario de Encuentro Social suscribirnos.



**EL C. PRESIDENTE.-** El diputado Toledo expresa su anuencia a la integración de su grupo parlamentario a este punto de acuerdo.

¿Alguna otra diputada o diputado que quiera expresar algún asunto?

**EL C. DIPUTADO ANTONIO XAVIER LÓPEZ ADAME.-** *(Desde su curul)* Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Diputado López Adame, con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO ANTONIO XAVIER LÓPEZ ADAME.-** *(Desde su curul)* Si por su conducto, Presidente, le pregunta al diputado Toledo que nos permita suscribir también su punto de acuerdo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Hay anuencia por parte del diputado Toledo en el mismo sentido de la integración del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista.

**EL C. DIPUTADO LUIS GERARDO QUIJANO MORALES.-** *(Desde su curul)* Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Diputado Quijano, con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO LUIS GERARDO QUIJANO MORALES.-** *(Desde su curul)* También de igual forma, a nombre del grupo parlamentario nos permita el diputado Toledo suscribir a toda la fracción. Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Acepta el diputado Toledo la inscripción del grupo del Partido Revolucionario Institucional.

Secretaria, proceda a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si está a favor o en contra de la propuesta. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Secretaria. En consecuencia remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente al Secretario de Seguridad Pública, al Secretario de Movilidad del Distrito Federal y a los jefes y jefas de las 16 delegaciones a efecto de que se realice un censo del total de vehículos en estado de abandono en vía pública y se implementen los operativos necesarios para el retiro y liberación de vialidades, se concede el uso de la Tribuna al diputado Carlos Alfonso Candalaria López, del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social.

**EL C. DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ.-** Gracias, Presidente. Con su venia.

Nuevamente darles la bienvenida a todos los jóvenes estudiantes, así como vecinos que nos acompañan.

Por economía parlamentaria, Presidente, solicito se inscriba en el Diario de los Debates de manera íntegra el presente exhorto.

Para el Partido Encuentro Social el tema de vehículos en abandono en la vía pública es una de las problemáticas actuales que se presentan en las calles de la Ciudad de México.

Hasta el momento se estima que en las diferentes delegaciones de la Ciudad de México existen alrededor de más de 10 mil vehículos en estado de abandono o en desuso. En la mayoría de los casos estos vehículos son utilizados como basureros, vivienda para personas en situación de calle o bien se convierten en puntos de venta de droga o para cometer algún tipo de ilícito. Las delegaciones donde más se han detectado vehículos en esta situación son Iztacalco, Iztapalapa, Azcapotzalco, Álvaro Obregón y Gustavo A. Madero.

Según el informe anual de actividades de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, en el periodo comprendido de marzo de 2014 a febrero de 2015 se establecieron mesas de trabajo y se emprendieron acciones conjuntas pero solamente en delegaciones como Cuauhtémoc, Álvaro Obregón, Miguel Hidalgo, Magdalena Contreras, Iztacalco, Cuajimalpa y Gustavo A. Madero.

En la ejecución de este programa durante el periodo que se informó se realizaron 4 mil 210 arrastres de vehículos abandonados y se llevó a cabo la fase 13 del procedimiento de chatarrización, efectuándose la compactación de

5 mil 45 unidades, que actualmente se está llevando a cabo la fase 14 de chatarrización en la cual están programados para chatarrización 2 mil 879 vehículos y 5 mil motocicletas.

La implementación de programas de recuperación de espacios en vía pública es de suma importancia para generar una prevención situacional del delito efectiva, que permita el libre tránsito peatonal alejando de obstáculos físicos en el que sea factible para la comisión de algún delito.

Los esfuerzos son importantes en materia de retiro de vehículos, sin embargo por la magnitud del problema son actualmente insuficientes, por lo que es necesario implementar una cultura integral de legalidad y de ambientes sanos en las comunidades que permitan también generar una mejor percepción de la seguridad en su colonia o barrio.

Retirar los autos chatarra significa mejorar la circulación vehicular, la visibilidad de las calles e incrementar el uso del espacio público al quitar un elemento urbano que genera desconfianza y temor en la ciudadanía, pero lo más importante implica eliminar algún delito.

El diseño y elementos urbanos influyen facilitando o desalentando la criminalidad, así como el diseño arquitectónico puede permitir o dificultar proceso de interacción comunitaria que redunde en la prevención del delito.

Por lo anterior, se dará cabal cumplimiento a la Ley de Movilidad del Distrito Federal publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 14 de julio de 2014, la cual en su artículo 1º, párrafo segundo y tercero menciona lo siguiente: *Las disposiciones establecidas en esta ley deberán asegurar el poder de elección que permita el efectivo desplazamiento de las personas en condiciones de seguridad, calidad, igualdad y sustentabilidad que satisfagan las necesidades de las personas y el desarrollo de la sociedad en su conjunto. La administración pública, atendiendo a las disposiciones reglamentarias y demás ordenamientos que emanen de esta ley, así como las políticas públicas y programas deben sujetarse a la jerarquía de movilidad y a los principios rectores establecidos en este ordenamiento.*

Diputadas y diputados, en el contexto de los antecedentes citados y bajo dicha premisa, en el Partido Encuentro Social estamos convencidos que se debe trabajar de manera continua en acciones que generen una cultura de

prevención social que incida de manera positiva sobre los contextos de descomposición social, así como los riesgos sociales, demográficos y urbanos que agravan la violencia y la actividad delictiva de cada una de las colonias de esta gran Ciudad.

Por lo anterior expuesto, el Partido Encuentro Social exhorta respetuosamente al Secretario de Seguridad Pública y Secretario de Movilidad del Distrito Federal, así como a las 16 jefas y jefes delegacionales, a efecto de que se realice un censo del total de vehículos en estado de abandono en vía pública y se implementen los operativos necesarios para el retiro y liberación de vialidades en todas las delegaciones y no solo en algunas de ellas.

Es cuanto, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado.

**EL C. DIPUTADO IVÁN TEXTA SOLÍS.-** *(Desde su curul)* Diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Diputado Texta, con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO IVÁN TEXTA SOLÍS.-** *(Desde su curul)* A ver si el diputado Candelaria permite que como fracción nos podamos adherir a su punto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Candelaria.

**EL C. DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARÍA LÓPEZ.-** Sí, acepto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Sí acepta la integración de su adhesión al punto.

En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, consulte la Secretaría a la Asamblea en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Carlos Alfonso Candelaria López se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA EVA ELOISA LESCAS HERNÁNDEZ.-** Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Para el mismo tema el diputado Suárez del Real, hasta por 10 minutos diputado.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.-** Gracias. Con su venia, diputada Presidenta.

Para nosotros en MORENA este punto de acuerdo reviste una importancia muy particular.

La importancia estriba en que coincidimos en que es necesario generar condiciones que permitan garantizar la seguridad en los barrios y colonias de esta Ciudad, pero también tenemos que ver de qué forma tenemos que atender la otra parte, la otra cara de esta moneda.

Muchos de los vehículos, la gran mayoría de los vehículos que aparentemente están abandonados, son de vecinos cuyos recursos no les permiten llevar esos vehículos a talleres o no les permiten mejorar la calidad y la imagen de los mismos vehículos.

Esto es algo que en la propuesta creo que debemos de tomar en cuenta, de ver, de no considerar que todo vehículo abandonado es, está abandonado por el crimen, por la delincuencia, sino que tal vez exista un dueño o una dueña para quienes ese vehículo forma parte de su pequeño capital.

Yo como ex servidor público tuve las lamentables experiencias de encontrarme con esos casos en particular en donde la falta de un procedimiento previo de ubicación de si existe algún propietario que algunas veces temen decirlo porque piensan que se les va a imputar la comisión o la vinculación con algún delito de robo a transeúnte, pero que cuando se retira el vehículo verdaderamente uno genera un drama muy profundo dentro de esa familia.

Busquemos el mecanismo para poder tener el justo medio. Sí es necesario generar la certeza, la seguridad en la vía pública, pero también es necesario buscar los mecanismos de que si existe un dueño o dueña apoyar de alguna forma u otra para que el vehículo no sea un espacio de incertidumbre o de inseguridad.

Es cuanto señora Presidenta.

**EL C. DIPUTADO LUIS GERARDO QUIJANO MORALES.-** *(Desde su curul)*  
Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputado Quijano, ¿con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO LUIS GERARDO QUIJANO MORALES.-** *(Desde su curul)*  
Por el mismo tema.

**LA C. PRESIDENTA.-** Hasta por diez minutos tiene uso de la voz.

**EL C. DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LOPEZ.-** *(Desde su curul)* Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputado Candelaria.

**EL C. DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LOPEZ.-** *(Desde su curul)* Por el mismo tema.

**EL C. DIPUTADO LUIS GERARDO QUIJANO MORALES.-** Con su venia señor Presidente.

Para hablar a favor del punto de acuerdo del diputado Candelaria. Comentarle que en Magdalena Contreras desde el día uno que inició la administración del Jefe Delegacional, Fernando Mercado, se inicio el *Programa Recuperación de Vía Pública*. Este Programa constó de retirar los coches viejos, los coches abandonos en la vía pública previa notificación o previa demanda o gestión en el CESAC de parte de los ciudadanos.

Cada coche que era detectado era notificado, se le pegaba un documento en donde le vecino tenía tres días para manifestar que era su vehículo. Si no lo hacía ya pasaba la grúa y recogía el vehículo y lo llevaba al corralón.

De este Programa se recogieron 55 vehículos al día de hoy, llevamos 53 días de gobierno y llevamos más de un vehículo por día sólo con una grúa que tiene a su disposición Magdalena Contreras.

Creo que el programa que usted menciona hoy, que la acción que hoy propone, es una acción fundamental para recuperar en muchas partes de la Ciudad la vía pública, tenemos calles muy angostas en Magdalena Contreras y en otras delegaciones como en Xochimilco, donde un coche abandonado genera tráfico excesivo, pero también genera inseguridad y también es un problema de salud pública, porque ahí se hace un foco de infección porque la gente deja la basura

al lado de ese coche abandonado y porque ese coche sirve para que los delincuentes se oculten en la noche y asalten a nuestros vecinos.

Por eso el grupo parlamentario del PRI, su servidor, agradece que suba este punto de acuerdo y decirle que Magdalena Contreras ya puso la muestra y ojalá más jefes delegacionales se sumen de voluntad propia de recoger los vehículos viejos en la vía pública.

Es cuanto, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.-** Gracias diputado Quijano. Diputado Candelaria tiene el uso de la tribuna, hasta por diez minutos.

**EL C. DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LOPEZ.-** Muchas gracias Presidente.

Diputado Suárez del Real, gracias. Efectivamente, perdón por darle la espalda.

**EL C. PRESIDENTE.-** No se preocupe diputado.

**EL C. DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LOPEZ.-** Efectivamente la forma en cómo detectar estos vehículos así como lo acaba de mencionar el diputado Quijano, es poder, primero apereibir los vehículos y como lo dice el exhorto, es hacer un censo primero con los vecinos, revisar que el vehículo efectivamente sea un vehículo abandonado, revisar que el vehículo efectivamente sea un vehículo abandonado, revisar que efectivamente ese vehículo no cuente con algún dueño y proceder con el censo correspondiente y con el apereibimiento donde se le indica si tiene algún dueño, que en determinados días pasarán las grúas.

Por otro lado también es decirle a los vecinos que no por ser un vehículo en el cual no se cuente con los recursos para poder mover dicho vehículo, significa que lo tengamos afuera de la calle sin darle el mantenimiento correspondiente en cuestión de limpieza del vehículo. Un vehículo puede estar, un vehículo ya viejito, un vehículo ya que a simple vista se vea como un vehículo chatarra, pero efectivamente puede ser el patrimonio de algún ciudadano.

¿Qué significa? Que el ciudadano tiene la responsabilidad de darle el mantenimiento al suelo, al piso donde está ese vehículo, es decir que no se acumule basura, que no se acumule cualquier otro tipo de desperdicio

alrededor o al entorno de ese vehículo y limpiar el vehículo, por muy viejito que esté el vehículo, le podemos dar un mantenimiento donde puede dar un aspecto diferente y evidentemente eso evitar que ese vehículo antiguo se vuelva un vehículo a simple vista chatarra o a simple vista se vea como un lugar para delincuentes.

Le agradezco, diputado Suárez del Real, le agradezco, diputado Quijano, por estos comentarios y ojalá todos los demás compañeros pudieran apoyar esta propuesta y exigir a la Secretaría de Seguridad Pública, a la Secretaría de Movilidad y a las delegaciones que puedan ejercer y hacer ese trabajo, si evidentemente cuentan con una grúa, pues ver la posibilidad de poder ayudar a la ciudadanía. Muchas gracias.

Gracias, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Candelaria. Como legislador le agradezco las precisiones y complementación.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si está a favor o en contra de la propuesta. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Los que están por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Secretaria. En consecuencia remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia informa que a continuación y por acuerdo de los grupos parlamentarios se desahogarán los puntos enlistados en los numerales 38, 39 y 40.

Con esta precisión, para presentar una propuesta con punto de acuerdo donde se exhorta a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión para que se desahogue en el actual periodo de sesiones el proceso legislativo de análisis y dictamen de la minuta enviada por el Senado de la República en abril del presente año con relación a la reforma política de la Ciudad de México, con



la respetuosa sugerencia del trabajo en conferencia con la Cámara de Senadores para establecer mecanismos de coordinación que permitan la participación en acciones de información y opinión de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en las deliberaciones de las comisiones de Puntos Constitucionales y del Distrito Federal, en el proceso de análisis y dictamen de la minuta enviada por el Senado con relación a la reforma política de la Ciudad de México, se concede el uso de la Tribuna al diputado José Encarnación Alfaro Cázares, a nombre de la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO JOSE ENCARNACIÓN ALFARO CAZARES.-** Muchas gracias, con su permiso, diputado Presidente.

Le solicito se inscriba el texto íntegro de la propuesta en el Diario de los Debates.

Compañeras y compañeros diputados a la Asamblea Legislativa:

Desde que la Ciudad de México se constituye en el Distrito Federal, en la recién constituida República en 1824, a efecto de equilibrar la presencia de los Poderes Federales en un territorio que no fuera de alguno de los Estados, el Distrito Federal como tal queda fuera del Pacto de la Unión. El nombre oficial de nuestro país es el de Estados Unidos Mexicanos, esto excluye del Pacto de la Unión al Distrito Federal.

Desde entonces la Ciudad Capital del país ha sido sujeta de un conjunto de iniciativas y propuestas tendientes a perfeccionar su administración, su territorio y conforme ha ido evolucionando y creciendo su población, para darles a los habitantes de la Capital de la República las mismas condiciones y derechos de los ciudadanos de todo el país.

Durante muchos años los habitantes de la Capital del país no fueron o no pudieron ejercer a plenitud sus derechos como mexicanos porque no podían elegir a sus gobernantes. Fue en la reforma constitucional de 1996 cuando se otorga ese derecho, cuando se establece la posibilidad de la elección del Jefe de Gobierno por el voto libre, secreto y directo de los ciudadanos de la Capital.

Desde entonces, durante casi 20 años diversos grupos, expresiones y corrientes políticas han presentado iniciativas de reformas a la Constitución

para otorgarle a la Ciudad de México el estatus de entidad federativa igual a la del resto de los Estados de la República, con los mismos derechos y limitaciones que el Título Quinto de la Constitución establece para los Estados.

Ha sido un largo proceso, con altas y bajas, con encuentros y desencuentros y ahora después que el Senado de la República en abril de este año aprobó un dictamen con proyecto de decreto para la reforma constitucional, la reforma al artículo 122 Constitucional y correlativos, para darle a la Ciudad de México esa calidad, esa anhelada calidad de entidad con plena autonomía, hoy se encuentra en la Cámara de Diputados dentro del proceso legislativo esta minuta del Senado, a efecto que como Cámara revisora pueda deliberar y dictaminar sobre la misma.

En ese sentido, en la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal consideramos que es muy importante, que es necesario, que es incluso de una gran responsabilidad para los integrantes de esta Legislatura, procurar, pedir de manera respetuosa al Congreso de la Unión que se escuche la opinión, las propuestas de quienes somos representantes de los ciudadanos en la Capital del país en este proceso de deliberación.

Quisiera establecer un breve antecedente. El 14 de diciembre de 2014 el Senado presentó en primera lectura un dictamen en el que se otorgaba a la VII Legislatura que sería electa el 2015 la posibilidad de ser la Asamblea Constituyente. Ese mismo día después de la primera lectura las Comisiones Unidas tomaron un acuerdo para modificar ese dictamen y dentro de las modificaciones quitaron esa posibilidad a la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa y establecieron un modelo de integración de la Asamblea Constituyente, en donde para nosotros de manera inexplicable dejaron fuera a la Asamblea Legislativa.

La propuesta que fue aprobada en el Senado considera la integración de una Asamblea Constituyente de 100 integrantes, 60 electos de manera directa bajo el esquema de representación proporcional, 14 representantes del Senado, 14 representantes de la Cámara de Diputados, 6 designados por el Presidente de la República y 6 designados por el Jefe de Gobierno. Es decir, se excluyó a la Asamblea Legislativa y eso, compañeras y compañeros, es absolutamente inaceptable. No es posible que se considere la integración de una Asamblea

Constituyente, en donde haya diputados y senadores y no exista la presencia de los representantes de los ciudadanos de la capital del país.

Por eso planteamos este exhorto a la Cámara de Diputados para que resuelva en este periodo legislativo lo concerniente a la deliberación y dictamen de la minuta enviada por el Senado, para que en su caso se apruebe sí, pero en consideración, en atención a las propuestas y sugerencias que esta VII Legislatura de la Asamblea Legislativa le pueda formular.

No puede, desde nuestro punto de vista, por pertinencia política, por ética legislativa, no puede el Congreso de la Unión hacer caso omiso a este órgano que representa la parte de la soberanía nacional, que son los habitantes de la capital del país.

En este sentido se propone el siguiente punto de acuerdo:

Se exhorta a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión:

Primero.- Para que se desahogue en el actual periodo de sesiones el proceso legislativo de análisis y dictamen de la minuta enviada por el Senado de la República en abril del presente año con relación a la reforma política de la Ciudad de México y en su caso aprobación de la misma con las modificaciones que resulten pertinentes en consideración a las propuestas que formule la Asamblea Legislativa Distrito Federal, con la respetuosa sugerencia para que se desarrolle el trabajo en conferencia de la Cámara de Diputados con la Cámara de Senadores.

Segundo.- Para establecer mecanismos de coordinación que permitan la participación de acciones de información y opinión de la Asamblea Legislativa Distrito Federal en las deliberaciones de las Comisiones de Puntos Constitucionales y del Distrito Federal en el proceso de análisis y dictamen de la minuta enviada por el Senado a la Cámara de Diputados con relación a la reforma política de la Ciudad de México.

Es cuanto, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Alfaro. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, consulte la Secretaría a la Asamblea en votación económica si la

propuesta presentada por el diputado José Encarnación Alfaro Cázares se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Secretaria. En consecuencia está a discusión la propuesta.

**EL C. DIPUTADO DAVID RICARDO CERVANTES PEREDO.-** *(Desde su curul)* Diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Con qué objeto, diputado Cervantes?

**EL C. DIPUTADO DAVID RICARDO CERVANTES PEREDO.-** *(Desde su curul)* Para el mismo tema.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para el mismo tema tiene usted el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos.

**EL C. DIPUTADO DAVID RICARDO CERVANTES PEREDO.-** Con su venia, compañero Presidente.

Por supuesto que en el grupo parlamentario de MORENA estamos de acuerdo con esta proposición en el sentido de que deben de acelerarse los trabajos, la discusión para que avance este proceso de la reforma política del Distrito Federal, pero también es muy importante hacer ver a la Cámara de Diputados, a la Cámara de Senadores lo que aquí se ha planteado por el diputado.

De todos es conocido el largo, sinuoso, tortuoso camino que hemos seguido los habitantes del Distrito Federal para lograr obtener la plenitud de derechos políticos y para que el Distrito Federal sea reconocido como una entidad más también con plenitud de derechos.

Ha sido a cuentagotas que se nos han ido otorgando estos derechos y ahora que pareciera que por fin se va a permitir a los habitantes del Distrito Federal elaborar su propia Constitución de acuerdo con sus propios intereses y de

acuerdo con sus conveniencias, resulta que nuevamente de manera disfrazada resulta que nos limitan nuestros derechos en el acto mismo de elaborar nuestra Constitución, cosa que es verdaderamente inaceptable, o sea no puede ser que por un lado se diga sí el Distrito Federal, sus habitantes pueden ya gozar de plenos derechos, ah pero para elaborar su Constitución van a estar supeditados a integrar un constituyente que no sea electo por la propia ciudadanía, y más aún, en la elaboración de su propia Constitución los habitantes del Distrito Federal a través de su Constituyente deberán de seguir los siguientes lineamientos, es decir una especie de receta para que elaboremos nuestra propia Constitución, cosa que tampoco puede ser admitida. Yo creo que los habitantes del Distrito Federal lo han expresado de muchas maneras y en múltiples ocasiones que reclamamos, exigimos que se nos reconozcan plenos derechos para definir la forma en la que queremos elaborar nuestra Constitución en el Distrito Federal.

Por tanto además de lo que ya incluye esta propuesta de acuerdo, nosotros propondríamos que discutamos en esta Asamblea Legislativa, intentemos ponernos de acuerdo para presentar a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores un planteamiento que contenga, desde nuestro punto de vista, por lo menos dos cuestiones básicas: primero, que modifiquen esa minuta en cuanto a la integración del Constituyente para que sea esta Asamblea parte de ese Constituyente y que en todo caso a través del voto de los ciudadanos sea ampliada esta representación para que goce de la mayor legitimidad en el proceso de elaboración de nuestra Constitución, y el segundo punto, que se elimine de los transitorios todo intento de decir al Constituyente cómo debe elaborarse esa nueva Constitución, para que en plenitud de facultades el Constituyente en consulta con la ciudadanía elabore la Constitución de esta Ciudad de México.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Cervantes. No existiendo quien haga uso de la Tribuna, proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si está a favor o en contra de la

propuesta. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal da la más cordial bienvenida a las y los alumnos de la carrera de derecho de la UNITEC campos sur, invitados por el diputado Andrés Atayde Rubiolo. Sean ustedes bienvenidas y bienvenidos.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo donde se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para establecer una mesa de coordinación con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a efecto de atender de manera conjunta y corresponsable los procesos de concertación y negociación con el Congreso de la Unión en lo relacionado a la Reforma Política del Distrito Federal, así como para desarrollar las acciones de información y promoción sobre la materia dirigidas a las y los ciudadanos de la Ciudad de México e instruya al titular de la Coordinación General de la Unidad para la Reforma Política del Distrito Federal a efecto de que comparezca ante el Pleno de la Asamblea Legislativa para informar sobre los trabajos realizados para la concreción de la Reforma Política del Distrito Federal, se concede el uso de esta tribuna al diputado José Encarnación Alfaro Cázares, a nombre de la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal.

Va a ser el diputado Raúl Flores, se me informa, que es quien intervendrá para hacer la presentación de este punto de acuerdo a nombre de la Comisión Especial para la Reforma Política. Adelante diputado Flores.

**EL C. DIPUTADO RAUL ANTONIO FLORES GARCIA.-** Así es diputado Presidente Suárez del Real, con su venia.

Compañeras y compañeros:

De nuevo llamar la atención al ser un tema que es fundamental, ya lo decía nuestro compañero el diputado José Encarnación, es el tema ni más ni menos

que el movimiento fundacional propiamente de la Ciudad de México, la fundación política de la Ciudad de México ha sido pospuesta una y otra vez.

Ya se ha dicho aquí los debates que se sostuvieron por parte del cuerpo liberal del Constituyente de 1824 y en ellos hay que recordar la defensa que Ignacio Ramírez y Francisco Zarco hicieron de esta Ciudad Capital.

1854 fue sin duda el año que marcó que el Distrito Federal pudiera tener efectivamente este carácter de Estado con derechos plenos. Sin embargo esta discusión desgraciadamente se ha extendido en el tiempo y los habitantes de la Ciudad no hemos podido tener esta dotación de derechos plenos como también lo decía el diputado David.

Queremos hacer notar que es justo al inicio de la administración del doctor Miguel Angel Mancera, ni más ni menos que el 19 de diciembre de 2012, que por decreto crea el doctor Mancera la Unidad para la Reforma Política del Distrito Federal a cargo de Porfirio Muñoz Ledo.

Después el 13 de noviembre del 2013 el doctor Mancera presenta ante el Senado de la República la iniciativa de Reforma Política de la Ciudad de México en la que propone la modificación de los Artículos Constitucionales que forman el núcleo de la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para que se lograra la autonomía de la Ciudad y tuviera ésta también el reconocimiento de un estatuto de capitalidad como sin duda lo tiene.

El 28 de abril del 2015 el Senado de la República aprobó en lo general y en lo particular el proyecto que reforma diversas disposiciones a la Constitución Política a fin de establecer que la Ciudad de México sea una Entidad Federativa, con autonomía en todo lo concerniente a su régimen interior y a su organización político administrativa, ya lo dijo el diputado Alfaro, en Comisiones Unidas se hizo la propuesta.

Es necesario, compañeras y compañeros que esta Soberanía, esta Asamblea Legislativa conozca suficientemente y de aquel a quien ha sido encargado los trabajos de la reforma política, todo el devenir que ha motivado este mismo proceso de reforma para dotar a las y los capitalinos de derechos plenos.

Es un tema no menor, es un tema que suscribo junto con el diputado Alfaro y los diputados que aquí han hecho y aquí lo dije también, el día 1° de octubre,

que efectivamente las y los capitalinos deben ser quienes integren el constituyente del Distrito Federal.

Debemos tener información de calidad y por ello para conocer todo de la reforma política del Distrito Federal es que la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal ha hecho la siguiente propuesta de punto de acuerdo, pone a su consideración la siguiente propuesta de punto de acuerdo para que tengan a bien, compañeras y compañeros acompañarnos en este tema que sin duda es histórico y que tendrá un devenir fundamental para las generaciones de capitalinas y capitalinos que nos sucederán.

El punto de acuerdo dice puntualmente:

Primero.- Se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para establecer una mesa de coordinación con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a efecto de atender de manera conjunta y corresponsable los procesos de concertación y negociación con el Congreso de la Unión, en lo relacionado a la Reforma Política del Distrito Federal, así como para desarrollar las acciones de información y promoción sobre la materia dirigidas a los ciudadanos de la Ciudad de México.

Segundo.- Se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que instruya al Titular de la Coordinación General de la Unidad para la Reforma Política del Distrito Federal a efecto de que comparezca ante el Pleno de la Asamblea Legislativa para informar sobre los trabajos realizados para la concreción de la Reforma Política del Distrito Federal.

Este es, compañeras y compañeros, el punto de acuerdo que sometemos a su consideración y que creemos fundamental para que podamos empatar y emparejar mucho del conocimiento que debemos tener para defender a esta Ciudad de México y para dotarla de derechos plenos.

Es cuanto, diputado Presidente. Gracias por su atención.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Flores. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Asamblea en votación económica, si la propuesta presentada por el diputado Raúl Antonio Flores García, se considera de urgente y obvia resolución.



**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Secretaria. En consecuencia, está a discusión la propuesta.

Ha solicitado el uso de la Tribuna para el mismo tema el diputado Cravioto.

Adelante, lo tiene hasta por 10 minutos.

**EL C. DIPUTADO CÉSAR ARNULFO CRAVIOTO ROMERO.-** Con su venia, Presidente.

El grupo parlamentario del Partido MORENA en la Asamblea Legislativa se suma a los planteamientos aquí expresados para darle celeridad a los trabajos para la constitución del Distrito Federal.

Queremos nada más plantear varios temas que nos parecen importantes y nos da gusto que el grupo parlamentario del PRI y el grupo parlamentario del PRD en la Asamblea Legislativa planteen un cambio, un giro a lo que sus diputados federales aprobaron.

He de reconocer que gracias al voto en contra de los diputados del PAN no salió un planteamiento de reforma que es contraria a que haya democracia en esta ciudad.

Qué bueno que el diputado Alfaro le enmiende la plana al diputado Beltrones, que hace unos meses como coordinador de la fracción parlamentaria del PRI en la Cámara de Diputados planteó algo muy distinto, muy distinto a lo que se está planteando aquí. Qué bueno, diputado Alfaro, mi reconocimiento de enmendarle la plana al diputado Beltrones en esta Asamblea.

Qué bueno que también los diputados del PRD estén planteando un cambio, porque lo que planteó el PRD en la Cámara de Diputados era que la mitad o que una parte de los legisladores que votaran la Constitución fueran designados por el Jefe de Gobierno. Qué bueno que hay una rectificación y que

ahora se le está dando la fuerza a esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Nos sumamos al planteamiento que hace el PRD, aunque creemos que si bien es correcto que el Jefe de Gobierno llame a una mesa, que se plantee que el Gobierno de la Ciudad llame a una mesa, el trabajo fundamental debe recaer en esta Asamblea Legislativa, más que en el Poder Ejecutivo. Nosotros somos los legisladores no el Poder Ejecutivo.

Entonces qué bueno que vamos a hacer un trabajo conjunto con el Gobierno de la Ciudad, pero la discusión tiene que darse aquí y no nos tiene que convocar el Gobierno de la Ciudad sino nosotros tendríamos que convocar al Gobierno de la Ciudad a hacer los planteamientos y a hacer los debates correspondientes para el Constituyente del Distrito Federal.

También quiero hacer notar que si bien no es el tema fundamental ahorita, que los planteamientos que hará MORENA sobre el Constituyente es fortalecer la democracia y la participación ciudadana. Hubo un trabajo de muchos ciudadanos del Distrito Federal que hicieron un planteamiento de reforma política y fue desechado.

Yo quisiera que esta Legislatura, que los trabajos del Constituyente retomáramos esos esfuerzos ciudadanos para que muchos de los planteamientos de varios meses se retomen, se recojan, y no sea secuestrado por la clase política el debate sobre la Reforma Política del Distrito Federal.

Es muy importante que le demos voz, que le demos su espacio a todos los capitalinos que quieran participar en esta discusión, porque si no, va a ser una reforma política solamente de los partidos y no de los habitantes del Distrito Federal.

Obviamente tenemos que garantizar el sufragio efectivo, la no reelección, mayor poder a las y los ciudadanos, incluir revocación de mandato, garantizar que el Presupuesto Participativo sea decidido por la ciudadanía, universalizar derechos sociales, entre otros temas que son para el grupo parlamentario de MORENA fundamentales.

Entonces nos unimos al planteamiento que hace el PRD y ojalá que otra vez no se atore esta reforma política, porque ya van varias veces que se ha intentado

y justamente el PRI no lo ha manejado, pero qué bueno que aquí está el diputado Alfaro que va a hacer que las cosas salgan esta vez.

Muchas gracias.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ ENCARNACIÓN ALFARO CÁZARES.-** *(Desde su curul)* Diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Cravioto. ¿Con qué objeto, diputado Alfaro?

**EL C. DIPUTADO JOSÉ ENCARNACIÓN ALFARO CÁZARES.-** *(Desde su curul)* Por alusiones.

**EL C. PRESIDENTE.-** Por alusiones hasta por 5 minutos tiene usted el uso de esta Tribuna.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ ENCARNACIÓN ALFARO CÁZARES.-** Con su permiso, diputado Presidente.

Por supuesto que celebro el hecho de que el grupo parlamentario de MORENA en voz de su coordinador, el diputado Cravioto, se sume a esto que es una causa no de un partido o de partidos, es una causa de la sociedad, es una causa de los ciudadanos del Distrito Federal.

Sólo para precisar por la mención. El proceso legislativo que establece la Constitución marca la ruta que sigue una iniciativa hasta convertirse en ley. No se trata de enmendar planas, diputado Cravioto, se trata de ir cumpliendo con los pasos en donde una cámara es origen, una cámara de origen y se manda para revisarla a la otra cámara del Congreso de la Unión, en donde también hay senadores o diputados de los partidos que en la cámara de origen aprobaron algo y que los otros en la reflexión y con la representación que tienen pueden por supuesto plantear modificaciones.

Se trata de que en este momento la Asamblea Legislativa tenga una posición concreta con respecto a la minuta que envió la Cámara de origen a la Cámara revisora, en el sentido de que se escuche, que se atienda la opinión de esta Asamblea Legislativa. Por supuesto uno de los puntos centrales de nuestra opinión que hemos analizado en la Comisión para la Reforma Política está, entre otros, el de la integración de la Asamblea Constituyente.

Yo no le enmiendo la plana a mis dirigentes nacionales y menos al licenciado Beltrones, que es un dirigente que da amplia libertad a quienes pertenecemos a este partido para expresar de manera democrática, para cumplir de manera responsable nuestra función como representantes. Aquí la fracción parlamentaria del PRI está por defender a los ciudadanos de la Ciudad de México, a sus derechos, por encima de intereses partidistas.

Es cuanto.

**EL C. DIPUTADO RAÚL ANTONIO FLORES GARCÍA.-** *(Desde su curul)*

Diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ MANUEL DELGADILLO MORENO.-**

¿Con qué objeto, diputado Flores?

**EL C. DIPUTADO RAÚL ANTONIO FLORES GARCÍA.-** *(Desde su curul)* Por

alusiones de partido, diputado.

**EL C. PRESIDENTE.-** Hasta por 5 minutos, diputado Raúl Flores. Después el diputado Suárez del Real.

**EL C. DIPUTADO RAÚL ANTONIO FLORES GARCÍA.-** Muchas gracias, diputado Vicepresidente.

Decirles, compañeras y compañeros, para precisar. Por eso es tan importante que centremos y que podamos tener todas y todos, decía yo, el nivel de información.

Quiero decirle, diputado Cravioto, que no se han votado aún, no se ha votado en la Cámara de Diputados estos puntos. Lo que se hizo puntualmente el 29 de abril del 2015 por parte del entonces diputado Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Julio César Moreno Rivera, fue la declaratoria de publicidad de la minuta del Senado sobre la Reforma Política del Distrito Federal y la turnó a comisiones de conformidad con lo que establece el artículo 87 del reglamento de la Cámara de Diputados, y fue eso, cumplir con la declaratoria de publicidad.

La cámara de origen es la que vota la conformación, que es el Senado de la República, pero justo de lo que estamos hablando es de hacer un exhorto a la Cámara de Diputados para que efectivamente podamos modificar o se pueda modificar y hacerlo en conjunto también. Quiero hacer la aclaración, el punto de

acuerdo dice puntualmente en conjunto con el Jefe de Gobierno, que es quien es el origen de la iniciativa. No es que le estemos diciendo al Jefe de Gobierno que nos marque ninguna ruta, es ponernos de acuerdo, hacer una relación política con la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal y que esta soberanía conozca puntualmente del encargado de la Unidad para la Reforma Política los pormenores de la iniciativa y los pormenores por los cuales va a tener que transitar en su votación en la Cámara de Diputados y su regreso seguramente con modificaciones a la cámara de origen, que es el Senado de la República.

Es la aclaración puntual y muchas gracias, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Flores.

Tiene el uso de la palabra el diputado Suárez del Real, hasta por 5 minutos.

**EL C. DIPUTADO CÉSAR ARNULFO CRAVIOTO ROMERO.-** *(Desde su curul)* Señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Con qué objeto, diputado Cravioto?

**EL C. DIPUTADO CÉSAR ARNULFO CRAVIOTO ROMERO.-** *(Desde su curul)* Presidente, por alusiones.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para alusiones, tiene el uso de la palabra hasta por 5 minutos.

Perdón, diputado Suárez, es que son alusiones.

**EL C. DIPUTADO CÉSAR ARNULFO CRAVIOTO ROMERO.-** Puedo plantear a los diputados Alfaro y al presidente del PRD en el Distrito Federal que era indudable que había una intentona del Presidente de la República y del Jefe de Gobierno de designar a un porcentaje de quienes iban a redactar esta Constitución del Distrito Federal.

Insisto, qué buen que se rectifica y me parece muy bien que haya una rectificación, pero de que hubo una intentona del Jefe de Gobierno y del Presidente de la República de que ellos designaran a un porcentaje de quienes iban a hacer los constituyentes, eso es innegable. Ojalá realmente los senadores de todos los partidos y posteriormente los diputados federales puedan escuchar la voz de todos los grupos parlamentarios de esta Asamblea Legislativa para que no sólo se tome en cuenta, sino tenga un trabajo preponderante esta VII Legislatura para redactar y para trabajar en la

Constitución del Distrito Federal que por supuesto nos compete, debe ser parte de nuestra responsabilidad, ojalá se pueda llevar.

Yo todavía no echo las campanas al vuelo porque, insisto, ha habido varias intentonas, parece que esta es un poco más seria que las anteriores, pero que no nos vayan a querer dejar a un lado de esta discusión.

Es cuanto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Diputado Suárez del Real, por favor hasta por 5 minutos.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.-** Con su venia, señor Presidente.

Venimos aquí para expresar nuestra inquietud de que el comedimiento legislativo nos lleve a no reconocer que sí lamentablemente tenemos que enmendar la plana no a una persona en particular, sino a instituciones que nos menospreciaron, a pesar de que esta Legislatura hace que la Asamblea Legislativa como tal tenga lo que era la mayoría de edad cuando yo era joven, es decir 21 años, 21 años después estamos todavía procesando la forma de cómo generar las condiciones para que padres conscriptos, es decir los señores senadores entiendan lo que desde 1856 se expresó en el Constituyente en el sentido de que los capitalinos tenemos todo el derecho a ser reconocidos a plenitud como una entidad con derechos plenos.

En aquel entonces se hablaba de esos principios de la libertad, de la igualdad y de la fraternidad que eran propios del liberalismo del Siglo XIX, y ese mismo tenor yo refrendo lo que aquí dijo mi compañero David Cervantes, en el sentido de que sí es importante todos los pasos que atinadamente la Presidencia de la Comisión Especial está llevando a cabo, pero pasos que deben reflejar puntualmente el sentir más profundo de los habitantes de esta Ciudad.

Es bueno sentarnos en una mesa con un Jefe de Gobierno al que hay que recordarle que es el pueblo el que manda, que es el pueblo el que decide, el pueblo da y el pueblo quita.

A mí sí me preocupa que el contenido de una iniciativa acote, sea un corsé a través de los Transitorios de qué sí y qué no se pueda legislar en la Constitución. Son y deben de ser los capitalinos, las capitalinas los que

determinen los alcances de nuestra Constitución, de nuestro pacto social, entendiendo siempre que deberá sujetarse y someterse a una Constitución Política que si bien es cierto tiene su génesis en Apatzingán, se vio enriquecida sustantivamente con la reforma de febrero de 2011 y eso es lo que nos da la maravillosa oportunidad de generar una Constitución integradora, una Constitución que conforme un paradigma del nuevo pacto social de las y los mexicanos.

Es cuanto, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado. Consulte la Secretaría a la Asamblea en votación económica si el tema se considera suficientemente discutido.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si el asunto ha sido suficientemente discutido. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera suficientemente discutido, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputada Secretaria. Proceda la Secretaría a preguntara la Asamblea en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si está a favor o en contra de la propuesta. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputada. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.-** Para presentar una propuesta con punto de acuerdo donde se exhorta a los Congresos Estatales a desarrollar acciones conjuntas con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal de información y promoción en sus

Entidades Federativas sobre la Reforma Política de la Capital del País, se concede el uso de la tribuna al diputado Ernesto Sánchez Rodríguez, a nombre de la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal. Adelante diputado.

**EL C. DIPUTADO ERNESTO SANCHEZ RODRIGUEZ.-** Gracias Presidente.

Primero exhortar a los diversos Congresos de este país para que nos tomen en cuenta en todas las reformas. Tal parece que la Ciudad de México no tiene voz en la Federación y al no tener voz en la Federación los capitalinos no están representados y al no estar representados no estamos haciendo nada por ellos.

¿Qué quiero decir con esto? Que a los diversos Estados les exhorto de la manera más respetuosa que promuevan esta reforma política en todas las entidades federativas, para que la ciudadanía conozca la importancia que es tener un Estado como la Capital del país y que también queremos que esta Asamblea sea la Constituyente. Yo no quiero un senador de Sonora, a un diputado de Coahuila, legislando por los capitalinos.

El tema es muy simple. El tema es que los capitalinos eligieron en esta VII Legislatura a los representantes de manera legítima y con voto directo. El tema no es solamente de interés legislativo, es de interés ciudadano, los poderes de la Federación si bien es cierto están concentrados en el Distrito Federal, tenemos que empezar a articular para que las demandas de los ciudadanos sean escuchadas.

Hoy podemos decir estamos por buen camino al empezar a generar estos instrumentos para que la Cámara de Senadores, la Cámara de Diputados, nos escuche. No podemos armar debate si la Cámara Federal y el Senado no se están poniendo de acuerdo y nosotros nos tenemos que poner de acuerdo para que exista una visión de ciudad, los capitalinos quieren servicios, quieren educación, quieren cultura. La Secretaría de Educación no tiene las facultades como en otros Estados, entonces en qué sentido estamos legislando.

El Partido Acción Nacional estará impulsando la reforma política del Distrito Federal, que como bien ya lo dijeron mis antecesores ha sido un sueño durante años y se tiene que volver en una realidad. Para volverse realidad, tenemos



que tomar seriedad nosotros e ir con más serie es escuchar todas las posturas de las diferentes fuerzas partidistas.

Hoy estamos en una pluralidad, estamos en una fiesta democrática, tenemos que aprovechar este momento histórico y yo les preguntaría a ustedes, compañeros, si su electorado quisiera que un senador de Coahuila viniera a hacer leyes, cuando no conoce su delegación ni el Distrito que ustedes representan.

Es cuanto, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Asamblea en votación económica, si la propuesta presentada por el diputado Ernesto Sánchez Rodríguez, se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA EVA ELOISA LESCAS HERNANDEZ.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Secretaria. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

No existiendo quien haga uso de la Tribuna, proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica, si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Asamblea si está a favor o en contra de la propuesta. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que están por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Vicepresidente y Secretaria. En consecuencia, remítase a las autoridades correspondientes para los efectos a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por medio del cual las y los 66 diputados de esta Asamblea Legislativa condenan enérgicamente los atentados ocurridos el pasado viernes 13 de noviembre en París Francia, se concede el uso de esta tribuna a la diputada Elena Edith Segura Trejo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**LA C. DIPUTADA ELENA EDITH SEGURA TREJO.-** Con su venia, señor Presidente.

A nombre de los miembros del Comité de Asuntos Internacionales de la diputada Elizabeth Mateos Hernández, de la diputada Mariana Moguel Robles, del diputado Víctor Hugo Romo, del diputado José Manuel Delgadillo Moreno y del diputado Fernando Zárate Salgado, así como de la diputada Nury Delia Ruiz Ovando y de la diputada Janet Adriana Hernández Sotelo y de la de la voz, nos permitimos presentar el siguiente punto de acuerdo.

Antes de dar lectura a la parte medular de esta propuesta, por economía parlamentaria solicito que se inserte íntegramente el texto de la misma al Diario de los Debates.

El terrorismo ha existido desde la antigüedad hasta los tiempos modernos, experimentando un incremento hacia finales del siglo XIX, existiendo sociedades secretas que se dedicaron al terrorismo como fue el caso de Egipto, India y China, cuyo objeto era la liberación nacional.

El mismo reaparece después de la Primera Guerra Mundial en varios países, como Alemania y los países balcánicos. Aunque hubo pocos actos terroristas durante la Segunda Guerra Mundial y las dos décadas que le siguieron, ello explica la razón por las que muchos interpretaron el renacimiento de las operaciones terroristas de la década de 1970 y con más razón la aparición del terrorismo islámico como algo totalmente nuevo y sin precedente, aunque fue notablemente particular por su característica de ser un terrorismo suicida.

Es cierto sin embargo que el terrorismo contemporáneo difiere en algunos aspectos esenciales del perpetrado en el siglo XIX y anteriormente. El

terrorismo tradicional tiene su código de honor, atacaba a reyes, líderes militares, ministros y otras figuras públicas importantes. Hoy muy pocos políticos o generales prominentes han sido asesinados por muchísima gente ahora inocente que son las víctimas de estos atentados.

Varios han sido los ataques terroristas cometidos contra gente inocente, en este año, en este 2015 menciono, entre otros, los siguientes atentados que han marcado a no solamente toda la población del mundo:

El ataque al Museo Nacional del Bardo en la Ciudad de Túnez el 18 de marzo pasado después de que 3 terroristas armados atacaron el Parlamento Tunecino, aquí perdieron la vida 25 personas, entre ellas 19 turistas extranjeros.

El ataque yihadista en la Universidad de Garissa ocurrido el 2 de abril en Kenia, dejando como saldo 147 personas muertas. Los atacantes irrumpieron en el Campus con armas de gran calibre tomando como rehenes a múltiples estudiantes y profesores y asesinando a los cristianos mediante disparos y decapitaciones. Aún se desconoce el paradero de 535 estudiantes.

Atentados en París y su suburbio de Saint Denis, también el viernes 13 de noviembre pasado.

Con respecto a éste último, mientras que en la ciudad de París mujeres y hombres, niñas y niños, jóvenes, turistas, visitantes hacían su vida de manera normal y cotidiana, una serie de acontecimientos de forma cronológica fueron perpetrados por siete yihadistas suicidas, vulnerando y agravando los derechos humanos de todas aquellas personas que se encontraban en bares, en restaurantes, en una sala de conciertos y en el estadio de Francia, provocando que un total de 129 vidas se hayan terminado de repente.

Lamentablemente dos mujeres de nacionalidad mexicana fallecieron producto de estos atentados. Hoy el mundo entero vive con temor como consecuencia del terrorismo, una acción que ignora el valor de la vida, suponiendo una amenaza para todos y siendo reflejo de la vileza más grande del hombre hacia sus semejantes.

Es importante mencionar que en respuesta a los ataques perpetrados en su territorio el país europeo ha reaccionado violentamente, bombardeando el

Estado Islámico en Siria, lo cual ha provocado sin duda alguna más enfrentamientos y una ola de ataques entre Francia y el Estado Islámico.

En este sentido, considero que esta situación no se resolverá con más violencia y a costa de la vida de más seres humanos. Se requiere un trabajo diplomático intenso y de acciones no bélicas para restaurar la paz de una nación.

En este tenor el objeto de la presente proposición con punto de acuerdo radica en dos vertientes: una, que las y los 66 diputados integrantes de esta Asamblea Legislativa ratifiquen su condena a cualquier acción terrorista cometida en contra de la población civil y, dos, se solicita de manera respetuosa a la titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores remita a este órgano local un informe pormenorizado acerca de las acciones que se están llevando a cabo para salvaguardar la integridad física y psicológica de las y los connacionales que aún se encuentran en París, Francia.

El terrorismo nace del odio y del desequilibrio emocional, basándose en el desprecio por la vida del hombre, siendo un auténtico crimen de lesa humanidad que intenta modificar el comportamiento provocando miedo e incertidumbre a la sociedad.

Por ello, desde esta Tribuna solicito su sensibilidad en el tema y emitan su voto a favor de esta propuesta.

Es cuanto, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Le agradezco, diputada Segura. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea Legislativa, consulte la Secretaría a la Asamblea en votación económica si la propuesta presentada por la diputada Elena Edith Segura Trejo se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA VANIA ROXANA ÁVILA GARCÍA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Asamblea si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Secretaria. En consecuencia está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

No habiendo quién haga uso de la Tribuna, proceda la Secretaría a preguntar a esta Asamblea en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si está a favor o en contra de la propuesta. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Secretaria. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se respetuosamente se solicita a la Secretaría de Movilidad, haga del conocimiento de la Comisión de Movilidad, si existe algún avance para la elaboración de una nueva encuesta de origen-destino de los habitantes de la Ciudad de México y en su caso proporcione a la misma Presidencia un informe documental y electrónico de los avances, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Francis Irma Pirín Cigarrero, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA FRANCIS IRMA PIRÍN CIGARRERO.-** Con su venia, diputado Presidente.

Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados; invitados especiales que se encuentran aquí presentes.

Por economía parlamentaria solicito se inscriba en el Diario de Debates de manera íntegra el presente punto de acuerdo, para presentar la proposición con punto de acuerdo por el que respetuosamente se solicita a la Secretaría de Movilidad, haga del conocimiento de la Comisión de Movilidad, Transporte y Vialidad, si existe algún avance para la elaboración de una nueva encuesta de origen-destino de los habitantes de la Ciudad de México y en su caso proporcione a la misma Presidencia un informe documental y electrónico de los

avances, indicando también la cobertura territorial de la encuesta, lo anterior en virtud de que la encuesta origen-destino constituye un instrumento valioso para la toma de decisiones en la política pública en materia de movilidad, y solicitaría que en 15 días posteriores sea notificada a la Comisión de Movilidad, Transporte y Vialidad.

Diputadas y diputados:

En las grandes metrópolis el desarrollo urbano y la movilidad se encuentran estrechamente vinculados, la Ciudad de México constituye una de las mayores aglomeraciones urbanas a nivel mundial, la tendencia nacional de crecimiento metropolitano de las áreas urbanas tienen su máxima expresión en esta Ciudad, a ello se suma el naciente fenómeno de conformación de la primera zona megalopolitana conformada por un conjunto de zonas metropolitanas de la región centro.

En este contexto, el Distrito Federal como capital nacional, centro económico principal del país, presenta una altísima concentración de actividades, infraestructura, servicios y equipamiento que lo mantiene como principal atractor y generador de viajes metropolitanos cotidianos.

Es en ese tipo de desplazamiento en donde se expresan territorialmente muchas de las necesidades de la población respecto al uso de las infraestructuras, equipamientos, servicios urbanos básicos.

Por lo anterior, resulta de crucial importancia que las instancias institucionales encargadas de la planeación del transporte y la movilidad en el Distrito Federal disponga de datos actualizados, confiables y veraces, útiles para la planeación del transporte y la movilidad, así como la elaboración de política urbana dirigida a la satisfacción de las necesidades del traslado cotidiano de las y los ciudadanos del Distrito Federal. En este sentido la encuesta origen-destino constituye una de las herramientas más eficaces.

La última encuesta origen-destino de los habitantes del área metropolitana en la Ciudad de México fue elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en el año 2006 y presentada en el 2007. De acuerdo con el artículo 12, fracción VII de la Ley de Movilidad del Distrito Federal, realizar por sí misma o a través de organismos, dependencias, instituciones académicas estudios

sobre la oferta y demanda del servicio público de transporte, así como los estudios de origen-destino.

Por lo anterior expuesto, solicito respetuosamente a las diputadas y los diputados de la VII Legislatura su voto a favor para su aprobación.

Es cuanto, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputada Pirín. En consecuencia en términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea Legislativa consulte la Secretaría a la Asamblea en votación económica si la propuesta presentada por la diputada Francis Irma Pirín Cigarrero se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputada Secretaria. En consecuencia está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

No habiendo quien haga uso de la tribuna, proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si está a favor o en contra de la propuesta. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputada Secretaria. En consecuencia remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia informa que se recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito

Federal y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, a que asigne en el Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal ejercicio 2016, una partida presupuestal etiquetada a la delegación Iztapalapa para que dé cabal cumplimiento a los requerimientos de pago ordenados por las diversas autoridades jurisdiccionales de orden federal y local y cuya resoluciones tienen un estimado de 16 millones 561 mil 373 pesos con 15 centavos del orden laboral, y de 7 millones 890 mil 532 pesos con 29 centavos moneda nacional en el orden civil, dando un total aproximado de 24 millones 541 mil 905 pesos con 44 centavos moneda nacional, suscrita por el diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, de la Coalición Parlamentaria del Partido del Trabajo, Nueva Alianza y el Partido Humanista. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 36 fracciones V y VII de la ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28 y 132 del Reglamento para su Gobierno Interior, se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a la Directora General de la Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal, RTP, arquitecta Laura Itzel Castillo, ampliar la ruta de Zacatenco hasta la Estación del Metro Balderas e incrementar las unidades de la Ruta 25 de la Estación del Metro Potrero a Zacatenco, en beneficio de usuarios de escasos recursos de las Delegaciones Gustavo A. Madero y Cuauhtémoc, se concede el uso de esta Tribuna a la diputada Ana Juana Angeles Valencia, del grupo parlamentario del Partido MORENA.

**LA C. DIPUTADA ANA JUANA ANGELES VALENCIA.-** Con su venia, señor Presidente. Buenas tardes.

Compañeros diputados, buenas tardes; bienvenidos a los vecinos y estudiantes que están aquí con nosotros.

Como resultado de las dos licitaciones públicas internacionales abiertas presenciales y ejecutadas, la primera el 13 de julio de este año para la adquisición de 191 autobuses nuevos con motor diesel, y la segunda con fecha 20 de julio para la adquisición de 30 autobuses nuevos sencillos con motor a gas natural comprimido como renovación del parque vehicular de la Red de Transportes de Pasajeros del Distrito Federal, RTP, este organismo contará



con las unidades mínimas para atender la demanda de la ciudadanía vulnerable como son los casos de niños de 5 años, adultos mayores y personas con discapacidad.

Es conveniente destacar que en la delegación Gustavo A. Madero y Cuauhtémoc, por cada 100 personas en la población económicamente activa, ocupada, existen 92.3 personas en la población económica, tasa de dependencia, es decir, que sólo el 7 punto por ciento cuenta con insipiente capacidad adquisitiva, que en su mayoría se dedica al comercio formal e informal.

En este sentido las clases más desprotegidas no cuentan con posibilidades reales de movilidad en transporte público. Si consideramos que el boleto del Metro tiene un precio de 5 pesos, el Metrobús de 6 y el pago mínimo de transporte concesionado es de 5 pesos, es decir que una persona que utiliza 3 medios de transporte al día gasta 16 pesos de ida y la misma cantidad de regreso a su hogar.

Al mes invierte poco más de 960 pesos en trasladarse de su casa al lugar de sus actividades cotidianas, es decir, destina el 55.88 por ciento de su ingreso mínimo mensual para movilidad personal. De ahí la importancia de incentivar el aumento de camiones y rutas de la RTP en apoyo a la economía familiar de los que menos tienen.

Para este año, la RTP contará con 211 unidades nuevas que fueron adquiridas a través de licitación pública por la que será necesario que el Gobierno del Distrito Federal haga un mayor esfuerzo en la compra de más unidades, sobre todo que atienda a las personas de la tercera edad y con discapacidad para que puedan moverse por sí mismos.

De igual forma es importante destacar que la RTP requiere de un rediseño urgente, porque el modelo está agotado y su existencia está en riesgo. El servicio de la RTP debe prestarse en los lugares donde no existe transporte concesionado, donde por exigencia de los usuarios se requiere tener servicios estratégicos como los del Sistema de Transporte, sobre todo para personas con discapacidad.

La prestación de servicio público de transportación de pasajeros en la Ciudad de México corresponde de origen al Gobierno del Distrito Federal por

obligación. Dicho servicio debe prestarse mediante actividades organizadas tendientes a satisfacer las necesidades del traslado de la población en forma obligatoria, regular, continua y uniforme, para que los habitantes del Distrito Federal tengan acceso a los beneficios del desarrollo urbano.

Ante la necesidad de satisfacer el interés general en la materia, la administración pública del Distrito Federal estimó pertinente la creación de una red de transporte público de pasajeros en autobuses para las zonas periféricas de la ciudad, con la finalidad de atender preferentemente a las clases populares, así como articular su conexión con otros sistemas de transporte, bajo los principios de seguridad, confort y calidad.

La Red de Transporte Público desde su creación hace 15 años tiende a coadyuvar en la disminución de emisiones de contaminantes y preservar el medio ambiente, además de responder oportunamente ante contingencias eventuales para asegurar la continuidad del servicio público de transporte de pasajeros en el Distrito Federal.

Las Red de Transporte Público inició operaciones a partir del 1º de marzo del 2000 con 2 mil 600 trabajadores, 860 autobuses distribuidos en 75 rutas, 7 módulos operativos y 3 talleres especializados, hoy insuficientes para atender la gran demanda ciudadana.

La petición de aumento de unidades en todas las rutas de la RTP y en particular la ampliación de la Rut 25, de la Estación del Metro Potrero a Zacatenco, obedece a la petición que formularon habitantes de las colonias San Juan y Guadalupe Ticomán, La Laguna Ticomán, San Rafael Zacatenco, San Pedro Zacatenco, San José de la Escalera, Lindavista, estudiantes del Instituto Politécnico Nacional, familiares de pacientes que acuden a las unidades hospitalarias del ISSSTE e IMSS en la zona de Lindavista, sobre todo de la tercera edad.

En ese sentido presentamos lo siguiente:

Por lo anteriormente expuesto pongo a consideración de esta Soberanía el siguiente punto de acuerdo con carácter de urgente y obvia resolución, por el que se solicita a la Directora General de la Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal, arquitecta Laura Itzel Castillo, ampliar la Ruta de Zacatenco hasta la Estación del Metro Balderas e incrementar 10 unidades a la Ruta 25

de la Estación del Metro Potrero a Zacatenco, en beneficio de usuarios en condiciones de vulnerabilidad como personas con discapacidad, de la tercera edad y de precarias condiciones económicas de las delegaciones Gustavo A. Madero y Cuauhtémoc.

Es cuanto, señor Presidente, gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Ángeles. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Asamblea en votación económica si la propuesta presentada por la diputada Ana Juana Ángeles Valencia se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

No se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Secretaria. En consecuencia, esta Presidencia turna para su análisis y dictamen la propuesta a la Comisión de Movilidad.

Esta Presidencia hace de su conocimiento que el punto enlistado en el numeral 24 se traslada al final del capítulo de proposiciones.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para solicitar al Secretario de Finanzas del Distrito Federal entregue un informe detallado de la recaudación de impuestos por adjudicación de inmuebles por herencia para los ejercicios fiscales 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y lo que va de 2015, en un plazo no mayor a 5 días hábiles, se concede el uso de la Tribuna al diputado Andrés Atayde Rubiolo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

**EL C. DIPUTADO ANDRÉS ATAYDE RUBIOLO.-** Gracias diputado Presidente.

Por economía parlamentaria solicito se inserte el texto íntegro en el Diario de los Debates. Las saludo, diputadas y diputados.

El Jefe de Gobierno del Distrito Federal encabezó hace poco la entrega de mil escrituras a cuatro mil personas procedentes de las 16 delegaciones políticas y declaró que es compromiso de su administración dotar a las y los capitalinos de los mecanismos que les otorguen tranquilidad sobre sus bienes y generar una cultura de la seguridad y legalidad patrimonial.

Cito textual las palabras del Jefe de Gobierno: *Ahora estamos cumpliendo y vamos a seguir con esta tarea*. Celebro que su gobierno esté cumpliendo. Este tipo de jornadas se han realizado ya desde el año 2000, teniendo importantes incrementos en cuanto a sus servicios, empezando en aproximadamente seis mil y alcanzando recientemente cifras de hasta 90 mil servicios para el año 2013.

La existencia de estas jornadas y el incremento en cuanto a sus servicios es un reconocimiento tácito de la necesidad de legislar los temas aquí tratados. La escrituración de inmuebles y la tramitación de sucesiones no puede ni debe ser un asunto electoral o mediático, es una auténtica obligación del Estado.

En este mismo orden de ideas y aprovechando lo que declara nuestro Jefe de Gobierno, puedo asegurar que es necesario dar cumplimiento a la regularización de los predios de nuestra ciudad.

Existen dos causas generales por las cuales esta ciudad cuenta con una gran cantidad de irregularidades que incentivan al gobierno a realizar estos actos protocolarios sin resolver la problemática de raíz.

La primera causa se explica con el crecimiento de población y la rebasada planeación urbana, esto genera asentamientos irregulares, pero me tiene aquí la segunda causa, el proceso complicado y oneroso que le representa a la y al ciudadano cubrir los impuestos tasados por adquisición por causa de muerte, como actualmente lo nombra el Código Fiscal del Distrito Federal.

Según datos del Colegio de Notarios, en la última jornada realizada en conjunto con el Gobierno del Distrito Federal y la Asamblea Legislativa se llevaron a cabo 3 mil 735 sucesiones de predios que se mantenían irregulares con un valor catastral de hasta 2 millones de pesos.

Las preguntas, diputadas y diputados, son varias: ¿Cuánto dinero se ha dejado de recaudar por parte de la Secretaría de Finanzas por este concepto?

¿Cuántos predios quedan por regularizarse? ¿Cuál es el costo en bienestar social que le representan a la ciudad estas irregularidades? ¿En qué parte de la curva del iceberg nos encontramos? ¿Qué tan lejos estamos de la tasa impositiva óptima en este tema particular? ¿Es necesaria la existencia de este impuesto? ¿Es este un impuesto confiscatorio? En fin, preguntas al respecto sobre este tema sobran, pero las respuestas con la información disponible son muy difíciles de obtener.

Los principios y valores que marcan los estatutos de mi partido, el Partido Acción Nacional, nos comprometen como legisladoras y legisladores a exigir y siempre velar por la transparencia y el acceso a la información.

Tanta sociedad como sea posible y tanto gobierno como sea necesario. Aquí el gobierno es necesario para proveerle a la sociedad herramientas, certidumbre y legalidad patrimonial. Es por eso y para ello que se solicita resolutive:

Único.- Se solicita respetuosamente al Secretario de Finanzas del Distrito Federal, el maestro Edgar Abraham Amador Zamora, para que entregue un informe detallado de la recaudación del Impuesto por Adjudicación de Inmuebles por Herencia para los ejercicios fiscales 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y lo que va de 2015 en un plazo no mayor a 5 días hábiles.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Atayde. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Asamblea en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Andrés Atayde Rubiolo se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Secretaria. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

No habiendo quien haga uso de la Tribuna, proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si está a favor o en contra de la propuesta. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Secretaria. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia informa que se recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa, VII Legislatura, a que asigne en el Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal para el ejercicio 2016 una partida presupuestal etiquetada a la Delegación Iztapalapa para el reordenamiento del comercio en la vía pública en dicha demarcación por un monto de 200 millones de pesos, suscrita por la diputada Janet Adriana Hernández Sotelo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36, fracciones V y VII de la Ley Orgánica de la Asamblea, 28 y 132 del Reglamento para su Gobierno Interior, se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que respetuosamente se solicita al Jefe de Gobierno, doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, instruya al Secretario de Obras del Distrito Federal, ingeniero Edgar Oswaldo Tungüí Rodríguez, y al Director General del Instituto para la Seguridad de las Construcciones en el Distrito Federal, ingeniero Renato Berrón Ruiz, exhiba a esta Soberanía la fe de hechos correspondiente al estado que guardan los inmuebles colindantes y adyacentes involucrados en el proyecto denominado Deprimido Mixcoac, asimismo exhorte a las empresas constructoras involucradas en el proyecto antes citado, garanticen y exhiban a esta soberanía la póliza y el contrato de seguros de responsabilidad civil por

daños a terceros que por ley deben acreditar, se concede el uso de la Tribuna al diputado David Cervantes Peredo, del grupo parlamentario del Partido MORENA.

**EL C. DIPUTADO DAVID RICARDO CERVANTES PEREDO.-** Con su venia, compañero Presidente.

El pasado 26 de agosto del año en curso y después de 4 meses de suspensión de la obra con 16 ajustes, se retomaron los trabajos para la construcción del túnel vehicular de río Mixcoac denominado *Deprimido Mixcoac*, que forma parte del proyecto de renovación para el Circuito Interior con una duración total de 22 meses.

Luego de varias mesas de trabajo con diversas autoridades y recorridos con vecinos de la zona, con la participación de expertos en la materia, se reconoció por los propios representantes de la Secretaría de Gobierno, la necesidad de que la administración pública del Distrito Federal, por conducto de la Secretaría de Obras, levantara una fe de hechos notariada con la participación de las empresas constructoras involucradas sobre la situación física de todos y cada uno de los inmuebles adyacentes y colindantes a la obra denominada *Deprimido Mixcoac*, toda vez que la obra de referencia ya se inició y dicha fe notariada no consta en la documentación que avala el proyecto.

Debe considerarse también la participación del Instituto para la Seguridad de las Construcciones en el Distrito Federal con la finalidad de que emita opinión técnica mediante la elaboración de dictamen respecto a si alguna vivienda ya ha sido afectada por el inicio de la obra referida.

Por otro lado, tomando en cuenta lo sucedido en otras construcciones como la del puente denominado *Puente Vehicular Muyuguarda III Etapa*, y la obra vial *Camino de los Toros Sur 2028*, no fue sino hasta después de tres años de haber sido finiquitadas y entregadas estas obras que se presentaron hundimientos diferenciales y socavones en banquetas y daños a las viviendas aledañas, se considera que en el asunto que nos ocupa, que contempla adecuaciones viales, la construcción de puentes y deprimidos vehiculares, entre otros y por el riesgo de inestabilidad en el subsuelo, es indispensable que se garantice que el plazo de la póliza se amplíe respecto a lo que generalmente

se establece de acuerdo con opinión técnica especializada y con base en la experiencia de otros proyectos de construcción de infraestructura en la Ciudad.

Considerando lo anterior y lo establecido en el Artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el que se señala que toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar, por lo que el Estado garantizará el respeto al mismo, en consecuencia el daño y deterioro ambiental que generará responsabilidad para quien lo provoque.

Por lo expuesto solicito respetuosamente a las diputadas y diputados de esta VII Legislatura sea considerado con carácter de urgente y obvia resolución el siguiente punto de acuerdo:

Único.- Se solicita respetuosamente al Jefe de Gobierno, doctor Miguel Angel Mancera Espinosa, instruya al Secretario de Obras del Distrito Federal, ingeniero Edgardo Oswaldo Tungüi Rodríguez, exhibir a esta Soberanía la fe notariada correspondiente al estado que guardan los inmuebles colindantes y adyacentes involucrados en el proyecto denominado *Deprimido Mixcoac*, así como la póliza y el contrato de seguro de responsabilidad civil por daños a terceros que por ley deben acreditar las empresas constructoras involucradas en el proyecto antes citado.

Es cuanto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado Cervantes. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa. Consulte la Secretaría a la Asamblea en votación económica si la propuesta presentada por el diputado David Cervantes Peredo, se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Diputado Presidente, le pediría volver a tomar la votación.



**EL C. PRESIDENTE.-** En efecto, yo también tengo dudas y antes de solicitar votación nominal haríamos el ejercicio en económico.

Nuevamente por favor, Secretaria, repita la votación.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

**EL C. PRESIDENTE.-** Secretaria, estoy recibiendo en este momento la solicitud para votación nominal. Le ruego por favor se hagan los anuncios pertinentes hasta por 3 minutos.

**LA C. SECRETARIA.-** Ábrase el sistema electrónico por 3 minutos con la finalidad de registrar la votación.

*(Votación)*

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?  
Diputada, su nombre.

Lourdes Valdez, en contra.

Diputado López Velarde Campa, a favor.

Diputada Olivia Gómez, a favor.

César Arnulfo Cravioto, a favor. Nada más le pediría a la Secretaria que chequen bien, porque ya ha habido casos que hay diputados de otras fracciones que votan doble. Chequen por favor que no ocurra eso.

**EL C. PRESIDENTE.-** Bien, lo haremos.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Falta algún otro diputado de emitir su voto?

Ciérrese el Sistema de Votación.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 19 votos a favor, 24 votos en contra, 1 abstención.

No se considera de urgente y obvia resolución.

Es canto, diputado Presidente.

*(Se inserta la votación electrónica)*

## **PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

### **27. URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN.**

**2015-11-24 13:25:07**

**A Favor:16**

**En Contra:23**

**Abstencion:1**

Nombre Completo GP Votación

Abadia Pardo Miguel Ángel PAN En Contra

Ángeles Valencia Ana Juana MORENA A Favor

Atayde Rubiolo Andrés PAN En Contra

Ávila García Vania Roxana MC A Favor

Ballesteros López José Manuel PRD En Contra

Benavides Castañeda José Alberto PT En Contra

Briones Monzón Juan Jesús MORENA A Favor

Campos González Penélope PRD En Contra

Carrasco Aguilar Darío MORENA A Favor

Cervantes Peredo David Ricardo MORENA A Favor

De La Cruz Menez Felipe Félix MORENA A Favor

Delgadillo Moreno José Manuel PAN En Contra

Espina Miranda José Gonzalo PAN En Contra

Flores García Raúl Antonio PRD En Contra

Hernández Mora Minerva Citlalli MORENA A Favor

Hernández Sotelo Janet Adriana PRD En Contra

Juárez López Juana María MORENA A Favor

Lescas Hernández Eva Eloisa PVEM En Contra

López Adame Antonio Xavier PVEM En Contra

Lozano Torres María Eugenia MORENA A Favor

Ludlow Deloya Dunia PRI En Contra

Martínez Fisher Margarita María PAN En Contra

Martínez López Paulo Cesar MORENA A Favor

Martínez Vite Raymundo MORENA A Favor

Mateos Hernández Elizabeth PRD En Contra

Mendoza Acevedo Luis Alberto PAN En Contra

Meza Martínez Socorro PRD Abstencion

Moguel Robles Mariana PRI En Contra

Morales Miranda Flor Ivone MORENA A Favor

Peralta León Rebeca PRD En Contra

Pirin Cigarrero Francis Irma PRD En Contra

Rodríguez Ruiz Ana María MORENA A Favor

Rojas Martínez Beatriz MORENA A Favor

Romo Guerra Víctor Hugo PRD En Contra

Segura Trejo Elena Edith PRD En Contra

Suárez Del Real y Aguilera José Alfonso MORENA A Favor

Texta Solís Iván PRD En Contra

Tlacomulco Oliva Luciano MORENA A Favor

Trujillo Vazquez Abril Yannette PES En Contra

Zarate Salgado Fernando PVEM En Contra

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Secretaria. En consecuencia, esta Presidencia instruye que se remita para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por medio de la cual se solicita respetuosamente a la titular de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, maestra Amalia García Medina, realice las acciones necesarias a fin de implementar un protocolo para prevenir y sancionar el hostigamiento y acoso laboral con el objeto de eliminar prácticas discriminatorias y de abuso de poder, generando espacios laborales libres de violencia, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Dunia Ludlow Deloya, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**LA C. DIPUTADA DUNIA LUDLOW DELOYA.-** Gracias, señor Presidente. Con su permiso.

Queridas amigas y amigos legisladores:

Antes que nada permítanme agradecer a mis compañeras integrantes de la Comisión de Igualdad de Género que promueven este punto de acuerdo. Agradecer a la diputada Margarita Martínez Fisher, a la diputada Abril Trujillo, a la diputada Janet Hernández y especialmente a la diputada Presidenta de esta Comisión Nury Ruiz.

También quiero agradecer la visita y el apoyo que siempre me han brindado mis amigas del Organismo Nacional de Mujeres del Distrito Federal, así como mis amigas y vecinas de las Colonias Cuauhtémoc, Doctores, Obrera, Centro y Paulino Navarro, que el día de hoy me acompañan. Muchísimas gracias.

Déjenme explicar brevemente las razones de este punto de acuerdo.

La lucha a favor de la igualdad entre mujeres y hombres ha tomado varias generaciones. En esta lucha han destacado mujeres brillantes, escritoras, artistas y dirigentes que han abierto la brecha y se han convertido en ejemplo para sus pares.

Muchas de esas mujeres son ustedes, queridas diputadas, que desde sus respectivas trincheras han pugnado para alcanzar un equilibrio real y sustantivo entre hombres y mujeres.

En esta ocasión, sin embargo, voy a referirme a las millones de mujeres que por necesidad y convicción han salido de sus hogares para ganarse el sustento y abrir nuevas oportunidades de desarrollo a sus hijas y a sus hijos.

A lo largo de toda la historia de México las mujeres que han incursionado en el ámbito laboral han vivido historias terribles de desigualdad, de discriminación y de acoso. En muchos casos sin una pareja que las respalde llevaron sobre sus espaldas una doble jornada.

Con estas mujeres se construyó esta gran nación. En nombre de ellas y nosotras debemos decir *No más discriminación laboral. No más acoso en nuestra contra. No más violencia en los centros de trabajo.*

Porque estoy segura, compañeras, que muchas de nosotras, si no es que todas, hemos sido víctimas de violencia, de discriminación y de acoso en el desarrollo de nuestras carreras políticas y profesionales.

Actualmente las mujeres representamos en todo el país 38% de la fuerza laboral, estamos hablando de casi 20 millones de personas. En el caso del Distrito Federal este porcentaje es aún mayor y representa el 44%, que significa 2 millones de mujeres, sin embargo los salarios y la posición en el empleo en esta ciudad reflejan la discriminación y la desigualdad que somos objeto.

En la escala salarial, fíjense, más baja, sin ingresos o con menos de un salario mínimo las mujeres representamos el 60% de la fuerza laboral; en contraste en la escala salarial alta con más de 10 salarios mínimos las mujeres apenas representamos el 37%. Entre los empleadores el sector con mayor patrimonio y capacidad de decisión, el sector femenino representamos una minoría de 27%.

A estas desventajas económicas y estructurales hay que añadir la violencia, el acoso y el hostigamiento que sufrimos cotidianamente miles de mujeres capitalinas en nuestros centros de trabajo.

Según datos del INEGI, el 16% de las mujeres capitalinas que laboran han padecido algún tipo de violencia en su trabajo, sin embargo todas sabemos que esta cifra es mucho mayor pero no nos atrevemos a decirlo. En tanto, alrededor de una quinta parte padecieron algún tipo de acoso como humillaciones, agresiones verbales, físicas y hasta sexuales.

Como saben, compañeras, este tipo de violencia causa serios trastornos en nuestro desarrollo profesional y personal de las afectadas, es un atentado contra sus derechos humanos que se traduce para la víctima en baja autoestima, mala salud y el deterioro de las oportunidades de desarrollo de ellas y por lo tanto de sus familias.

Para abonar a la solución de esta problemática les pido su apoyo para enviar un exhorto a la Secretaria del Trabajo del Distrito Federal, Amalia García, para que en conjunto con la coordinación interinstitucional establecida en la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, encabezada por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a fin de que se ponga en marcha un protocolo para prevenir y sancionar la discriminación, la violencia laboral en contra de las mujeres y que permita generar espacios de igualdad, integración y respeto para todas nosotras, con ello se pretende reforzar y sumar dichos esfuerzos a las acciones que ya está llevando a cabo dicha coordinación interinstitucional.

Este protocolo deberá contener cuando menos una descripción de las normas al interior de las áreas laborales a fin de detectar y sancionar las conductas de violencia en contra de las mujeres, establecer las definiciones que describen estos comportamientos, proponer un modelo de prevención y describir las acciones de atención para las víctimas del acoso laboral.

Queridas y queridos compañeros, les pido su apoyo pues el objetivo de esta propuesta es aterrizar en el marco de la próxima conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer la protección que hemos construido a favor de las mujeres e impactar de manera positiva en un sector que es estratégico, que es el ámbito laboral.

Mujeres sin discriminación y sin violencia laboral permitirá abrir mejores oportunidades para todas las familias mexicanas.

Lo he dicho muchas veces, lo reitero, lo repito y lo repetiré varias veces hasta cansarme, el tema de igualdad no es un tema exclusivo de las mujeres, es un tema para el desarrollo de México y para las familias mexicanas.

Es cuanto, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Ludlow. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea...

**LA C. DIPUTADA MINERVA CITLALLI HERNÁNDEZ MORA.-** *(Desde su curul)* Diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Con qué objeto, diputada Hernández Mora?

**LA C. DIPUTADA MINERVA CITLALLI HERNÁNDEZ MORA.-** *(Desde su curul)* Para preguntarle a la diputada si le puedo realizar una pregunta.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada Ludlow, ¿acepta una pregunta de la diputada Hernández Mora?

**LA C. DIPUTADA DUNIA LUDLOW DELOYA.-** Sí.

**LA C. DIPUTADA MINERVA CITLALLI HERNÁNDEZ MORA.-** *(Desde su curul)* Diputada, primero celebrar el tema, festejar que esa sea la postura, nada más me gustaría preguntarle, en ánimo de congruencia y en un respaldo al tema, ¿qué opina usted de la red de prostitución que su ex presidente Cuauhtémoc de la Torre fue señalado hace ya varios meses?

No creo que sea poca cosa el tema, lamento que los compañeros estén haciendo *bullying*, pero sí creo que es importante ser congruentes con los temas y señalar incluso las contradicciones que hay al interior de nuestros partidos. En ese sentido y en ánimo de respalda un tema que no es poca cosa, me gustaría saber cuál su opinión sobre Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre.

Gracias.

**LA C. DIPUTADA DUNIA LUDLOW DELOYA.-** Muchas gracias, diputada, por su pregunta. En primer lugar aclarar que para que las cosas salgan en beneficio de quienes nos interesan, en este caso específico son las mujeres que trabajan en la administración pública del gobierno central, me parece que es muy importante que no confundamos y que no politicemos los temas, porque entonces no los dirigimos a quien nos interesa, en este caso lo repito son las mujeres que trabajan en la administración pública del Distrito Federal, que no son pocas, son muchas.

Pero para contestar a tu pregunta, evidentemente si el presidente entonces de mi partido estuvo involucrado, que no propiamente construyendo una red de

prostitución, pero sí en una situación en el que se vulneran a las mujeres que trabajan en este caso en el Comité Directivo del Distrito Federal, a mí me parece que como integrante de un partido político y que debería de ser la vocación de todas las que integramos un partido político, es procurar que nuestros espacios de trabajo dentro de los partidos políticos tampoco se procure el vulnerar los derechos de las mujeres ya sea en cualquier ámbito, en que no se les permitan tomar decisiones, que eso también es importante porque eso se llama violencia política, en el que no se les permita tomar parte de las decisiones de la integración de los partidos políticos, en el que no haya paridad en la conformación de las dirigencias y por supuesto también cuando estamos hablando de vulnerar los derechos de las mujeres en el ámbito laboral ya sea por acoso, ya sea por violencia, ya sea por discriminación, como lo establecí en el punto de acuerdo.

Lo mismo que dije en el punto de acuerdo para exhortar la creación de un protocolo hacia la Secretaría de Trabajo que aplique en la Administración Pública del Distrito Federal en congruencia, es algo que debería de aplicarse en todos los partidos políticos, no solo el Partido Revolucionario Institucional, que dicho sea de paso tiene la política hacia las mujeres de mayor vanguardia, sino en todos los partidos políticos incluido el de MORENA.

Muchísimas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Diputada Janet.

**LA C. DIPUTADA JANET ADRIANA HERNÁNDEZ SOTELO.-** *(Desde su curul)* Si nos permite la diputada Dunia suscribirnos a su punto la fracción del PRD.

**LA C. DIPUTADA DUNIA LUDLOW DELOYA.-** Sí, gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Sí lo acepta y se toma nota. Gracias. Diputado Corchado.

**EL C. DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.-** *(Desde su curul)* Muy buenas tardes. Para solicitarle a la diputada Dunia nos permita como coalición parlamentaria suscribir su acuerdo.

**LA C. DIPUTADA DUNIA LUDLOW DELOYA.-** Sí, gracias.



**EL C. PRESIDENTE.-** La diputada acepta la suscripción de los integrantes de la coalición. Diputado Candelaria.

**EL C. DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ.-** *(Desde su curul)* Para el mismo tema, Presidente, diputada si me permite suscribirnos.

**LA C. DIPUTADA DUNIA LUDLOW DELOYA.-** Sí, gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Acepta la diputada Dunia la suscripción de los integrantes del Partido Encuentro Social. Diputado López Adame.

**EL C. DIPUTADO ANTONIO XAVIER LÓPEZ ADAME.-** *(Desde su curul)* En los mismos términos, diputado Presidente, para que por su conducta nos permita preguntarle a la diputada si acepta suscribir la fracción parlamentaria su punto de acuerdo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Correcto. La diputada Ludlow acepta la suscripción de la integración del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista.

**LA C. DIPUTADA WENDY GONZALEZ URRUTIA.-** *(Desde su curul)* Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada Wendy González, ¿con qué objeto? Sonido.

**LA C. DIPUTADA WENDY GONZALEZ URRUTIA.-** *(Desde su curul)* Por su conducto diputado Presidente, preguntarle a la diputada Dunia si nos permite suscribirnos a su acuerdo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada Ludlow acepta usted la suscripción. Si acepta la suscripción de la fracción del Partido Acción Nacional.

**LA C. DIPUTADA VANIA ROXANA AVILA GARCIA.-** Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Diputada Secretaria con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA VANIA ROXANA AVILA GARCIA.-** Con el mismo objeto, diputado Presidente, pedirle a la diputada si nos podemos suscribir como grupo parlamentario también a su punto de acuerdo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Agradece la diputada Ludlow la suscripción de la bancada de Movimiento Ciudadano a el punto de acuerdo.

En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea, consulte la Secretaría a la Asamblea en

votación económica si la propuesta presentada por la diputada Dunia Ludlow Deloya se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputada Secretaria. En consecuencia está a discusión la propuesta.

**EL C. DIPUTADO RAYMUNDO MARTINEZ VITE.-** *(Desde su curul)* Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Con qué objeto diputado Raymundo Martínez?

**EL C. DIPUTADO RAYMUNDO MARTINEZ VITE.-** *(Desde su curul)* Para hablar sobre el mismo tema.

**EL C. PRESIDENTE.-** Por el mismo tema tiene usted el uso de la tribuna, hasta por diez minutos.

**EL C. DIPUTADO RAYMUNDO MARTINEZ VITE.-** Con su venia diputado Presidente.

El grupo parlamentario de MORENA también está de acuerdo en este punto, pero también quiero comentarle que sí me gustaría que este punto no sea exclusivo, porque creo que la situación del punto de acuerdo que maneja la diputada no nada más se da en las trabajadoras del Gobierno del Distrito Federal, sino se da a nivel nacional y en todos los ámbitos.

Entonces yo sí quisiera que no fuera en ese aspecto nada más para las trabajadoras del Gobierno del Distrito Federal, sino en lo general, por la defensa de la mujer en todo el país.

Precisamente ayer compareció en esta Soberanía la Secretaria del Trabajo y Fomento al Empleo, Amalia García. Hacer notar que en la Glosa que presentó, el acoso sexual lo nombra una sola vez y ello es relacionado con las trabajadoras doméstica, es lo que dice toda la Glosa que nos mandan de la

Secretaría del Trabajo, una sola vez nombra y es en la cuestión nada más específicamente con las trabajadoras domésticas.

Primero debemos entender que la dignidad del trabajo de la mujer debe ser precisa para esta Ciudad y que esto no sólo incumbe a los trabajadores domésticos, sino a todas las compañeras trabajadoras.

Si de verdad queremos ayudar a este tema, debemos fortalecer la inspección del trabajo pues en la actualidad nosotros pensábamos, según los datos que habíamos sacado, que había 30 inspectores del trabajo y ayer la Secretaria nos dijo que no, que nada más tenemos 17 inspectores para cubrir a 430 mil empresas que existen en esta Ciudad.

Por tal motivo yo creo que debemos de incrementar este número de inspectores para que hagan su labor y en realidad verifiquen el trabajo que están realizando las compañeras en todos los ámbitos.

Por otra parte se debe comunicar de mejor manera la responsabilidad que tienen las empresas en este punto, por lo que propongo que también con motivo del Día para la Erradicación de la Violencia Contra la Mujer se abra una campaña informativa destinada a este sector vulnerable, así como a empresas, patronos en esta ciudad, principalmente aquellos que manejan únicamente economía en el rango de la micro y medianas empresas, que básicamente aquí en el Distrito Federal hay muchas empresas de esta naturaleza.

Yo le pido que si podría tomar esta propuesta que estamos haciendo se lo vamos a agradecer.

Es cuanto, señor diputado.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Martínez Vite. Hay una propuesta puntual de parte del diputado de incluir en el punto de acuerdo una campaña de promoción en defensa de las trabajadoras a nivel de micro, pequeña y mediana empresa. Sí, diputado Ludlow. Sonido a la curul de la diputada.

**LA C. DIPUTADA DUNIA LUDLOW DELOYA.-** *(Desde su curul)* Sí, solamente decirle al compañero diputado que justamente se integró a la Comisión Interinstitucional para que no solamente se previera el tema de los trabajadores de la administración pública del Distrito Federal, sino fuera global o sea para todos los trabajadores que trabajan en la capital.

En resolutivo del punto de acuerdo por iniciativa de la diputada Janet Hernández, ya se agregó así como una campaña de difusión del mismo con el objeto de eliminar prácticas discriminatorias y de abuso de poder generando espacios laborales libres de violencia.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada, por la precisión. En consecuencia, al ya no existir oradores, proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión en sus términos.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si está a favor o en contra de la propuesta. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Los que están por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Secretaria. En consecuencia, remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo en el marco del Día Internacional por la Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres, se exhorta respetuosamente al Procurador General de Justicia del Distrito Federal y al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal a dar pleno cumplimiento a lo determinado por los artículos 26 fracción X y 27 de la Ley de Acceso de las mujeres a una vida digna de violencia del Distrito Federal para prevenir y atender la violencia en cumplimiento con los instrumentos internacionales, por tal motivo se concede el uso de la Tribuna a la diputada Beatriz Rojas Martínez, del grupo parlamentario del Partido MORENA.

**LA C. DIPUTADA BEATRIZ ROJAS MARTINEZ.-** Gracias, diputado Presidente.

Por economía parlamentaria pido se inserte completo al Diario de los Debates.

En el marco del Día Internacional por la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres, la que suscribe la diputada Beatriz Rojas y a nombre del grupo parlamentario de MORENA, asimismo suscribe la diputada Nury Delia Ruiz

Ovando, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género en esta Asamblea.

Que la violencia contra las mujeres y niñas son violaciones de derechos humanos, constituyen formas de discriminación por motivos de género y representa un grave problema, pues un 70 por ciento de las mujeres han sufrido algún tipo de violencia en su vida por el sólo hecho de ser mujeres y siguen siendo víctimas de diferentes tipos de violencia.

En nuestro país la violencia había alcanzado a un 46 por ciento de las mujeres mayores de 15 años, las cuales sufrieron algún tipo de violencia, ya sea física, emocional, sexual, a lo largo de la relación con su pareja. Tal situación es la que permite generar un clima propicio feminicida, si su contraparte en acción gubernamental que prevenga, proteja e imparta justicia.

Amnistía Internacional informa que en nuestro país asesinan a una mujer cada 3 horas 20 minutos, lo que equivale a más de 43 mujeres asesinadas a la semana. Tan sólo en este año que está por concluir, fueron asesinadas 2 mil 502 mujeres y 7 feminicidios al día, de los cuales al menos 44 por ciento son cometidos por la pareja de la víctima.

Encontramos que en nuestra ciudad el 51.93 por ciento de las mujeres de 15 años y más sufrieron algún tipo de violencia a lo largo de su relación con su pareja, ubicando al Distrito Federal en el 5.83 puntos porcentuales sobre la media nacional.

Información proporcionada a través del Centro de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar, de enero del 2012 a diciembre del 2014 se cometieron 30 mil 287 hechos de violencia contra mujeres, en donde el 97.5 por ciento de los casos el agresor fue el esposo, novio, concubino o ex pareja de la víctima.

Con relación a los asesinatos de mujeres en el Distrito Federal, en el mes de enero del 2012 al mes de agosto del 2014 se cometieron un total de 311 asesinatos de mujeres registradas por la Procuraduría Capitalina, de las cuales 91 fueron investigadas como feminicidios.

La Dirección General de Políticas y Estadística Criminal cuenta con un registro de 27 mil 149 averiguaciones previas iniciadas por hechos de violencia contra las mujeres, de los cuales se emitieron 15 mil 267 medidas de protección, de

acuerdo con lo establecido en el Código de Procedimientos Penales y la Ley de Atención a Víctimas, pero la autoridad no menciona que se haya usado como fundamento la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia.

El artículo 1º Constitucional establece que las normas de derechos humanos deberán interpretarse conforme a lo establecido en la Constitución y en los Tratados Internacionales de Derechos Humanos, procurando en todo momento la protección más amplia a la persona.

Que la Carta Internacional de los Derechos Humanos de las Mujeres establece como obligación de los Estados eliminar los estereotipos de mujeres y hombres que alimentan la discriminación y violencia contra éstas, al considerarlas inferiores respecto a los hombres, lo que implica para los Estados obligaciones legalmente vinculantes, lo que en este tema obliga al gobierno a proponer e implementar todas las medidas tendientes a eliminar cualquier tipo de discriminación contra las mujeres y garantizar la igualdad sustantiva.

De manera particular establecer la obligación del Estado de fomentar la educación, capacitación del personal en administración de justicia, policial y demás encargadas de aplicar la ley, así como del personal que mantenga a su cargo la aplicación de las políticas de prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres.

Que la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal en su artículo 26 fracción X establece que la Procuraduría deberá especializar a las y los agentes del Ministerio Público, peritos, personal que atiende a víctimas a través de programa y cursos permanentes instaurados en el Instituto de Formación Profesional en Derechos Humanos y con Perspectiva de Género para la debida diligencia en la conducción de averiguaciones previas de investigación de hechos que la ley señale como delitos y procesos judiciales relacionados con la discriminación por violencia y feminicidio; incorporación de la perspectiva de género en los servicios periciales, eliminación de estereotipos sobre el rol social de las mujeres, entre otros.

En su artículo 27 establece que el Tribunal deberá capacitar, especializar a su personal en materia de derechos humanos de las mujeres, promover a través de la capacitación del personal construcción de una cultura libre de conductas misóginas, de roles y lenguaje sexista que atenta contra la dignidad de la

mujer, fomentar un ambiente laboral, libre de discriminación, riesgos y violencia laboral, así como establecer condiciones, mecanismos e instancias para detectar, atender y erradicar el hostigamiento sexual.

Punto de acuerdo único.- En el marco del Día Internacional por la Erradicación de la Violencia Contra la Mujer se exhorta respetuosamente al Procurador General de Justicia del Distrito Federal y al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal a dar pleno cumplimiento a la determinación por los artículos 26 fracción X y al 27 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal, para prevenir y atender la violencia en cumplimiento con los instrumentos internacionales.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Le agradezco, diputada Rojas Martínez. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Asamblea en votación económica si la propuesta presentada por la diputada Beatriz Rojas Martínez se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Secretaria. En consecuencia está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

No habiendo quién haga uso de la Tribuna, proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si está a favor o en contra de la propuesta. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Secretaria. En consecuencia remítase a las autoridades correspondientes para los efectos...

**LA C. DIPUTADA EVA ELOISA LESCAS HERNÁNDEZ.-** *(Desde su curul)*  
Diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Sí, diputada Eva Lescas.

**LA C. DIPUTADA EVA ELOISA LESCAS HERNÁNDEZ.-** *(Desde su curul)*  
Para suscribirme a la compañera, el grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista se suscribe, si nos permite.

**EL C. PRESIDENTE.-** Ha sido ya votada, pero excepcionalmente preguntaría yo, diputada Rojas, ¿está usted de acuerdo en la suscripción?

**LA C. DIPUTADA BEATRIZ ROJAS MARTÍNEZ.-** *(Desde su curul)* Claro que sí. Le agradezco.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Ha sido tomada en cuenta.

Una vez que ha sido aprobada, remítase a las autoridades correspondientes para los efectos a que haya lugar.

Solicito la presencia de algún vicepresidente o vicepresidenta a efecto de poder presentar el siguiente punto de acuerdo. Gracias, diputada.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA EVA ELOISA LESCAS HERNÁNDEZ.-** Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que respetuosamente se solicita al doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, instruya a la Secretaría de Protección Civil haga llegar a esta Soberanía el Atlas de peligros y riesgos de la Ciudad de México, asimismo se solicita a la Auditoría Superior de la Ciudad de México informe si se ha llevado a cabo alguna auditoría respecto a los recursos ejercidos para la elaboración de este vital instrumento, se concede el uso de la Tribuna al diputado José Alfonso Suárez Real y Aguilera, de grupo parlamentario del Partido MORENA.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.-** Con su venia, diputada Presidenta.

Honor a quien honor merece. Solicito que el punto de acuerdo que hemos presentado como propuesta se sustraigan, se eliminen los puntos 2 y 3, toda



vez que gracias a la oportuna intervención de la Presidencia de la Comisión de Vigilancia este diputado ha recibido los informes correspondientes a las auditorías aplicadas a este vital instrumento.

No obstante, creo que existe la convicción de todas y todos los legisladores de la urgente necesidad de contar con el Atlas de peligros y riesgos de la Ciudad de México, a efecto de que esta Soberanía desde la propia Comisión de Protección Civil tenga dicho documento para la consulta inmediata, cotidiana y necesaria a que haya lugar por parte de las muy diversas Comisiones que de una forma u otra están íntimamente vinculados al quehacer de ese derecho humano que es la protección civil.

El día de ayer que tuvimos la oportunidad de participar en la comparecencia del Secretario del ramo expresamos nosotros la importancia de este instrumento vital vinculado sin género de dudas al uso del suelo a los procesos constructivos y a los procesos sociales de movilidad, de participación, de manifestación y hasta de mismo entretenimiento.

Sabemos que en este materia se ha venido trabajando de manera constante y de manera puntual, sin embargo nos parece que es necesario fortalecer aún más la coordinación entre las instancias académicas federales, la iniciativa privada y los gobiernos delegacionales y del Distrito Federal, a efecto de generar los mecanismos oportunos de alertamiento temprano, pero asimismo de prevención en las decisiones de otorgamientos de licencias de construcción o de modificación de construcciones o de operaciones en el ámbito de los giros mercantiles.

Por ello refrendamos y reiteramos la necesidad de que desde la Comisión de Protección Civil se dé dictamen a este punto de acuerdo que solicita de manera respetuosa al Jefe de Gobierno haga llegar a esta soberanía el Atlas de peligros y riesgos de la Ciudad de México, para que sea parte fundamental del corpus de esta Legislatura para su consulta.

Es cuanto.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado. Si la propuesta es por 132 se sigue el siguiente trámite: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones V y VII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito

Federal, 28 y 132 del Reglamento para su Gobierno Interior, se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Protección Civil.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Senado de la República a solicitar a la Secretaría de Relaciones Exteriores llame a dar protección internacional así como visas humanitarias en las embajadas y consulados mexicanos en los países de origen y tránsito de los refugiados sirios con el objetivo de acabar con la irregularidad en el cruce de fronteras e impulsar la utilización de cauces seguros, se concede el uso de la Tribuna al diputado Paulo César Martínez López, del grupo parlamentario del Partido MORENA. Adelante diputado.

**EL C. DIPUTADO PAULO CESAR MARTINEZ LOPEZ.-** Con su venia diputada Presidenta.

Este punto de acuerdo viene en concordancia con el punto de acuerdo que promovió nuestra compañera diputada Elizabeth Mateos y que leyó en tribuna la diputada Elena Segura. Esperamos contar con su apoyo.

Por economía parlamentaria solicito se suscriba de manera íntegra en el Diario de los Debates y voy a pasar a los antecedentes.

Para ser consistentes con la extensa tradición de la política exterior mexicana es importante recordar la política que realizó el General Lázaro Cárdenas y su posición ante la Guerra Civil Española en la que México albergó a migrantes y necesitamos que huían de la Guerra Civil.

Entre 1936 y 1937 se le dio asilo a alrededor de 30 mil republicanos españoles que así lo decidieran, así como a 460 niños refugiados que en su mayoría eran huérfanos y en Morelia se abrió también la primera escuela de España.

Los exiliados españoles marcaron la vida política, social y cultural de nuestra nación, ya que llegaron intelectuales, pintores, filósofos, arquitectos, entre otros.

Nosotros debemos refrendar estas acciones en búsqueda de salvaguardar los derechos humanos en un contexto de dolor y guerra que vive Medio Oriente. La guerra es una condición de caos aparece cuando los individuos pierden la capacidad de conciliación.

Es sin duda presente de que en la escasez, el hambre, el abandono y la ausencia de derechos permeará las zonas de conflicto y cuando los actores son dos o más estados, la destrucción trasciende más allá de los protagonistas que participan en el encuentro.

Siria es un país que ha sido un foco de revueltas al interior de su Estado, ha llegado a un colapso de autoridad, pero no es precisamente la decisión autónoma de su sociedad civil la que ha determinado el conflicto, ya que aunado a su crisis interna se ha caracterizado por la intervención extranjera y ahora mismo está siendo bombardeada por múltiples naciones.

La situación es alarmante debido a la violación sistemática de los derechos humanos por parte de todos los bandos de guerra. Existen denuncias de violación sexual a la mayoría de mujeres, pero también de hombres y cada día va en ascenso sistemáticamente.

El uso de la fuerza exclusivamente es violentada en la represión de manifestaciones.

A pesar de que los derechos humanos prohíben el uso de armas químicas, al menos hay 16 denuncias en la ONU y en cuatro ocasiones se confirmó el uso de gas sarín sin encontrar responsables.

La aparición de masacres colectivas ha sido muestra del aumento desenfrenado de la violencia donde soldados gubernamentales, rebeldes y opositores han asesinado a sangre fría, pero también a civiles inocentes sin razón alguna y han afectado a los ciudadanos y a las mujeres y a los niños.

Rupert Colville, portavoz del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Derechos Humanos, llamó a no demonizar a los migrantes y que se debe evitar el odio y la discriminación ya que sería seguir el juego del Estado Islámico.

Afirmó que es muy cuestionable que se haya encontrado un pasaporte sirio de unos kamikazes que participó en un lamentable atentado en París, ya que los hombres bomba no llevan documentos que los identifiquen.

El comisionado y expertos destacan que ese acto fue perfectamente calculado por los autores intelectuales de los ataques, ya que sabían que les daría la espalda a los refugiados. Si esto ocurre, entonces muchos jóvenes que ya se encuentran en el mundo van a ser rechazados al no encontrar apoyo y en su

desesperación podrían ser terreno fértil para que los terroristas siembren su semilla y así sean radicalizados.

Hasta el día de hoy los refugiados ascienden a 4 millones que no obstante de ser marginados en su país de origen ahora lo son en el mundo entero y son víctimas de personas que lucran con el tráfico migratorio.

Lo más alarmante ante esta situación es que intencionalmente se ha levantado una fortaleza en contra de la migración, conteniendo el flujo de paso que han llevado a la muerte de miles de hermanos sirios, muchos países se han visto rebasados por la cantidad de migrantes que han aceptado en sus territorios, pero recordemos que la responsabilidad moral es de todos los países incluido México.

Recordemos que las funciones generales de los consulados son: Proteger los intereses de las personas naturales y jurídicas supervisando el control de legitimidad de los procedimientos judiciales, pero respetando las leyes del país donde se encuentren y las normas de derecho internacional.

- 2.- Realizar programas de promoción con sus nacionales residentes en el exterior.
- 3.- Expedir pasaportes y documentos de identidad.
- 4.- Actuar como notarios.
- 5.- Expedir visas para los extranjeros que deseen viajar a su país.
- 6.- Ofrecer información sobre abogados locales, médicas e intérpretes.
- 7.- Localizar familiares en el extranjero y ayuda en el procedimiento para la repatriación de cadáveres o la exhumación.

Por lo anterior expuesto y fundado someto a la consideración de esta soberanía lo siguiente:

Único.- Punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Senado de la República solicitar a la Secretaría de Relaciones Exteriores, llame a dar protección internacional, así como visas humanitarias en las embajadas y consulados mexicanos en los países de origen y tránsito de los refugiados sirios, con el objetivo de acabar con la irregularidad en el cruce de fronteras e impulsar la utilización de cauces seguros.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.-** Gracias, muy amable, diputado Martínez López. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Asamblea en votación nominal a solicitud por escrito.

**LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNANDEZ.-** *(Desde su curul)* Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Me permite concluir, diputada y enseguida?

Repito, es votación nominal a solicitud por escrito del diputado promovente si la propuesta presentada por el diputado Paulo César Martínez López se considera de urgente y obvia resolución.

Tiene el uso de la palabra la diputada Mateos. Sonido a la curul de la diputada Mateos. Gracias, por su comprensión, diputada.

**LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNANDEZ.-** *(Desde su curul)* Solamente para sumarnos al punto, si lo permite el diputado que me antecedió en el uso de la palabra para suscribirlo.

Comentar justamente que ojalá, diputado Paulo, pronto tengamos la posibilidad, si ustedes así lo valoran, si usted así lo valora de que se pueda sumar al Comité de Asuntos Internacionales y desde aquí también, compañeras y compañeros, condenar porque hace unos minutos justamente ya los Presidentes de Estados Unidos y Francia acaban de declarar la guerra al Estado Islámico y al país de Irak y por supuesto esto es preocupación de todos nosotros porque se manifestó en el punto que se presentó la semana pasada, que condenamos, condenamos estos ataques vengan de donde vengan, condenamos la guerra y siempre estaremos a favor de la paz en la resolución de los conflictos.

Muchísimas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Esta Presidencia se une a esa condena a la declaratoria de guerra por parte de los Estados Unidos y Francia al Estado Islámico. La violencia sólo genera violencia y no es el espíritu del

pueblo mexicano que la guerra sea la resolución de los conflictos internacionales.

¿Diputado Paulo César Martínez, acepta la suscripción de la bancada del PRD a su punto de acuerdo?

**EL C. DIPUTADO PAULO CÉSAR MARTÍNEZ LÓPEZ.-** Sí, con mucho gusto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias.

**LA C. DIPUTADA VANIA ROXANA AVILA GARCÍA.-** *(Desde su curul)* Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Diputada Secretaria, con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA VANIA ROXANA AVILA GARCÍA.-** *(Desde su curul)* En el mismo sentido, para pedirle al diputado si me puedo adherir a su punto de acuerdo.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Diputado?

**EL C. DIPUTADO PAULO CÉSAR MARTÍNEZ LÓPEZ.-** Sí, con mucho gusto también.

**EL C. PRESIDENTE.-** Sí acepta el diputado.

¿El grupo parlamentario? ¿Solamente usted?

La diputada Vania es quien suscribe.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ MANUEL DELGADILLO MORENO.-** *(Desde su curul)* Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Diputado Delgadillo, señor Vicepresidente, con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO JOSÉ MANUEL DELGADILLO MORENO.-** *(Desde su curul)* Nada más para comentarle al diputado que nos gustaría mucho en el Comité de Asuntos Internacionales y reitero también la invitación de la diputada Mateos, que pudiera participar, porque nosotros presentamos hace unos minutos en voz de una de las compañeras otro punto de acuerdo que tenía mucho que ver con lo que él está planteando y hubiera sido bueno que si hubiera participado en el Comité de Asuntos Internacionales pudiera enriquecer

con sus argumentos. Reitero la invitación a que se integre ya al Comité de Asuntos Internacionales, gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** De acuerdo. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento y una vez recibidas las suscripciones de diferentes bancadas de diputados y diputadas, proceda la Secretaría a solicitar la apertura del Sistema Electrónico de Votación hasta por 3 minutos a efecto de votar si se considera de urgente y obvia resolución la propuesta presentada por el diputado Paulo César Martínez López.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA VANIA ROXANA AVILA GARCÍA.-** Abrase el Sistema Electrónico por 3 minutos con la finalidad de registrar la votación.

*(Votación)*

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Falta algún diputado de emitir su voto? Nombre y sentido del voto, por favor.

David Cervantes, a favor.

Ana Rodríguez, a favor.

Olivia Gómez Garibay, a favor.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Algún diputado más que falte de emitir su voto?

Ciérrese el sistema de votación electrónico.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 44 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones. El punto de acuerdo se considera de urgente y obvia resolución.

Es cuanto, diputado.

*(Se inserta la votación electrónica)*

## PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

### 31. URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN.

2015-11-24 14:19:48

A Favor:41

En Contra:0

Abstencion:0

Nombre Completo GP Votación

Abadia Pardo Miguel Ángel PAN A Favor

Ángeles Valencia Ana Juana MORENA A Favor

Atayde Rubiolo Andrés PAN A Favor

Ávila García Vania Roxana MC A Favor

Ballesteros López José Manuel PRD A Favor

Briones Monzón Juan Jesús MORENA A Favor

Campos González Penélope PRD A Favor

Carrasco Aguilar Darío MORENA A Favor

Corchado Acevedo Juan Gabriel NA A Favor

Cravioto Romero Cesar Arnulfo MORENA A Favor

De La Cruz Menez Felipe Félix MORENA A Favor

Delgadillo Moreno José Manuel PAN A Favor

Espina Miranda José Gonzalo PAN A Favor

González Urrutia Wendy PAN A Favor

Hernández Hernández Miguel Angel MORENA A Favor

Hernández Mora Minerva Citlalli MORENA A Favor

Hernández Sotelo Janet Adriana PRD A Favor

Juárez López Juana María MORENA A Favor

Lescas Hernández Eva Eloisa PVEM A Favor

López Adame Antonio Xavier PVEM A Favor

López Velarde Campa Jesús Armando MC A Favor

Lozano Torres María Eugenia MORENA A Favor

Ludlow Deloya Dunia PRI A Favor

Martínez Fisher Margarita María PAN A Favor

Martínez López Paulo Cesar MORENA A Favor

Martínez Vite Raymundo MORENA A Favor

Mateos Hernández Elizabeth PRD A Favor

Mendoza Acevedo Luis Alberto PAN A Favor

Meza Martínez Socorro PRD A Favor

Moguel Robles Mariana PRI A Favor

Morales Miranda Flor Ivone MORENA A Favor

Núñez López Néstor MORENA A Favor

Quijano Morales Luis Gerardo PRI A Favor

Robles Ortiz Jany PRI A Favor

Rojas Martínez Beatriz MORENA A Favor

Romero Herrera Jorge PAN A Favor

Segura Trejo Elena Edith PRD A Favor

Suárez Del Real y Aguilera José Alfonso MORENA A Favor

Tlacomulco Oliva Luciano MORENA A Favor

Toledo Gutiérrez Mauricio Alonso PRD A Favor

Valdez Cuevas Lourdes PAN A Favor



**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Secretaria. En consecuencia está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

No habiendo quien haga uso de la Tribuna, proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación nominal si es de aprobarse la propuesta a discusión.

Se solicita abrir el sistema hasta por 3 minutos.

**LA C. SECRETARIA.-** Ábrase el sistema electrónico por 3 minutos con la finalidad de registrar la votación.

*(Votación)*

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Falta algún diputado de emitir su voto? Nombre y sentido por favor.

David Cervantes, a favor.

Diputado Betanzos, a favor.

**LA C. PRESIDENTA.-** Cierre el sistema de votación.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 44 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones. El punto de acuerdo ha sido aprobado por unanimidad.

Es cuanto, diputado Presidente.

*(Se inserta la votación electrónica)*

## PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

31 CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL SENADO DE LA REPÚBLICA, SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES LLAME A DAR PROTECCIÓN INTERNACIONAL ASÍ COMO VISAS HUMANITARIAS EN LAS EMBAJADAS Y CONSULADOS MEXICANOS EN LOS PAÍSES DE ORIGEN Y TRÁNSITO DE LOS REFUGIADOS SIRIOS, CON EL OBJETIVO DE ACABAR CON LA IRREGULARIDAD EN EL CRUCE DE FRONTERAS E IMPULSAR LA UTILIZACIÓN DE CAUCES SEGUROS; QUE PRESENTA EL DIPUTADO PAULO CÉSAR MARTÍNEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

**2015-11-24 14:24:45**

**A Favor:42**

**En Contra:0**

**Abstencion:0**

Nombre Completo GP Votación

Abadia Pardo Miguel Ángel PAN A Favor

Alfaro Cazares José Encarnación PRI A Favor

Ángeles Valencia Ana Juana MORENA A Favor

Atayde Rubiolo Andrés PAN A Favor

Ávila García Vania Roxana MC A Favor

Ballesteros López José Manuel PRD A Favor

Briones Monzón Juan Jesús MORENA A Favor

Campos González Penélope PRD A Favor

Candelaria López Carlos Alfonso PES A Favor

Carrasco Aguilar Darío MORENA A Favor

Corchado Acevedo Juan Gabriel NA A Favor

De La Cruz Menez Felipe Félix MORENA A Favor

Delgadillo Moreno José Manuel PAN A Favor

Espina Miranda José Gonzalo PAN A Favor

Gómez Garibay Olivia MORENA A Favor

González Urrutia Wendy PAN A Favor

Hernández Hernández Miguel Angel MORENA A Favor

Hernández Mora Minerva Citlalli MORENA A Favor

Hernández Sotelo Janet Adriana PRD A Favor

Juárez López Juana María MORENA A Favor

Lescas Hernández Eva Eloisa PVEM A Favor

López Adame Antonio Xavier PVEM A Favor

Lozano Torres María Eugenia MORENA A Favor

Martínez López Paulo Cesar MORENA A Favor

Martínez Vite Raymundo MORENA A Favor

Mateos Hernández Elizabeth PRD A Favor

Meza Martínez Socorro PRD A Favor

Moguel Robles Mariana PRI A Favor

Morales Miranda Flor Ivone MORENA A Favor

Núñez López Néstor MORENA A Favor

Olivares Pinal Beatriz Adriana PRD A Favor

Peralta León Rebeca PRD A Favor

Pirin Cigarrero Francis Irma PRD A Favor

Quijano Morales Luis Gerardo PRI A Favor

Robles Ortiz Jany PRI A Favor

Rodríguez Ruiz Ana María MORENA A Favor

Romero Herrera Jorge PAN A Favor  
Segura Trejo Elena Edith PRD A Favor  
Suárez Del Real y Aguilera José Alfonso MORENA A Favor  
Texta Solís Iván PRD A Favor  
Tlacomulco Oliva Luciano MORENA A Favor  
Trujillo Vazquez Abril Yannette PES A Favor

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputada Secretaria. En consecuencia remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia ruega a las señoras y señores legisladores mantenerse cerca de este Recinto toda vez que hay una serie de puntos de acuerdo que algunos requerirán la votación nominal.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por medio del cual se exhorta al Jefe Delegacional en Iztacalco y al Director General Jurídico de Gobierno y Protección Civil en esa demarcación atiendan el dictamen técnico de riesgo emitido por la Secretaría de Protección Civil de fecha 7 de octubre de 2015, respecto de la obra de construcción que se encuentra realizando la Empresa VHG Promotora Iztacalco, SA de CV en el inmueble ubicado en Avenida Francisco del Paso y Troncoso 100, Colonia Santa Anita, Delegación Iztacalco, Código Postal 08320, México, Distrito Federal, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Minerva Citlalli Hernández Mora, del grupo parlamentario del Partido MORENA.

**LA C. DIPUTADA MINERVA CITLALLI HERNANDEZ MORA.-** Gracias ciudadano Presidente.

Compañeras y compañeros legisladores:

Nuevamente subo con este porque me parece que sería una irresponsabilidad de este Recinto, como ha sido irresponsable al Jefatura Delegacional de Iztacalco, no responder ya a un dictamen más que han tenido acceso las y los vecinos del Fraccionamiento Coyuya, quienes nuevamente se encuentran aquí y quienes por cierto aquella sesión del jueves salieron enojados porque no comprenden que un punto de seguridad para sus viviendas y para su modo de vida puede ser no considerado de urgente y obvia resolución por los demás grupos parlamentarios.

Es en ese sentido que nuevamente aludo a su sensibilidad. Yo no sé si es falta de voluntad política o exceso de intereses en el tema o detrás de la construcción, por lo que le pediría a las y los diputados que aún tienen un poco de decencia que por lo menos se abstengan porque no tiene sentido para la ciudadanía que ustedes voten en contra de urgente y obvia resolución.

Un punto por demás urgente y que ya tiene varias deudas con las y los vecinos de Iztacalco.

Les recuerdo que parte de nuestras atribuciones como Organismo Legislativo es dirigir estas peticiones y recomendaciones a las autoridades locales competentes tendientes a satisfacer los derechos e intereses legítimos de los habitantes del Distrito Federal.

Yo ya les he expuesto el caso la sesión pasada, se la recapitulo brevemente para quienes tienen falta de memoria, es una construcción de dos torres de más de 15 pisos que apenas va en los cimientos y en la construcción de estacionamientos y ya ha generado afectaciones gravísimas a las viviendas de los vecinos del fraccionamiento Coyuya, ya hay agrietamientos, ya hay daños estructurales y no sólo lo dice lo que la vista puede ver visitando el fraccionamiento, sino también dos dictámenes privados, un dictamen emitido por la misma delegación de protección civil.

Como les comentaba hace unos días, las y los vecinos recibieron respuesta a un oficio que metieron el 25 de agosto del 2015 donde tenemos una copia de la respuesta de la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal, emitida el 7 de octubre y dirigida al licenciado Carlos Enrique Estrada Meraz, Jefe Delegacional de Iztacalco y bueno le responde que en efecto hay riesgo alto y lo leo textualmente para que no quede duda: Debido a las condiciones observadas al momento de la inspección, los inmuebles, las vialidades y las instalaciones del Servicio del Transporte Colectivo Metro arriba mencionados, incluyendo la obra nueva en proceso, se consideran de riesgo alto.

No podemos entender y yo como representante de las y los vecinos, traigo aquí la voz, su inconformidad y su consternación porque voten en contra de que el exhorto a la Jefatura Delegacional, quien tiene las facultades para suspender esa obra mientras se determina todo el impacto ambiental y urbano que conlleva a esta construcción, no genera sentido ni a mí como representante ni a mi bancada ni a las y los vecinos que ustedes voten en contra de esto.

Por lo mismo otra vez vuelvo a poner a consideración el presente punto de acuerdo con urgente y obvia resolución, en el que se solicita, lo leeré:

Se exhorta primero al Jefe Delegacional en Iztacalco y al Director General Jurídico de Gobierno y Protección Civil en esa demarcación, atienda el

dictamen técnico en materia de protección civil catalogado de riesgo alto, emitido por la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal, el cual impone la obligación de realizar estudios geofísicos y geotécnicos en la zona que impacta el desarrollo inmobiliario denominado Vidaltus, ubicado en la Avenida Francisco del Paso y Troncoso 100 colonia Santa Anita.

Segundo.- Se exhorta a las autoridades competentes delegacionales en Iztacalco determinen la suspensión de los trabajos de construcción ante el alto riesgo catalogado por autoridad competente y se mantenga hasta en tanto no se garantice por una parte la seguridad de los habitantes del fraccionamiento Coyuya de la infraestructura vial y de los servicios en torno a la edificación realizada en el inmueble multirreferido y por otra en tanto no se concluya la revisión integral del proyecto inmobiliario Vidaltus y se determine su viabilidad a partir de su impacto urbano ambiental, social y de su posible mitigación.

Nada más quisiera antes de terminar, porque sé que ya me he pasado del tiempo, quisiera aludir a su sensibilidad en el tema, recordarles que ayer hubo un sismo, que si bien no duró mucho tiempo fue más de 5 grados, lo cual nuevamente pone en alerta a los vecinos porque ya hay dos dictámenes que señalan el alto riesgo del fraccionamiento, porque si llega a haber sismos de mayor magnitud pondríamos mucho más en riesgo la tranquilidad y la vida de las y los vecinos.

Si ustedes quieren ser cómplices de cualquier cosa que le pase a las y los vecinos que quede bajo su conciencia y que quede ante la opinión pública, ante los medios de comunicación, pero sí les pedimos su voto a favor de que esto se considere de urgente y obvia resolución y si no pediría que quienes voten en contra puedan subir a esta Tribuna a argumentarle a las y los vecinos, a los medios de comunicación y a la de la voz que representa a los vecinos, puedan explicarnos por qué votar nuevamente en contra si es que así lo vuelven a realizar cuando ya es urgente la seguridad de las y los vecinos del fraccionamiento de Coyuya.

Es cuanto, ciudadano Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, ciudadana diputada Hernández Mora. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a

la Asamblea en votación nominal, a solicitud por escrito de la promovente, si la propuesta presentada por la diputada Minerva Citlalli Hernández Mora se considera de urgente y obvia resolución.

Se solicita abrir el Sistema Electrónico de Votación hasta por 3 minutos.

**LA C. SECRETARIA.-** Abrase el Sistema Electrónico por 3 minutos con la finalidad de registrar la votación.

*(Votación)*

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Algún diputado falta de emitir su voto?

José Manuel Delgadillo, en contra.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Algún otro diputado que falte de emitir su voto?

Ciérrese el Sistema de Votación.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 22 votos a favor, 27 votos en contra, 0 abstenciones. No se considera de urgente y obvia resolución.

*(Se inserta la votación electrónica)*

# PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

## 32. URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

2015-11-24 14:39:09

A Favor:22

En Contra:26

Abstencion:0

Nombre Completo GP Votación

Abadia Pardo Miguel Ángel PAN En Contra  
 Alfaro Cazares José Encarnación PRI En Contra  
 Ángeles Valencia Ana Juana MORENA A Favor  
 Atayde Rubiolo Andrés PAN En Contra  
 Ávila García Vania Roxana MC A Favor  
 Ballesteros López José Manuel PRD En Contra  
 Betanzos Cortés Israel PRI En Contra  
 Briones Monzón Juan Jesús MORENA A Favor  
 Campos González Penélope PRD En Contra  
 Candelaria López Carlos Alfonso PES A Favor  
 Carrasco Aguilar Darío MORENA A Favor  
 Cervantes Peredo David Ricardo MORENA A Favor  
 Corchado Acevedo Juan Gabriel NA A Favor  
 Cravioto Romero Cesar Arnulfo MORENA A Favor  
 De La Cruz Menez Felipe Félix MORENA A Favor  
 Espina Miranda José Gonzalo PAN En Contra  
 Gómez Garibay Olivia MORENA A Favor  
 González Urrutia Wendy PAN En Contra  
 Hernández Hernández Miguel Angel MORENA A Favor  
 Hernández Mora Minerva Citlalli MORENA A Favor  
 Hernández Sotelo Janet Adriana PRD En Contra  
 Juárez López Juana María MORENA A Favor  
 Lescas Hernández Eva Eloisa PVEM En Contra  
 López Adame Antonio Xavier PVEM En Contra  
 López Velarde Campa Jesús Armando MC En Contra  
 Lozano Torres María Eugenia MORENA A Favor  
 Luna Estrada Leonel PRD En Contra  
 Martínez Vite Raymundo MORENA A Favor  
 Mateos Hernández Elizabeth PRD En Contra  
 Mendoza Acevedo Luis Alberto PAN En Contra  
 Meza Martínez Socorro PRD En Contra  
 Moguel Robles Mariana PRI En Contra  
 Morales Miranda Flor Ivone MORENA A Favor  
 Nuñez López Néstor MORENA A Favor  
 Peralta León Rebeca PRD En Contra  
 Pirin Cigarrero Francis Irma PRD En Contra  
 Quijano Morales Luis Gerardo PRI En Contra  
 Robles Ortiz Jany PRI En Contra  
 Rodríguez Ruiz Ana María MORENA A Favor  
 Rojas Martínez Beatriz MORENA A Favor  
 Romero Herrera Jorge PAN En Contra  
 Segura Trejo Elena Edith PRD En Contra  
 Suárez Del Real y Aguilera José Alfonso MORENA A Favor



Texta Solís Iván PRD En Contra  
Tlacomulco Oliva Luciano MORENA A Favor  
Toledo Gutiérrez Mauricio Alonso PRD En Contra  
Trujillo Vazquez Abril Yannette PES A Favor  
Valdez Cuevas Lourdes PAN En Contra

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Secretaria. En consecuencia esta Presidencia instruye se turne para su análisis y dictamen a la Comisión de Protección Civil.

Esta Presidencia informa que el punto enlistado en el numeral 33 se traslada al final del capítulo de proposiciones.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal, a la Secretaría de Finanzas y a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales para que en el ámbito de sus competencias generen un programa que ayude a las viudas y los viudos de la Ciudad de México para hacer frente a sus necesidades básicas mientras regularizan la situación legal de su difunta pareja, se concede el uso de la Tribuna al diputado Iván Texta Solís, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. DIPUTADO IVÁN TEXTA SOLÍS.-** Gracias, diputado Presidente.

Por economía parlamentaria daré lectura a lo más relevantes de este punto, que solicito se inserte de manera íntegra en el Diario de los Debates.

El que suscribe, diputado Iván Texta Solís, del grupo parlamentario del PRD, someto a consideración del pleno de este órgano legislativo la siguiente proposición con punto de acuerdo con carácter de urgente y obvia resolución, de acuerdo a lo dispuesto al artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea del Distrito Federal.

Con su venia, señor Presidente.

Compañeras diputadas, compañeros diputados:

Históricamente la familia es la institución base de la sociedad. Hoy el concepto de familia es mucho más amplio legal y socialmente, esto permite proteger a todos sus componentes, principalmente aquellos que antes no se podían considerar dentro del núcleo familiar, tradicionalmente por ejemplo los casos de un concubinato o de parejas del mismo sexo.

La importancia de la familia radica en que el ser humano adquiere valores y principios que son necesarios para el equilibrio y la prosperidad de una comunidad. Por ello el Estado debe procurar garantizar la protección y solidez de la institución y de todos sus integrantes de manera individual. Esta

protección debe extenderse en todos los aspectos de la vida de la familia, a fin de crear las condiciones necesarias para que pueda cumplir plenamente sus funciones, principalmente cuando esta institución pierde alguno de sus miembros.

Los problemas que se generan por esta pérdida, de manera especial cuando se trata del padre o el esposo que provee del sustento familiar, no sólo son psicológicos y económicos sino legales, los cuales tendrán qué enfrentar la persona que enviuda, concretamente en la adquisición de derechos o lo que se conoce como vocación hereditaria conyugal.

A pesar de que el Código Civil del Distrito Federal establece claramente las formas en que adquieren derechos el viudo o la viuda, su transmisión también representa gastos económicos, que en muchas ocasiones no se pueden enfrentar en estos momentos.

Además cuando se trata de una pérdida repentina el doliente necesita más tiempo para sobreponerse, en algunos casos hasta seis meses, por lo que toca tanto a lo emocional como a lo económico.

Lo anterior hace necesario explorar mecanismos para apoyar a las viudas y a los viudos para que puedan solventar sus gastos primarios mientras solucionan los trámites básicos que les permitan acceder a una pensión o en su caso a los bienes que dejó la persona fallecida.

Compañeros diputados, compañeras y compañeros, pido su apoyo el presente punto de acuerdo para impulsar la creación de un programa que atienda esta necesidad a través del trabajo conjunto de diversas dependencias del Gobierno del Distrito Federal.

Por ello se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social para que en el ámbito de su competencia, cree un programa que ayude a las viudas y a los viudos en un periodo de 6 meses a solventar sus necesidades económicas y legales derivadas de la muerte de su pareja; a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Distrito Federal para que brinde la asesoría jurídica del programa; a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal para que incorpore dentro del proyecto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal 2016 recursos para la creación de dicho programa.

Uno de los ejes del programa general de desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 es reforzar y desarrollar programas sociales de atención para las personas excluidas, maltratadas o discriminadas, debido a su origen étnico, condición jurídica, social o económica, migratoria, de salud, de edad, de discapacidad, sexo, orientación o preferencia sexual, estado civil, nacionalidad, apariencia física, forma de pensar o situación de calle, entre otras. Por ello considero que la propuesta que presento es importante para cumplir con esta encomienda.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Texta. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, consulte la Secretaría a la Asamblea en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Iván Texta Solís se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Secretaria. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

No habiendo quien haga uso de la Tribuna, proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si está a favor o en contra de la propuesta. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Secretaria. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia informa que los puntos enlistados en los numerales 36 y 37 han sido retirados del orden del día de la presente sesión.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Elizabeth Mateos Hernández, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.-** Buenas tardes, diputadas, diputados.

Con su venia, diputado Presidente.

Antes de dar lectura la parte medular de esta propuesta, por economía parlamentaria solicito que se inserte íntegramente el texto de la misma al Diario de los Debates.

La violencia contra la mujer impide el avance en la solución de problemas como la erradicación de la pobreza, la inseguridad o la lucha contra el VIH-SIDA, por mencionar algunos, pero el hecho por sí mismo es una pandemia a nivel global, ya que 70 por ciento de las mujeres sufren violencia a lo largo de su vida.

La Campaña *16 Días de Activismo Contra la Violencia de Género* que inicia el día de mañana 25 de noviembre, *Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer* y termina el próximo 10 de diciembre *Día de los Derechos Humanos*, tiene como objetivo llamar a la acción para poner fin a este flagelo.

La violencia contra las mujeres es todo un acto cometido contra el sexo femenino, mismo que puede tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, es decir la violencia contra la mujer es toda acción violenta que recibe una mujer por el simple hecho de serlo, dañándola ya sea física o emocionalmente.

El 17 de diciembre del año 1999 la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas declaró el 25 de noviembre como el *Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer*, invitando con dicha acción a los gobiernos, a las organizaciones internacionales y a las organizaciones no

gubernamentales a que organizaran en ese día diferentes actividades dirigidas a sensibilizar a la opinión pública con respecto al problema de la violencia contra las mujeres.

Es dable señalar que esta fecha fue elegida como conmemoración del brutal asesinato en 1960 de las tres hermanas Mirabal, activistas políticas de la República Dominicana, por orden del gobernante dominicano Rafael Trujillo.

A nivel mundial, el *Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer* es un recordatorio de que a diario mujeres y niñas son sometidas a acciones lacerantes y que agravan sus derechos fundamentales.

De acuerdo con los resultados de la *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011*, en México el 47 por ciento de las mujeres de 15 años y más sufrieron algún tipo de violencia por parte de sus parejas durante su última relación.

El Distrito Federal ocupa el cuarto lugar dentro de las Entidades con mayor prevalencia de violencia en la pareja a lo largo de una relación, con el 52.3 por ciento.

En diversas normas y tratados internacionales se establece que la Federación y en este caso el Gobierno del Distrito Federal tienen la obligación de crear mecanismos para eliminar las situaciones de violencia que puedan afectar a las mujeres, pues es su derecho tener una vida libre de violencia en todos sus aspectos.

Además de la violencia física, emocional o psicológica, también existe la violencia sexual, contra los derechos reproductivos, la económica, patrimonial que se ejerce contra el ingreso económico y/o pertenencias de la víctima y la feminicida.

La violencia es una agresión ilegítima que se ejerce en contra de una persona, una coerción irresistible e injusta que constituye un agravio a la sociedad.

En nuestro país se vive a diario en los distintos ámbitos tanto públicos como privados, siendo las mujeres y las niñas quienes más lo sufren.

En el Distrito Federal los avances legislativos como Leyes de Igualdad Sustantivas entre Hombres y Mujeres y de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, ha permitido encauzar esfuerzos e implementar políticas

públicas que buscan prevenir, atender y erradicar la violencia. Sin embargo como ciudadana y legisladora, pero principalmente como mujer, estoy comprometida con esta causa.

Por esa razón el objeto de la presente proposición como punto de acuerdo radica en: Solicitar a las y los 66 diputados integrantes de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que a través de sus Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas llevemos a cabo una campaña de difusión acerca de la eliminación de la violencia contra las mujeres, a fin de promover una vida libre de violencia y la protección integral de los derechos fundamentales de las niñas y las mujeres capitalinas.

Compañeras y compañeros legisladores, sé que comparten este compromiso, por ello desde esta Tribuna solicito su sensibilidad en el tema y emitan su voto a favor de esta propuesta.

Es cuanto, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Mateos Hernández. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Asamblea en votación económica, si la propuesta presentada por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Asamblea si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Secretaria. En consecuencia, está a discusión la propuesta.

Ha solicitado el uso de la Tribuna para el mismo tema el diputado Delgadillo. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO JOSE MANUEL DELGADILLO MORENO.-** Gracias, Presidente, con su venia.

Quiero hacer uso de la Tribuna en este tema que es muy importante, no es un tema que solamente incumba a las mujeres, por eso lo quiero hacer no nada más a título personal, lo estoy haciendo a nombre de mis compañeros del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional porque estamos convencidos que la lucha para erradicar este lastre social, es una lucha que nos incumbe tanto a hombres como mujeres.

Por eso celebro mucho el punto de acuerdo que está presentando mi compañera Mateos y obviamente nos sumamos a ese llamado a erradicar por completo la violencia en todas sus modalidades contra las mujeres y esto es parte de las políticas que Acción Nacional siempre ha impulsado.

Prueba de ello es el Centro de Atención a la Mujer que ayer pusimos la primera piedra en la delegación Benito Juárez, una política pública que se inició y se proyectó cuando mi compañero y coordinador Jorge Romero era Jefe Delegacional y que hoy pudo materializar por fin Christian Von, ese un Centro de Atención Integral de la Mujer porque quiero decirles y ahí sí voy a hablar muy en particular de la delegación Benito Juárez que es la delegación que me trajo aquí a la Asamblea Legislativa.

En esa delegación el 52 por ciento de la población son mujeres y de ese total, de ese ciento por ciento, el 42 por ciento son jefas de familia y hay un gran número de mujeres que padecen algún tipo de violencia.

Por ello en ese Centro de Atención a la Mujer se va a brindar atención a la mujer, se va a brindar atención jurídica, se brindará también apoyo psicológico, pero también se busca que puedan entrar mujeres que no padezcan este fenómeno social, también se busca que ahí puedan acudir mujeres a talleres de autoempleo. Lo que estoy diciendo es que Acción Nacional siempre ha estado preocupado por el desarrollo de las mujeres y por cuidar la integridad de las mismas. Por eso no quise desaprovechar esta oportunidad.

Nuevamente celebro el punto de acuerdo que está presentando la diputada Mateos y por supuesto todos los diputados, por lo menos todos los diputados de Acción Nacional, estamos conscientes de que es una lucha que no nada más incumbe a las mujeres, por eso estoy sumándome a nombre de todos a este punto de acuerdo.

Es cuanto, diputado Presidente.



**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Delgadillo. ¿Existe algún otro diputado?

**EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ.-** *(Desde su curul)* Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Diputado Toledo, con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ.-** *(Desde su curul)* Para el mismo tema.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Para el mismo tema? Bien, tiene usted el uso de la tribuna hasta un máximo de 10 minutos para ello.

**EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ.-** Con su venia, diputado Presidente.

Me da mucho gusto que hoy la Asamblea Legislativa del Distrito Federal recuerde este día, pero que no debe ser tan sólo un discurso más. Siempre se viene, se leen documentos, se conmemora, se plantean y se dicen muchas cosas, pero la gente ya está cansada de los discursos y de la retórica. Tenemos que ir a acciones concretas, a legislar y a ejercer políticas públicas que ayuden a eliminar este gran mal que existe en la sociedad. De inicio necesitamos cambiar culturalmente a esta sociedad.

Segundo, esta Asamblea Legislativa y el Gobierno de la Ciudad, y con una visión de Estado, cambiar la situación que hoy prevalece.

También me da mucho gusto que el diputado Delgadillo, que me antecedió a esta tribuna, señale las acciones de Benito Juárez, aunque los gobiernos del PRD desde 1997 seamos precursores en defensa de las mujeres y de la no discriminación y de la no violencia.

Me acuerdo muy bien de la ex Jefa de Gobierno del Distrito Federal Rosario Robles, que presentó los CIAM, los Centros Integrales de Apoyos a la Mujer, que tuvo una política en materia de no discriminación, de no violencia, y creo que estos son los ejemplos que han hecho los gobiernos democráticos del PRD.

Desde la Jefatura de Gobierno del ingeniero Cárdenas hasta nuestros días han tenido esa política y hemos de reconocer que muchas Jefaturas

Delegacionales han impulsado esta política y también reconocer desde esta Tribuna la vocación del Partido Acción Nacional.

De tal manera que unidos los partidos políticos podemos ir cada día más avanzando en esta materia y esperamos que esta tribuna no sea nada más un discurso sino que en la vía de los hechos todos los días trabajemos diariamente Gobierno, Órgano Legislativo y Poder Judicial, para desterrar este mal que aqueja a la ciudad y por supuesto a este país.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Toledo. Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si está a favor o en contra de la propuesta. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Secretaria. En consecuencia, remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto solicite al Titular del Gobierno del Distrito Federal se valore en el ejercicio de sus atribuciones y facultades un Fideicomiso a favor del Bosque de Aragón con participación del Gobierno del Distrito Federal, un Consejo Rector Ciudadano y autoridades del Bosque de Aragón, cuyo objeto sea la rehabilitación y rescate del emblemático bosque, se concede el uso de la tribuna al diputado Antonio Xavier López Adame, a nombre propio y de la diputada Beatriz Rojas Martínez, de los grupos parlamentarios del Partido Verde Ecologista de México y MORENA, respectivamente.

**EL C. DIPUTADO ANTONIO XAVIER LÓPEZ ADAME.-** Con su venia, diputado Presidente.

Sólo de manera muy breve le voy a pedir a la Presidencia se inserte íntegramente el punto de acuerdo, pero voy a hacer solamente algunos comentarios.

Este tema ya tiene varios antecedentes, ha sido ya recomendado por la honorable Cámara de Diputados y por esta Asamblea Legislativa, pues el mejoramiento del citado Bosque de San Juan de Aragón. En la pasada Legislatura de esta Asamblea Legislativa, de hecho el diputado Víctor Hugo Lobo y la diputada Miriam Saldaña, del PRD, solicitaron respectivamente propuestas con punto de acuerdo para la creación de un fideicomiso público para el rescate cultural y ambiental del Bosque de San Juan de Aragón. Esta propuesta también ha sido retomada en esta Legislatura por diversos grupos parlamentarios, particularmente por la diputada Beatriz, de MORENA.

Retomamos el punto nuevamente toda vez que también tuvimos oportunidad de platicar con el delegado de Gustavo A. Madero y manifestó la relevancia de recuperar este espacio toda vez que es un pulmón para esta zona de la ciudad y es prácticamente el único lugar de esparcimiento familiar que existe.

La preocupación fundamental de los ciudadanos es por la tala incontable de árboles que es patente cuando uno visita el Bosque de Aragón, el deterioro de las áreas interiores del mismo, con la gran cantidad de materiales de desperdicio que se han acumulado, incluyendo la zona del lago, y la apreciación de la falta de atención para preservar el Bosque de Aragón por parte de las autoridades gubernamentales, que entendemos que también hace falta presupuesto, pero la propuesta puntual es precisamente para poder reforzar esa parte.

La propuesta puntual es para solicitar la creación de un posible fideicomiso con el que pueda haber participación pública y privada en el financiamiento de este bosque.

En términos del artículo 43 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal es procedente la instauración de un fideicomiso público para rehabilitar y preservar el Bosque de San Juan de Aragón. En el año 2014 se le destinaron 60 millones de pesos a este bosque, a través de la Secretaría de Medio Ambiente, que fueron invertidos en el 2015 en reforestación de más de 5

mil árboles, gimnasio al aire libre, bancas de acero inoxidable, juegos infantiles, luminarias y otro tipo de elementos, pero es francamente insuficiente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, el de la voz y quien me acompaña solicitamos que el Gobierno del Distrito Federal valore en el ejercicio de sus atribuciones y facultades un fideicomiso a favor del Bosque de Aragón con participación del Consejo Rector Ciudadano y autoridades del Bosque de Aragón, cuyo objeto sea precisamente la rehabilitación y rescate del emblemático bosque. Asimismo le solicitamos se realicen audiencias semestrales de información a la ciudadanía sobre el avance de los programas de rescate, mantenimiento, recuperación de espacios y avances de los trabajos de las empresas concesionadas en el mismo Bosque de San Juan de Aragón.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado López Adame. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Asamblea en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Antonio Xavier López Adame y la diputada Beatriz Rojas Martínez se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Secretaria. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

No habiendo quien solicite el uso de la Tribuna, proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si está a favor o en contra de la

propuesta. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Secretaria. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Sistema de Aguas de la Ciudad de México la pronta reparación de la tubería de cobre, los pozos y los tableros que fueron robados en días pasados en la Delegación Iztapalapa, para estar en posibilidad de regularizar el servicio de suministro de agua los vecinos afectados, y a la Secretaría de Seguridad Pública mantener una estrecha vigilancia en las instalaciones que fueron saqueadas, a fin de evitar que después de su reparación sean nuevamente blanco de robo, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Wendy González Urrutia, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

**LA C. DIPUTADA WENDY GONZÁLEZ URRUTIA.-** Gracias, diputado Presidente. Con su permiso.

Por economía procesal le solicitaría insertar el texto íntegro del presente punto de acuerdo.

En días pasados se dio a conocer que 110 colonias de Iztapalapa han carecido de agua desde hace más 10 días debido al robo de tuberías de cobre y tableros de 3 pozos del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, afectando así a más de 150 mil vecinos.

Las instalaciones saqueadas, reportadas por la delegación fueron los pozos Sector Popular, la Viga y Purísima 4, en tanto que entre las colonias más afectadas se encuentra la unidad habitacional Vicente Guerrero, Desarrollo Urbano Quetzalcóatl, Santa Cruz Meyehualco y Los Ángeles.

Los habitantes de éstas y otras colonias han solicitado a la Delegación Iztapalapa que se les envíe el agua en pipas debido a la falta del vital líquido.

Los cortes de agua y energía eléctrica muchas veces se deben a que en algunos lugares se han robado los cables conductores de energía eléctrica o los tubos por los que pasa el agua, hechos de cobre y que son revendidos en el

mercado negro, delito que actualmente genera muchos dividendos para quienes lo hacen pues el cobre y otros materiales son bien pagados y no se averigua cómo se obtiene. Este ilícito produce grandes pérdidas al gobierno ya que se ve obligado a reparar continuamente los daños para seguir brindando el servicio y las empresas que prestan servicios públicos esenciales como por ejemplo tenemos a Telmex, la Comisión Federal de Electricidad, el Sistema de Transporte Colectivo Metro o el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, por citar algunos.

Por supuesto también genera grandes pérdidas y malestar a la ciudadanía al verse interrumpida sus actividades cotidianas de alimentación, salud, educación y trabajo, entre otras. Una de las principales causas que motivan la comisión de estos hechos ilícitos es precisamente la ausencia de alumbrado público, es decir que el existir calles o avenidas oscuras se facilita la comisión de delitos, lo cual no debería existir en instalaciones que son altamente estratégicas para la vida de los ciudadanos y el funcionamiento de nuestra Ciudad.

Legalidad, prevención y pronta respuesta son las demandas ciudadanas a problemas tan sensibles como son los cortes del suministro de agua, no sólo por la mala infraestructura e insuficiencia, sino ahora por la comisión de delitos como el robo de infraestructura hídrica, y es en Iztapalapa una de las delegaciones más pobladas y al mismo tiempo descuidadas en materia de un auténtico desarrollo humano para con sus habitantes, lo que lleva a esta demarcación a encabezar la lista con mayores problemas de agua y comisión de delitos.

Por este motivo y por el respeto y atención a la ciudadanía de la delegación Iztapalapa, cuna de la mexicanidad, presentamos el siguiente punto de acuerdo.

Proposición con punto de acuerdo por el que se solicita al Sistema de Aguas de la Ciudad de México la pronta reparación de la tubería de cobre, los pozos y los tableros que fueron robados en días pasados de la delegación Iztapalapa para estar en posibilidad de regularizar el servicio de suministro de agua a los vecinos afectados, y a la Secretaría de Seguridad Pública mantener una

estrecha vigilancia en las instalaciones que fueron saqueadas a fin de evitar que después de su reparación sean nuevamente blanco de este robo.

Sin legalidad no hay democracia en general y sin agua no hay una vida en particular.

Es cuanto señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputada González Urrutia. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, consulte la Secretaría a la Asamblea en votación económica si la propuesta presentada por la diputada Wendy González Urrutia se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputada Secretaria. En consecuencia está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

**LA C. DIPUTADA ANA MARIA RODRIGUEZ RUIZ.-** *(Desde su curul)* Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Perdón, ¿con qué objeto diputada?

**LA C. DIPUTADA ANA MARIA RODRIGUEZ RUIZ.-** *(Desde su curul)* Por el mismo tema.

**EL C. PRESIDENTE.-** Por el mismo tema, hasta por diez minutos, tiene usted el uso del la Tribuna.

**LA C. DIPUTADA ANA MARIA RODRIGUEZ RUIZ.-** Con su venia señor Presidente.

La carencia del agua potable se debe tanto a la falta de inversión en el sistema de agua como del suministro. Parte de esta problemática son los déficit y el desgaste en la construcción de la infraestructura hidráulica que permite abastecer el agua a los diferentes sectores de la población, pues cerca del 50

por ciento de agua en el sistema de suministro de agua potable se pierde por fugas y conexiones ilegales y vandalismo por supuesto, porque hablamos sobre que se roban las tuberías, que se roban coladeras y esto nos pasa a afectar a todos los pobladores de la Delegación Iztapalapa y de otras delegaciones.

Lo peor es el agua potable es bastante subsidiada en la parte conectada al sistema con el que generalmente se benefician usuarios en una mejor situación económica, mientras que la gente pobre que no está conectada al sistema depende de vendedores privados, costosos o de fuentes inseguras.

Un ejemplo de las diferencias territoriales importantes que son desfavorables en el caso de Iztapalapa, desde hace aproximadamente tres semanas colonias en Iztapalapa han sido afectadas por la falta de agua y el servicio que se brinda mediante pipas insuficientes para atender esta demanda, sin mencionar el servicio de pipas que les cobran, sí por este servicio.

Por ello desde esta Tribuna hacemos un llamado a reintentar nuevamente un llamado a la moderación del consumo y un llamado desde luego a Sistema de Aguas de la Ciudad de México para llevar a cabo las tareas necesarias para que abastecer, den servicio a esta delegación y a las numerosas delegaciones que sufren de este líquido tan indispensable que es un derecho a la vida, un derecho ciudadano.

Es tanto, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Ana María Rodríguez. Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si está a favor o en contra de la propuesta. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.



**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Secretaría y en consecuencia remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia informa que el punto enlistado en el numeral 33 del orden del día ha sido retirado de la presente sesión.

A continuación a efecto de presentar una efeméride sobre Valentín Campa, se concede el uso de la Tribuna al diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIERREZ.-** Con su venia, diputado Presidente.

Ojalá las diputadas y diputados que están en este pleno pudieran tomar atención. Creo que es un tema importante recordar a hombres que aportaron mucho a esta ciudad y a este país.

El 25 de noviembre de 1999 fallece Valentín Campa Salazar, conocido simplemente como Valentín Campa, quien fuera un activista, pacifista, revolucionario rebelde, un crítico de ese régimen autoritario que encuentra en el Gobierno dictatorial de Porfirio Díaz su origen y definición.

Nacido en Monterrey en 1904, fue demasiado joven para vivir como actor político la Revolución Mexicana y demasiado viejo para ver la transición política generada en el país con el cambio de partido en el gobierno acaecido en el 2000.

Durante sus 95 años de vida, se distinguió por una activa participación en la vida política del país, contribuyó a las funciones partidistas que dieron al lugar al partido comunista mexicano, que en años después se convirtiera en el Partido Socialista Unificado de México, PSUM, una de las fuerzas de izquierda que en 1989 tuvo participación en el surgimiento del Partido de la Revolución Democrática, PRD.

La literatura en ciencia política ha construido un término de dependencia de la trayectoria histórica, para caracterizar que el resultado de las instituciones depende de cómo fueron estas creadas, es decir, que las instituciones actuales hunden sus raíces en eras anteriores vinculadas a su historia.

En ese sentido Valentín Campa fue testigo y crítico luchador contra la dependencia de la trayectoria histórica, pues presentó la rotación de élites políticas que destruyeron el viejo sistema autoritario porfiriano y crearon un nuevo sistema autoritario, legado de la Constitución de 1917 que dio por resultado entre otros avatares las huelgas médicas en 1964, la matanza de estudiantes el 2 de octubre de 1968 o el asesinato de Lucio Cabañas el 2 de diciembre de 1974.

Valentín Campa es el ícono de tres generaciones que supieron esperar para ver algún viso de cambio en el sistema político mexicano.

Su lucha política no encontró asideros consistentes, basta recordar que en 1927 participó en la agitación para realizar una huelga general ferrocarrilera, por lo que en la Superintendencia de la División del Golfo ordenó su destitución inmediata de su responsabilidad sindical y que por presiones de la CTC se le tuvo que reinstalar.

Que como resultado del movimiento sindical fue apresado e incluso Plutarco Elías Calles ordenó su fusilamiento, lo que fue evitado por Emilio Portes Gil entonces Gobernador de Tamaulipas.

Que en 1931 asiste al Congreso Internacional Sindical Roja en Moscú y que a su regreso a México fue secuestrado por la policía, pero fue liberado tras una huelga de hambre que como dirigente obrero es expulsado en marzo de 1940 de la Confederación de Trabajadores de México, CTM, controlado por Fidel Velázquez y Vicente Lombardo Toledano por no aceptar los dictados del Internacional Socialista, que también en 1940, junto con Hernán Laborde se opuso al asesinato de León Trotsky y ambos resultaron expulsados del Partido Comunista Mexicano.

Otros dos ejemplos: En 1949 fue encarcelado debido a su oposición a la imposición de los nuevos líderes sindicales ferrocarrileros y que fue liberado en 1952. Ayudó en la formación del Partido Obrero Campesino Mexicano al lado de otros expulsados del Partido Comunista Mexicano.

Finalmente fue uno de los principales animadores del Movimiento Ferrocarrilero de 1959 al lado de Demetrio Vallejo, en el que la represión no se hizo esperar, pues fue recluido en Lecumberri en mayo de 1959, esta vez hasta 1970.

En Valentín Campa se observa un hombre de convicciones luchando contra las corrientes de opinión, grupos de interés consolidados, una lucha que también representa la lucha contra el poder ilimitado, el poder responsable.

Valentín Campa viene a ser en este sentido el emblema del ciudadano contemporáneo. Por su trayectoria de luchador social comprometido fue nominado Candidato Presidencial del Partido Comunista Mexicano.

Aunque participó sin registro legal en un contexto autoritario desafió al régimen y sin registro logró un millón de votos. Un caso ejemplar que preconizó la noble figura de los hoy aceptados candidatos independientes. La vigencia de la lucha de Valentín Campa consiste en que se asemeja al escepticismo de ciudadanos contemporáneos.

Actualmente ya no es un secreto el hecho de la credibilidad de las instituciones, está en suspenso y que se observa y exige un resurgimiento de la sociedad civil organizada.

Por eso, porque la sociedad mexicana cuestiona cada vez más el poder político y le exige limitar sus acciones y decisiones al marco de la ley y le exige también rendir cuentas, Valentín Campa aparece como el ícono de la crítica y el compromiso activo por la transformación de la realidad.

Por ello hoy vale la pena recordar y reconocer a propósito del actuar histórico de Valentín Campa, que nuestra necesidad de protesta como de la participación ciudadana en la construcción de una nueva y más distinguida decisión pública no es una lucha ciega y sin sentido, sino que configura la ruta ciudadana del hoy, el día en que la transformación de la política nacional con el estricto apego a los derechos ciudadanos ya no puede esperar, el día en que la rendición de cuentas, las instituciones abiertas, y entre ellas una Asamblea Legislativa del Distrito Federal abierta, abren paso a una nueva fase de las instituciones creando un contexto en el que el derecho a la elección de los representantes tenga efectos permanentes en el ejercicio de gobierno.

Sea honrada la memoria de Valentín Campa.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Así sea. Gracias, diputado Toledo.

**EL C. DIPUTADO JESÚS ARMANDO LÓPEZ VELARDE CAMPA.-** *(Desde su curul)* Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Con qué objeto, diputado López Velarde?

Sonido a la curul del diputado López Velarde.

**EL C. DIPUTADO JESÚS ARMANDO LÓPEZ VELARDE CAMPA.-** *(Desde su curul)* Gracias, señor Presidente y amigo.

Quisiera solicitarle al diputado Mauricio Toledo a nombre del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, que nos permita, primero lo felicitamos por esa extraordinaria iniciativa que usted ha tenido de hacer justicia a un hombre de ideas preclaras que se adelantó a su tiempo, un mexicano ejemplar, un patriota. Que nos permita suscribir junto con usted esta iniciativa.

También señalar a esta Asamblea que el diputado Fernández Noroña hizo una solicitud para instalar un busto de Valentín Campa en la estación de Buenavista, y ha estado todavía por cuestiones de burocratismo del gobierno, hago aclaración no del Gobierno de la Ciudad sino de la secretaría correspondiente a nivel federal, porque es una zona federal ahí en Buenavista, no han permitido que se instale el busto de Valentín Campa, que por cierto está igualito a él. Que se invite a su hija, *La Chata* Campa y a sus nietos para que participen en esto, que verdaderamente lo felicito, diputado, habla muy bien de usted que haga eso. Me gustó mucho su posicionamiento.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado López Velarde y Campa por su intervención.

A continuación a efecto de presentar la efeméride correspondiente al aniversario de la creación del Distrito Federal en 1824, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Elizabeth Mateos Hernández, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante diputada.

**LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.-** Con su venia, señor Presidente. Fue lamentable que por motivos diversos se postergara esta efeméride tan importante para nosotros, que es el 191 aniversario justamente de nuestro Distrito Federal.

No se puede hablar del Distrito Federal sin hablar de la Ciudad de México. El de hoy será al mismo tiempo un día más y un día menos en la historia del Distrito Federal. Este instante es pues para mí un instante al mismo tiempo que un asunto histórico, de trascendencia, no es solamente una efeméride más, un nuevo recuento de viejas historias, donde el Distrito Federal es el protagonista.

Por este territorio ha pasado nuestra historia, ha pasado con ella la historia del amor de sus volcanes, testigos sempiternos de sus procesos evolutivos en todos los órdenes, de cuando en cuando uno de ellos habla, nos relata su amor por nuestra mujer, por nuestra tierra.

Irónicamente entre esas dos montañas nevadas pasó el conquistador, ese que se maravilló con las chinampas, esas islas artificiales y artesanales llenas de una ciencia urbana que envidiaron otras partes del mundo.

A nuestra tierra, a nuestro gran valle llegaron antes que los Aztecas, mil años antes de nuestra era, pobladores que se establecieron en pequeñas aldeas, alrededor de un lago que hoy todavía puede verse, mismo al cual llegan aves desde lejanos sitios, aves que guardaron en su memoria, como nosotros, y en la nuestra el saber que aquí fue donde la agricultura fue abonada por el cieno y por el cielo.

Cómo no decir, cómo dejar de lado que de allá de donde yo vengo es uno de esos lugares donde ya la cultura florecía, donde prevalecían las casas blancas, las casas de la sal. No quiero parecer aldeana, pero tampoco puedo dejar de mencionarlo, porque para todos nosotros ha de ser motivo de orgullo inmenso nuestra cultura, nuestras diversas y ricas culturas, nuestra identidad y nuestros orígenes.

Muchos años después vinieron nuevos grupos humanos ya constituidos en verdaderas culturas a las que unía uno de los valores humanos más identitarios, el lenguaje común, el náhuatl. Estas nuevas agrupaciones se fueron estableciendo entre las demás que ya aquí habitaban, aprendieron algunas de sus costumbres y técnicas agrícolas, construyeron después ciudades y con ellas una relación muy acaba de intercambios sociales, económicos, culturales, un sincretismo.

Algunas de estas ciudades fueron Culhuacán, Azcapotzalco, Tlacopan, Texcoco y Mixcoac, pero de entre todas ellas destacó una que compitió en su

tiempo con el esplendor que años atrás había tenido Teotihuacán, se trata de una ciudad fundada en un islote en medio lago, su nombre era México Tenochtitlán. Con el paso del tiempo esta ciudad trascendió, quizá pasó como sin darse cuenta por las viejas categorías de la polis, donde no se estacionó por mucho tiempo para después declararse partidaria de las civitas estilo Roma, esa que asumió como el lugar de los ciudadanos, con leyes y con estructuras políticas.

Nuestra ciudad también fue una de las mayores creaciones humanas, de ella se maravillaron personajes como Cortés y Bernal Díaz del Castillo y de ella hablaron todos, mejor que de las ciudades de Europa, no solo era la URSS, es decir las calles, las plazas, la construcción, insisto, era ya las civitas, de ahí venimos, de esa sepa de cieno y de cielo, desde la llegada de los conquistadores a nuestra ciudad hasta la prisión de José de Iturrigaray, ni México ni la ciudad de aquel entonces vivieron algún tipo de paz derivada de sus pobladores, detuvieron toda las posibilidades de desarrollo de los mexicanos, aplastaron con sus obras de los que aquí nacieron y pretendieron exterminarlos.

No voy por ello a festinar, no en esta fecha, la vida de la ciudad en La Colonia, después de esa brutal guerra de intromisión y de aplastamiento y de conquista, no. En todo caso este momento que quiere conmemorar un nacimiento no puede, no debe sino respetar ese nacimiento, que la muerte de tantos compatriotas vino a poner a nuestro resguardo, en nuestras manos, porque somos los representantes de nuestro pueblo.

A sugerencia del diputado Servando Teresa de Mier en 1824, en una sesión de Congreso, esta ciudad fue declarada Distrito Federal, sede de los Poderes de la Unión, en agosto de 1928 la reforma a la fracción IV del artículo 73 de la Constitución, desapareció el régimen municipal, toda su administración pasó entonces al Presidente de la República, misma que la gobernó a través de un órgano de administración denominado Departamento del Distrito Federal que contaba a su vez con 16 demarcaciones territoriales con sus respectivos delegados, quienes fungían como administradores lejanos a la voluntad ciudadana y cercanos o entregados al mandato central.

Después vino la reforma a la base sexta del artículo 73 que creó la Asamblea de Representantes, que es el antecedente de lo que hoy somos como Asamblea Legislativa, pero la sociedad ha comprendido que la organización que se da a sí misma redundaba en un gobierno más fuerte porque éste se convierte en un gobierno ciudadano, mismo que en una de las más hermosas dicotomías complementarias de la democracia es electo por esa sociedad, mutándolo así en sociedad política y vigilado por la misma, que no deja de crecer y ser una fuerte sociedad civil.

Sin embargo, no hemos logrado el bello sueño del legislador del 57, ese sueño de ser el Estado del Valle de México, pero viéndola desde su historia inmensa la ciudad ha sabido esperar, se ha dado su tiempo, la madurez de su conciencia colectiva no tardará mucho en generar más estos logros de necesarias autonomías y lo digo así en plural, porque las diferentes fuerzas políticas y sociales han venido construyendo el andamiaje necesario por el cual esta vieja ciudad de hierro han dejado lejos aquella pena de muerte que estableció Carranza contra quienes pidieron con su huelga mejores condiciones laborales y se ha definido por existir renovada vestida de otro modo.

La Ciudad de México no nació el 21 de marzo de 1993 con el plebiscito, ella ya venía desde antes. Como he narrado aquí viene desde los tiempos que ella misma se ha dado, no vino sólo con las reformas electorales, se aferró más a las reformas políticas, a la racionalidad de lo jurídico, empujado esto por todo lo social.

La acción de la ciudadanía que para decirlo y homologarlo con lo que mencioné al principio, no ha sido el populo sino el ciudadano, ha provocado las más amplias transformaciones de nuestro espacio de nuestra Ciudad, un lugar que no ha dejado de ser el Distrito Federal, que no ha restablecido esa figura de representación autónoma que son los municipios y que por hoy por se encuentra al menos cuestionada en esta lógica centralista que los gobiernos democráticos han logrado sortear y superar, generando los consensos necesarios y posibles.

Esta es nuestra Ciudad hoy. Celebramos su cumpleaños no sin decir que se encuentra llena de su historia, de sus violencias varias, de sus conflictos todos

y de sus ganas por vivir. Tienes ganas por definirse otra vez, de conquistarse así con las mismas razones más profundas de su viaje por el mundo y de sus actuales tiempos.

Esa ésta, la Ciudad de Tlacopan y Tlatelolco, de Cuitláhuac y Moctezuma, de Culhuacán y del Zócalo, de Iztapalapa, Xochimilco e Iztacalco, una ciudad que quiere dejar claro que no desea ser más sólo el libido asiento de los poderes de la Unión, eso es muy frío. No le gusta llamarse así. Eso es sólo institucional y ella, esta Ciudad quiere llamarse de México, como es su origen, como decía el Bate *con su equis bien puesta y quiere caminar con sus pies propios por sus rumbos antiguos y modernos, esta ciudad quiere encontrarse con su sol y su sarape vetado, en la esquina de sus barrios, quiere ser el México de ayer sabiéndose responsable de ser el México de hoy y de mañana.*

Esta Ciudad a partir de los gobiernos democráticos ha conocido más que siempre acerca de sus responsabilidades con los más humildes de sus hijos y con sus hermanos de la patria, por ello ha motivado y habrá de motivar en lo inmediato a todos sus actores a definir todos juntos el cambio que habrá de tomar.

Tiempos históricos, tiempos mejores vienen para ella. Nos ha tocado vivirlos. Y como decía Nezahualcóyotl, *Instante brevísimo, oh amigos. Aún así tan breve, que se viva.*

Qué viva la Ciudad de México.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputada por recordarnos que el Distrito Federal como territorio se erigió hace 191 años, pero que esta Ciudad tiene 691 años de existencia.

A continuación a efecto de presentar una efeméride en el marco del XXV Aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas, se concede el uso de la tribuna a la diputada Penélope Campos González, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**LA C. DIPUTADA PENELOPE CAMPOS GONZALEZ.-** Gracias diputado Presidente, con su venia.

Jugar, reír, amar, aprender, eso es lo único que debería importar. Los derechos humanos se aplican a todos los grupos de personas, en particular por la edad.



Sin embargo en el rubro de las niñas, niños y adolescentes por ser vulnerables pues es necesario que tengan garantías de acceso a sus derechos donde reconozcan sus necesidades para recibir una protección especial.

Hace casi 25 años las Naciones Unidas les prometimos a las niñas, niños y adolescentes que haríamos todo lo que estuviera a nuestro alcance para protegerlos y promover sus derechos, así como para hacer oír sus voces, apoyar y ayudarles a desarrollar plenamente todo su potencial.

Por tal motivo la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la *Convención sobre los Derechos del Niño* el 20 de noviembre de 1989, que establece el reconocimiento y garante de los derechos que es preciso convertir en realidad para que las niñas y niños se desarrollen integralmente y no sufran a causa del hambre, la necesidad, el abandono y los malos tratos, refleja una nueva visión sobre la infancia.

Las niñas y los niños no son propiedad de sus familias ni tampoco son objetos indefensos de la caridad, son seres humanos y son también los titulares de sus propios derechos. La Convención ofrece una visión de las niñas y niños como individuos y como miembros de una familia y una comunidad, con derechos y responsabilidades apropiados para su edad y su etapa de desarrollo.

Al reconocer los derechos de la infancia de esta manera, la Convención se centra firmemente en todos los aspectos de las niñas y los niños. La Convención y su aceptación en tantos países han servido para defender la dignidad humana, fundamentalmente de todas las niñas y niños, así como la necesidad urgente de asegurar su bienestar y su desarrollo.

La Convención deja muy clara la idea de que una calidad básica de vida debe ser el derecho de todas las niñas y niños, en lugar de un privilegio de que disfruten solamente unos cuantos.

La ratificación casi universal de la Convención refleja el compromiso del mundo con los principios que sustentan los derechos de la infancia. Al ratificar la Convención como en nuestro caso el Estado Mexicano, los gobiernos indican su intención de convertir en realidad ese compromiso.

Los Estados parte estamos obligados a enmendar y promulgar leyes y políticas públicas que pongan plenamente en práctica la Convención y debemos

asegurar que todas las medidas se tomen en consonancia con el interés superior de la niñez.

La tarea sin embargo debe contar la participación no sólo de los gobiernos, sino de todos los miembros de la sociedad, las normas y los principios que se articulan en la Convención solamente pueden convertirse en realidad cuando sea respetados por todas las personas que nos rodeamos y que convivamos o no directamente con infantes en la familia, en las escuelas y en otras instituciones que proporcionan servicios a la niñez, en las comunidades y en todos los niveles de la administración pública, así también es nuestra responsabilidad desde el Poder Judicial y Poder Legislativo.

La Convención sobre los Derechos del Niño se ha utilizado en todo el mundo para promover y proteger los derechos de la infancia, desde su aprobación en el mundo y en México se han producido avances considerables en el cumplimiento de los derechos de la infancia a la supervivencia, la salud y educación por medio de la prestación de bienes y servicios esenciales.

Hemos institucionalizado en nuestras normas jurídicas esenciales que a través de leyes particulares, los derechos humanos de la infancia, tal como se estableció en la promulgación de la Ley General de los Derechos de la Niñas, Niños y Adolescentes en diciembre de 2014 y en la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, publicada el pasado 12 de noviembre, donde se reconoce cada vez más y entre otros derechos la necesidad de establecer un entorno protector que defienda a las niñas, niños de la explotación, los malos tratos y la violencia.

Convertir en realidad los principios que sustentan los derechos de la infancia, existe que desde esta Asamblea Legislativa tomemos medidas y mostremos nuestra capacidad de liderazgo para ella.

Al ratificar la Convención, los Estados parte de la Convención nos comprometimos a tomar todas las medidas administrativas, legislativas y de otra índole para dar efectividad a los derechos reconocidos en la Convención y a prestar informes sobre tales medidas al Comité de los Derechos del Niño, el organismo de expertos encargados de verificar la aplicación de la convención por parte de los Estados. Aunque no existen medidas acertadas o equivocadas en materia de implementación, la Convención debe ser el punto de referencia y

la inspiración de las acciones que se tomen en todas las esferas gubernamentales.

En su análisis de los informes de los Estados el Comité exhorta a todas las esferas gubernamentales a que utilicemos la Convención como una pauta para formular políticas y legislar en pro de los derechos humanos de la niñez.

Todos y cada uno de nosotros tenemos una función que desempeñar para asegurar para asegurar que todas las niñas y niños disfruten de su infancia. Si usted es una madre, padre o maestro, trabajador social u otro profesional que trabaje con niños y niñas aumenta el grado de información que estos tienen acerca de la Convención sobre los derechos del niño.

Si usted es un miembro o empleado de una organización que trabaja a favor de los derechos de la infancia, aumenta el grado de información sobre la Convención y sus protocolos facultativos. Investigue y documente las medidas y políticas que toma el gobierno e incorpore a las comunidades en la promoción y protección de los derechos de la infancia.

Todo el mundo debe participar en el respeto, la promoción, la protección y el cumplimiento irrestricto de los derechos de la infancia. Este año al conmemorar el 25 aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño, donde cabe mencionar la UNICEF ha tenido un papel relevante para la asesoría permanente a este órgano de gobierno, así como su vigilancia irrestricta al cumplimiento de la Convención, nos ha dotado de elementos necesarios para que hoy poseamos razones de sentirnos orgullosos por el trabajo realizado.

La instalación de la Comisión Ordinaria de Atención al Desarrollo de la Niñez de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal es un claro ejemplo de nuestro compromiso en la búsqueda de los recursos para la implementación de la nueva ley y la generación de un sistema de protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes de la Ciudad de México, sin embargo todavía queda mucho por hacer para crear un mundo apropiado para la infancia de nuestra ciudad.

Los progresos han sido desiguales y algunas zonas de nuestra ciudad se encuentran más retrasadas que otras. Es nuestra obligación dar a los derechos de la infancia la importancia que merecen y en varias regiones y países algunos de los avances parecen estar en peligro de retroceso debido a las

amenazas que supone la pobreza, la violencia, el abuso sexual, la explotación sexual y laboral y así como la explotación infantil, el abandono, la migración o enfermedades relacionadas al sobrepeso, por ejemplo, todas ellas causas o delitos depredadores que ponen en riesgo latente no sólo la dignidad y la integridad sino la vida misma de cada una de nuestras niñas, niños y adolescentes.

Por todo lo antes expuesto es que les invito a generar un nuevo modo de pensar y de actuar desde el interior superior de las niñas y los niños, con una perspectiva integral de los derechos humanos para poder dar respuesta a esos retos e implementar las acciones necesarias y suficientes para que las niñas, niños y adolescentes tengan acceso seguro a sus derechos.

Porque jugar, reír, amar y aprender es lo único que debería de importar.

Gracias, señor Presidente, es cuanto.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA EVA ELOÍSA LESCAS HERNÁNDEZ.-**

Gracias, diputada. A continuación a efecto de presentar una efeméride a 200 años del inicio de la causa instruida por el Santo Oficio al Cura José Morelos y Pavón, se concede el uso de la tribuna al diputado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, del grupo parlamentario del Partido MORENA. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.-**

Gracias, muy amable diputada Presidenta.

No podíamos dejar pasar nosotros el Bicentenario del Inicio de la Causa Instruida por el Santo Oficio al Cura José María Morelos y Pavón.

Tras haber sido vencido el 5 de noviembre, el líder independentista fue trasladado a la Ciudad de México y a petición del clero se le transfirió a las cárceles de la Inquisición a efecto de iniciarle un auto de fe cuya causa comenzó el 22 de noviembre de 1815, concluyendo con su degradación sacerdotal y la sentencia al hereje, materialista, deísta, traidor, de lesa majestad divina y humana, confitente, diminuto, hereje formal negativo, despreciador, perturbador y perseguidor de la jerarquía eclesiástica, atentador y profanador de los santos sacramentos, hereje y fautor de herejes, a quien se condenó al destierro y a cárcel perpetua en presidio africano, sentencia que

para el fuero civil resultó inadmisibile y decretó su fusilamiento por la espalda por traidor a su majestad, la cual se ejecutó cabalmente la mañana del 22 de diciembre de ese mismo año de 1815 en San Cristóbal Ecatepec.

Los aquí reunidos debemos celebrar en esta efeméride no a este proceso clerical, sino debemos celebrar la soberanía del Pueblo Mexicano, debemos celebrar a quien impulsó la primera Constitución como nación autónoma y a la separación de poderes fundamentales de nuestra organización política, sentimientos albergados en el ideario de don José María Morelos y Pavón y principios rectores plasmados por el mismo en el Acta Constitucional de la América Mexicana promulgada en Apatzingán en 1814.

En nuestro tiempo resulta imperativo recordar que la legitimidad la otorga la voluntad del pueblo y por ello refrendamos el derecho de defender la soberanía que es la forma más pura de la voluntad popular ante cualquier atentado cometido por individuo, corporación o ciudad y sancionado como delito de lesa nación, tal y como lo determina el Acta Constitucional de 1814 en su artículo 10.

Es por ello que hoy con más convicción que nunca acudimos al llamado del *Ciervo de la Nación* que en su Proclama nos propuso volver los ojos, conciudadanos míos, al dichoso tiempo en que empezó nuestra santa Revolución.

Volvamos pues los ojos a la Revolución que fundó a nuestra América mexicana, a la que nos otorgó ciudadanía, patria, identidad, y por ello al ver a la República en peligro, al ver nuestra independencia acosada por una nueva colonización de capitales, por una dictadura empresarial, las expresiones de Noam Chomsky, que imponen sus intereses a costa del dolor y el hambre de mexicanas y mexicanos, debemos recuperar la gesta fundacional plasmada en *Sentimientos de la Nación*.

Es momento de recuperar y defender la firme convicción parlamentarista que animó al padre Morelos a expresar que la soberanía dimana inmediatamente del pueblo, el que sólo quiere depositarla en el Supremo Congreso Nacional Americano, compuesto de representantes de las provincias en igualdad de números.

Es preciso reconocer que la firma de dicho sentimiento rector en Morelos quedó refrendado no sólo por el momento histórico que representa su rechazo al cargo de generalísimo en jefe que le ofrecen sus correligionarios, sino al momento en que asume el rango de *Siervo de la Nación*, rubricando con ello su férrea vocación parlamentarista por sobre cualquier tentación individualista.

Conocedor profundo de las injusticias generadas por el mal gobierno, Morelos decreta la austeridad de los administradores de la nueva República al puntualizar que la dotación de los vocales será una congrua suficiente y no superflua, esa justa medianía predicada por Juárez en el siglo XIX y asumida por MORENA en el siglo XXI ante esta soberanía.

Convencido del profundo papel que el ejercicio soberano debe impulsar a través de sus representantes populares, el Siervo de la Nación propone que como la buena ley es superior a todo hombre las que dicte nuestro Congreso deben ser tales que obliguen a la constancia y patriotismo, moderen la opulencia y la indigencia y de tal suerte se aumente el jornal del pobre que mejore sus costumbres, alejando la ignorancia, la rápida y el hurto.

Estos son algunos de los profundos sentimientos que alentaron la lucha de don José María Morelos y Pavón y de todos aquellos que la primera década del siglo XIX se valieron del derecho de guerra para restaurar la libertad política, derecho que hoy rechazamos de manera definitiva y del cual invocamos el derecho pacífico que tiene nuestro sustento como parte fundamental de la vida de la República.

Concluyo recordando lo siguiente: a pesar de la incompreensión y la ignominia, del maltrato ejercido en contra de Morelos como católico, como cura y como mexicano, él pudo sostenerse a lo largo de la historia porque su ejemplo es paradigma de las mejores causas del pueblo mexicano.

Viva Morelos

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA EVA ELOISA LESCAS HERNÁNDEZ.-**

Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA EVA ELOISA LESCAS HERNÁNDEZ.-**

Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que se han agotado los

asuntos en cartera. Se va proceder a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

Orden del día:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.-** Gracias, diputada Vicepresidenta.

Se levanta la sesión y se cita para la Sesión Solemne que tendrá lugar el día miércoles 25 de noviembre de 2015 a las 09:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

**(16:00 Horas)**

